

MAR

N.º 390 - ENERO 2001

**BRUSELAS Y RABAT
ULTIMAN
UN NUEVO
ACUERDO
PESQUERO**



EL NUEVO "ESPERANZA DEL MAR"

De acuerdo con los plazos previstos,
estará operativo para finales de año

**LAS
PENSIONES
MANTIENEN EL
PODER
ADQUISITIVO**

**Bruselas recortó las
cuotas pesqueras**

EXPO RÀPITA

**XIII FERIA ESTATAL
NÁUTICO PESQUERA**

y I FERIA DE CULTIVOS MARINOS

**19 a 22 abril de 2001
Sant Carles de la Ràpita**



Ajuntament de
Sant Carles de la Ràpita



Diputació de Tarragona



Consell Comarcal



Direcció General de Pesca i Afers Marítims
Generalitat de Catalunya



Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
Secretaría General de Pesca Marítima



Caixa Tarragona

La renovación del acuerdo con Marruecos ha sido en los últimos trece meses una de las principales preocupaciones, tanto del sector de la pesca como de la propia Administración, aunque las negociaciones corresponden a Bruselas. Se han rebasado todos los plazos señalados inicialmente para firmar un nuevo compromiso ante la actitud cerrada de Rabat y, al cierre de este número, tras la intervención en Marruecos en la primera quincena de enero del propio presidente de la Comisión de Unión Europea, Romano Prodi, se albergaban esperanzas de que al final se cerrase un acuerdo. La esperanza es lo último que se pierde, aunque la realidad es que durante el tiempo que ha durado esta parada, desde el pasado 1 de diciembre del año 1999, Rabat ha dado pocas señales sobre su disposición para permitir la vuelta de la flota a sus aguas, a pesar de las importantes ayudas comunitarias que se destinan a ese país.

La Administración española, como primera medida a la vista de esta situación, ha prorrogado las ayudas al sector durante un mes más de forma excepcional. Pero a nadie se le oculta que, con acuerdo restrictivo o sin él, es necesario ir pensando en acelerar el proceso de reordenación de esa flota afectada por el paro siguiendo la política seguida en los años precedentes. Habrán de buscarse salidas en mar o en tierra, no solamente para los tripulantes que se queden sin poder salir a la mar, sino también para ese otro empleo indirecto más importante que se generaba en tierra.

El mes se cerró con la esperanza de lograr un nuevo acuerdo con Marruecos

13 DÍAS

TIEMPO DE ESPERANZAS

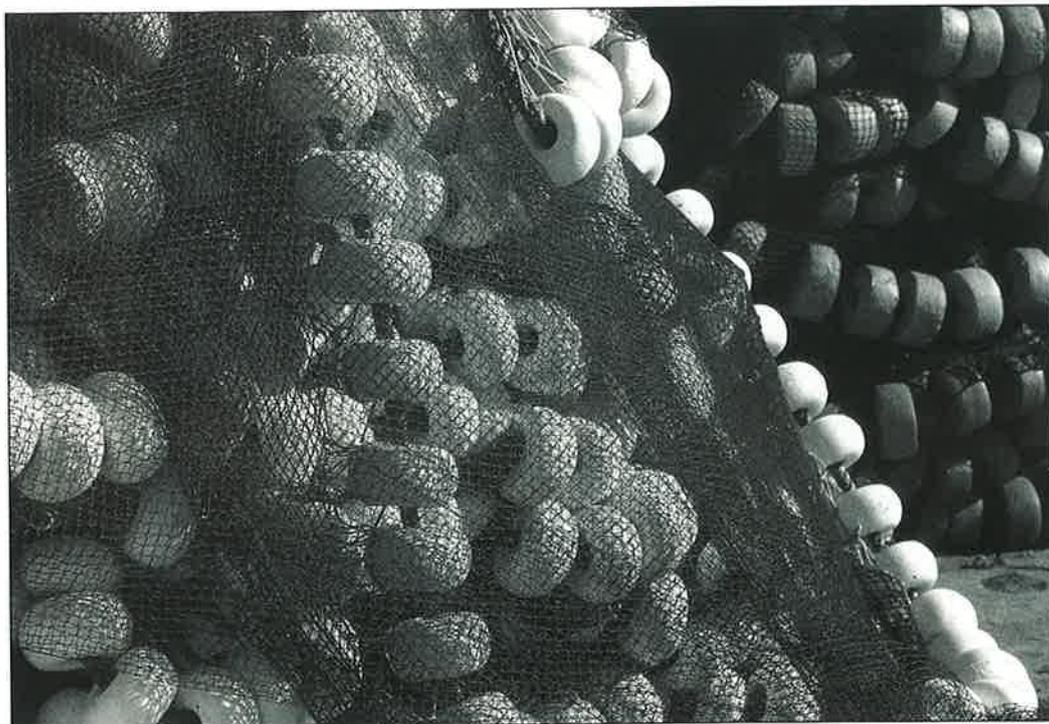
mientras en Gijón se hacía la primera presentación en sociedad del buque-hospital nuevo "Esperanza del mar" cuyas obras de construcción se desarrollan al ritmo previsto. Fue su primera flotadura. A partir de ahora queda todo el complejo trabajo para terminar su construcción y, sobre todo, para llevar a cabo el equipamiento del primer barco hospital del mundo dedicado a la prestación de servicios fundamentalmente a la flota pesquera española, pero del que también se benefician embarcaciones de otros países y muy especialmente Marruecos al operar fundamentalmente en aguas del caladero saharahuí. El viejo "Esperanza del Mar" ha sido y es un símbolo al servicio del sector de la pesca, algo entrañable para las gentes del mar que faenaban en esas aguas. Ha tenido una larga andadura y le ha llegado el relevo con la construcción de un nuevo buque con una inversión de 3.000 millones de pesetas. De acuerdo con los planes previstos, el barco se entregaría al ISM para el próximo otoño, para estar operativo antes de fin de año. El nuevo "Esperanza

del Mar" ya no es un proyecto, sino una realidad.

Por lo que respecta al sector marítimo-pesquero, la actualidad estuvo dominada también en las últimas semanas por la climatología adversa negativa para la flota. Malas noticias por los recortes esperados y temidos de las cuotas de pesca comunitarias y vientos favorables para el sector de la pesca en general ante el aumento de la demanda y los buenos precios como consecuencia de la crisis de las "vacas locas" y la caída de venta de carne de vacuno.

En lo que afecta a cuestiones sociales, subida de las pensiones para este año, de acuerdo con las previsiones de inflación y medidas de compensación a los pensionistas para que mantuvieran el poder adquisitivo con relación al año anterior. Por lo demás, el año cerró con 15.236.000 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, lo que supone un aumento del 6258.000 trabajadores sobre el año anterior. ■

Vidal Maté



Editada por el Instituto Social de la Marina

El Secretario de Estado de Seguridad Social presentó la Guía del Puerto de Gijón

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, ha presentado la Guía del Puerto de Gijón, que, editada por el Instituto Social de la Marina, pretende dar a conocer a los trabajadores del mar, y de manera especial a los marinos transeúntes que acuden a las hospederías de las Casas del Mar, los servicios que el ISM pone a su disposición en esa localidad concreta. El Secretario del Estado destacó la importancia de la Guía como un servicio más de los que ofrece el ISM en favor de mejorar las condiciones de vida y trabajo de la gente del mar. "Queremos -dijo Gerardo Camps- que cuando los trabajadores del mar acuden al puerto y se alojan en las Casas del Mar sepan cuáles son los servicios que les puede ofrecer el Instituto Social de la Marina y conozcan la localidad en la que se encuentran, con el fin de que tengan en cada puerto su hogar".

El acto tuvo lugar en la Casa del Mar de Gijón y acompañaron al Secretario de Estado la Delegada del Gobierno en Asturias, Mercedes Fernández; la Directora General del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena; el Secretario General del ISM, Armando Gracia Santamaría; los Subdirectores Generales de Seguridad Social y Acción Social Marítima, también del ISM, Carlos Fernández Navarro y Julio Gómez Díaz, respectivamente; el Director Provincial de Gijón, Ángel González Lago y la Adjunta a la Directora General del ISM, Paloma Gallego.

Esta Guía recoge una aproximación histórica y cultural a la ciudad, con referencias de interés a su gastronomía y a sus fiestas. Ofrece asimismo información de interés general que se completa con un plano de la ciudad y un mapa de la provincia, y datos sobre comunicaciones, puntos de asistencia y ocio.

Los trabajadores del mar encontrarán también datos de especial valor sobre consulados, consignatarios y otros de interés marítimo, así como ubicación, direcciones y puntos de contacto de los servicios e instalaciones de la Dirección Provincial y sobre las Direcciones Provinciales del ISM y las hospederías distribuidas en la costa española. La Guía es de difusión gratuita y se encuentra disponible en todas las Casas del Mar.

Servicios del ISM

Las Guías pretenden dar a conocer a los trabajadores del mar, y de manera especial a los marinos transeúntes que acuden a las hospederías de las Casas del Mar, los servicios que el ISM pone a su disposición en esa localidad concreta.

Al mismo tiempo, resultan un instrumento sencillo y ameno que les permite si-



tuarse en la ciudad y sus alrededores, conocer sus lugares de interés, su gastronomía, sus museos, monumentos, instalaciones deportivas, de esparcimiento y recreo, etc. En suma, facilitar y hacer más grata la estancia en puerto de los marinos.

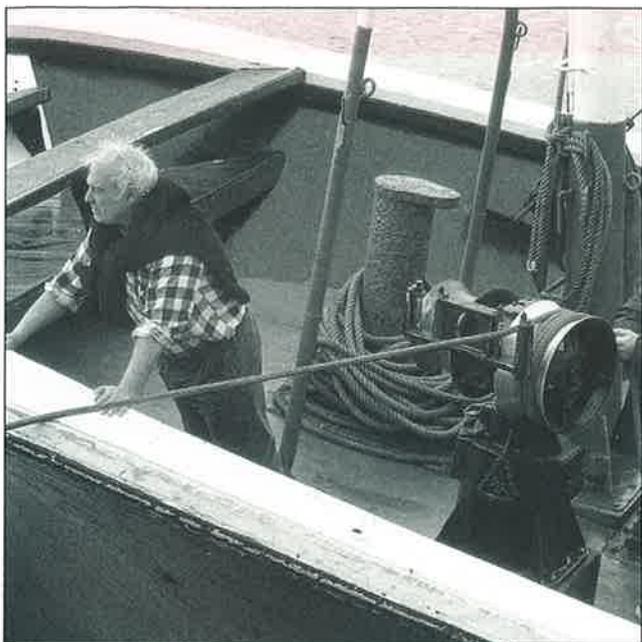
Con la publicación de las Guías de Puertos para la Gente de Mar, el ISM cumple con el Convenio número 163 de la OIT sobre Bienestar de la Gente de Mar en el mar y en el puerto, uno de cuyos objetivos es facilitar los medios y servicios de bienestar adecuados a la Gente de Mar, así como la financiación de los mismos.

Para dar cumplimiento a este compromiso, el ISM cuenta con las Casas del Mar y las Hospederías en las que se facilita un buen servicio asistencial y residencial a los trabajadores del mar en tránsito, cualquiera que sea su nacionalidad.

El ISM ha editado hasta el momento las Guías de los Puertos de Tarragona, Valencia, Cartagena, Huelva, Bilbao, A Coruña, Barcelona, Las Palmas, Vigo, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) y Cádiz. Próximamente se presentará la Guía del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, y tiene previsto continuar con estas publicaciones hasta finalizar el proyecto. ■



El Secretario de Estado de la Seguridad Social Gerardo Camps en el acto de presentación de la Guía, acompañado de la Delegada del Gobierno en Asturias Mercedes Fernández y de la Directora General del ISM María Antonia Lucena.



Sumario

MAR 390

ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

Bruselas y Rabat en la recta final de las negociaciones.

SUBIDA DE LAS PENSIONES

Las pensiones subieron este año de acuerdo con las previsiones de inflación y los pensionistas mantienen el poder adquisitivo.

CONSTRUCCIÓN DEL "ESPERANZA DEL MAR"

El buque-hospital "Esperanza del Mar" se construye según el calendario previsto para su entrega antes de fin de año.



6	Recta final en las negociaciones para renovar el acuerdo pesquero con Marruecos.
12	La subida de las pensiones.
16	Balance de la Seguridad Social año 2000.
18	Bruselas aprobó las nuevas cuotas de pesca.
24	Los stocks de merluza en peligro.
32	El nuevo "Esperanza del Mar" ya está a flote.
38	Atunes de Murcia para Japón.
44	Salón Náutico.
47	El sector de las harinas de pescado.
52	Verticalia, portales marinos.
56	Bruselas dispone nuevas normas de seguridad en el mar.
60	Asamblea de Aetinape.
64	Jornadas de pesca en Celeiro.
68	De costa a costa.
72	Página médica.
74	Breves.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Directora general: María Antonia Lucena.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Mery Varona, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. Fotos: Jesús Navarro.

Secretaría de Redacción: María Victoria Ugarte.

Para entrar en contacto con el ISM: Alicante: Casa del Mar. Muelle del Poniente - Tel. 965 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22. Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n. - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Puigxurriquer, s/n. - Tel. 93 441 05 15. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 62 22. Cádiz: Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n. - Tel. 964 22 14 08. Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 965 51 11 24. Gijón: Casa del Mar, Eduardo Castro, s/n. - Tel. 985 32 51 03.

Guipúzcoa: Casa del Mar. Pasaje de San Pedro - Tel. 943 39 86 40. Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n. - Tel. 955 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal. - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 26 43 58. Lugo: Carril dos Loureiros, s/n. - Tels. 982 22 34 50 ó 22 34 54. Madrid: Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00. Málaga: Puente del Carmen, s/n. - Tel. 952 22 72 75.

Mejilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00. Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga - Tel. 922 27 11 50. Santander: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. - Tel. 942 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04.

Tarragona: Casa del Mar. Fco. Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. 986 29 09 50.

Villagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n. - Tel. 986 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Télex 23746-22107. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. María Victoria Ugarte.

Impreme: ARTEGRAF S.A. Sebastián Gómez, 5. 28026 MADRID. Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPO: 205-01-001-7

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



RECTA FINAL

**DE LAS
NEGOCIACIONES
EN BRUSELAS**



Al cierre de este número, representantes de la Comisión de la Unión Europea y las autoridades de Rabat hacían el último y probablemente el definitivo esfuerzo para tratar de acercar posiciones y lograr un nuevo acuerdo pesquero entre ambas partes. Las conversaciones celebradas en los primeros días de enero en Rabat entre el comisario comunitario de Pesca Franz Fischler y los responsables del sector resultaron un fracaso ante la marcha atrás dada por las autoridades de ese país, Franz Fischler, cansado de unas conversaciones que no avanzaban, dio un portazo a las mismas y se volvió a Bruselas de vacío. Solamente unas fechas más tarde, el presidente de la Comisión, Romano Prodi, de gira por los países del Magreb para firmar diferentes acuerdos de colaboración, logró en Rabat un desbloqueo de las conversaciones el 13 de enero. Ello sirvió para que se retomaran las mismas y que en los primeros días de febrero se hayan vuelto a sentar en Bruselas las delegaciones de ambos países en lo que se considera debe ser la recta final de las negociaciones. En medios comunitarios se espera la firma de un compromiso, aunque se teme que el mismo contenga importantes recortes en relación con las actuales posibilidades de pesca. Con o sin acuerdo, Bruselas estima también que se debe ir pensando en una progresiva reestructuración de una parte de esa flota.

Las autoridades de Rabat habían advertido hace ahora cinco años, en noviembre de 1995, que se trataban del último acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea. Es lo que habían anunciado entonces, aunque a la vista de cómo se habían desarrollado las negociaciones para la firma de los acuerdos precedente, no se daba excesivo crédito a esas manifestaciones.

Por lo visto en los últimos meses, las declaraciones de Rabat iban más en serio que en otras ocasiones. Nunca la flota que opera en esas aguas había estado parada durante tantos meses, ni nunca

se había mostrado Marruecos tan reacio a llevar a cabo las conversaciones para proceder a una nueva firma, a pesar de las presiones ejercidas por Bruselas la buena vecindad y las múltiples relaciones amistosas que existen entre Rabat y España, principal país afectado por el acuerdo de pesca.

Plazos superados

El presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, viajó a Rabat el pasado mes de enero y desbloqueó las conversaciones.

Bruselas se había dado un primer plazo casi definitivo para la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos para finales del año 2000. No fue posible sin embargo una negociación hasta esa fecha y las conversaciones se aplaza-

ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

ron hasta la primera semana de enero. El comisario de Agricultura y Pesca de la Unión Europea viajó a Marruecos, en teoría, para tratar de cerrar un compromiso. Pero en lugar de avanzar, según las explicaciones comunitarias que no coinciden con las dadas desde Rabat, las autoridades marroquíes dieron marcha atrás en algunas de sus posiciones y se negaron en rotundo a tener una postura de mayor flexibilidad en relación con las ofertas comunitarias. El comisario de Pesca, a la vista de esta situación, optó por levantarse de la mesa de forma inesperada y dar un portazo a las conversaciones a la espera de que Marruecos señalara si estaba dispuesto o no a desarrollar formalmente una negociación.

Esta situación de casi ruptura de las conversaciones se retomó unas fechas más tarde, el 13 de enero, cuando, en el marco



UN CALADERO NECESARIO PARA LA FLOTA

El caladero de Marruecos no es una pieza clave en el conjunto de la política nacional pesquera ni por el número de embarcaciones que faenan en sus aguas, ni por el volumen de sus capturas. Sin embargo, sí constituye una zona pesquera fundamental si se tiene en cuenta la flota que se halla afectada por el mismo en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Galicia. Se trata de un caladero indispensable para una serie de embarcaciones que, por sus condiciones técnicas o su potencia, no podrían acudir a otras aguas más lejanas. En el caso de barcos congeladores, como la flota de los cefalopoderos, las posibilidades para operar en otros caladeros son superiores.

Sin embargo, no es fácil encontrar un caladero como el del Sahara por su cercanía de los puertos españoles y el volumen aceptable de capturas.

Los caladeros del Sahara y Marruecos, frente a unas capturas de toda la flota aproximadamente de 1,4 millones de toneladas, suponen aproximadamente sólo unas 180.000 toneladas de las que una buena parte, unas 120.000 corresponde a la sardina que se utiliza para la fabricación de harinas de pescado. En consecuencia, su aportación a la formación de la oferta nacional no es muy significativa, lo cual se ha puesto de manifiesto durante el último año a

consecuencia de la parada. No se ha producido un bajón en la oferta, aunque la realidad es también que una parte muy importante de esas capturas se ha cubierto por importaciones realizadas desde Marruecos.

Frente a una flota con 17.000 unidades, el caladero de Marruecos suponía ya en el último acuerdo menos de 400 barcos comunitarios, aunque la mayor parte de los mismos corresponden a los armadores españoles y sólo una parte muy reducida a portugueses. Sin embargo, aunque su número es reducido si se compara con el conjunto de la flota, tanto de bajura como de altura, este caladero juega un papel

de una gira por varios países del Magreb, el comisario de la Unión Europea, el italiano Romano Prodi, viajó a Rabat para la firma de un acuerdo de colaboración que suponía para ese país una importante inyección financiera. Con motivo de este viaje, Romano Prodi se entrevistó tanto con el soberano marroquí Mohamed VI como con el primer ministro Abderramán Yusafi. Tal como se esperaba, entre otras cuestiones se abordó la negociación para renovar el acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea. El responsable comunitario solicitó a las autoridades de Rabat una postura más flexible en las conversaciones, así como unas posiciones más realistas a la hora de reclamar compensaciones financieras. Bruselas se niega de entrada a pagar los 21.000 millones de pesetas que figuraban en el acuerdo anterior por un nuevo



compromiso por el que se limitaría drásticamente el número de barcos con posibilidad de acceder a ese caladero. En este viaje de Romano Prodi a Rabat no se firmó una ayuda para el sector de la pesca de unos 3.500 millones de pesetas pero sí otros compromisos para diferentes fines como la reforma del sector financiero en la lucha para la mejora de la vivienda.

Desbloqueo

Tras este viaje se produjo un desbloqueo de las negociaciones que dieron lugar a una primera reunión técnica en Rabat a finales de enero para continuar con un nuevo encuentro en Bruselas que se espera ponga fin a estas largas conversaciones que han supuesto el paro para la flota que operaba en esas aguas desde el 1 de diciembre del año 1999.

Las conversaciones para renovar el acuerdo pesquero

La dependencia de la flota actual de esas aguas es actualmente muy inferior a la que existía hace una década, consecuencia del proceso de reordenación de las embarcaciones que se ha producido en los años precedentes.

muy importante para una flota. Una parte de la misma, la de bajura o los artesanales, no tienen posibilidades técnicas para ir a otras aguas. En consecuencia, si no tienen este caladero, su futuro pasa por el desguace o intentar subsistir en el caladero nacional con escasos recursos. Para otra parte de la flota congeladora, el acuerdo de Marruecos es importante porque les permite realizar capturas de interés a esa distancia de los puertos base. Podrían ir, y de hecho ya lo ha hecho en el pasado, a otras aguas, pero no sería lo mismo desde una perspectiva económica. Por ambas razones y para todas las flotas que operan en esas aguas, el acuerdo sigue siendo muy

importante, aunque hoy no sea como en el pasado. La flota que depende del mismo no es la de hace una década cuando cuando el número de barcos superaba las 800 unidades. En este periodo se ha producido y se mantiene

un proceso permanente de reestructuración y reordenamiento de la flota con el fin de modernizar la misma para hacerla más competitiva y que tenga, en la medida de lo posible, un carácter más polivalente.

Economía costera

El acuerdo pesquero con Marruecos, desde una perspectiva únicamente de resultados directos, es un compromiso caro que Rabat ha ido mejorando en la última década para sus intereses. El valor de las capturas se estima anualmente en unos 40.000 millones de pesetas. Por el contrario, los ●●●

ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

con Marruecos se hallaban al cierre de este número en la recta final, donde había que superar importantes dificultades de todo tipo, desde las cuestiones puramente técnicas a las económicas. Constituye un interrogante hasta qué punto el viaje y las ayudas firmadas con motivo de la visita de Romano Prodi han servido para modificar la posición que ha mantenido Rabat en el último año. Marruecos mantenía su mayor dureza en cuestiones como la actividad de las flotas de cefalopoderos y de los buques marisqueros. Parece que se habían logrado avances en las posibilidades de pesca de las flotas más dependientes de esas aguas. Un punto delicado era igualmente, junto con el económico, las zonas pa-

Las ayudas para la flota afectada por el paro se han prorrogado para el mes de febrero.

ra que faenasen las flotas. Rabat pretende, siguiendo la política de los acuerdos precedentes, ir alejando los barcos de sus cosas, con lo que también se reducen la posibilidades de pesca para algunas especies. Bruselas, frente a su posición inicial de cinco años, había rebajado su posición a un compromiso para tres años.

En medio del sector existía un cierto pesimismo en relación con este acuerdo. En el mejor de los casos, se teme que Rabat imponga parte de sus posiciones y que ello conlleve una fuerte reducción de las flotas.

Bruselas se había dado un plazo para firmar el acuerdo hasta finales del año pasado y la presentación de



UN CALADERO NECESARIO PARA LA FLOTA

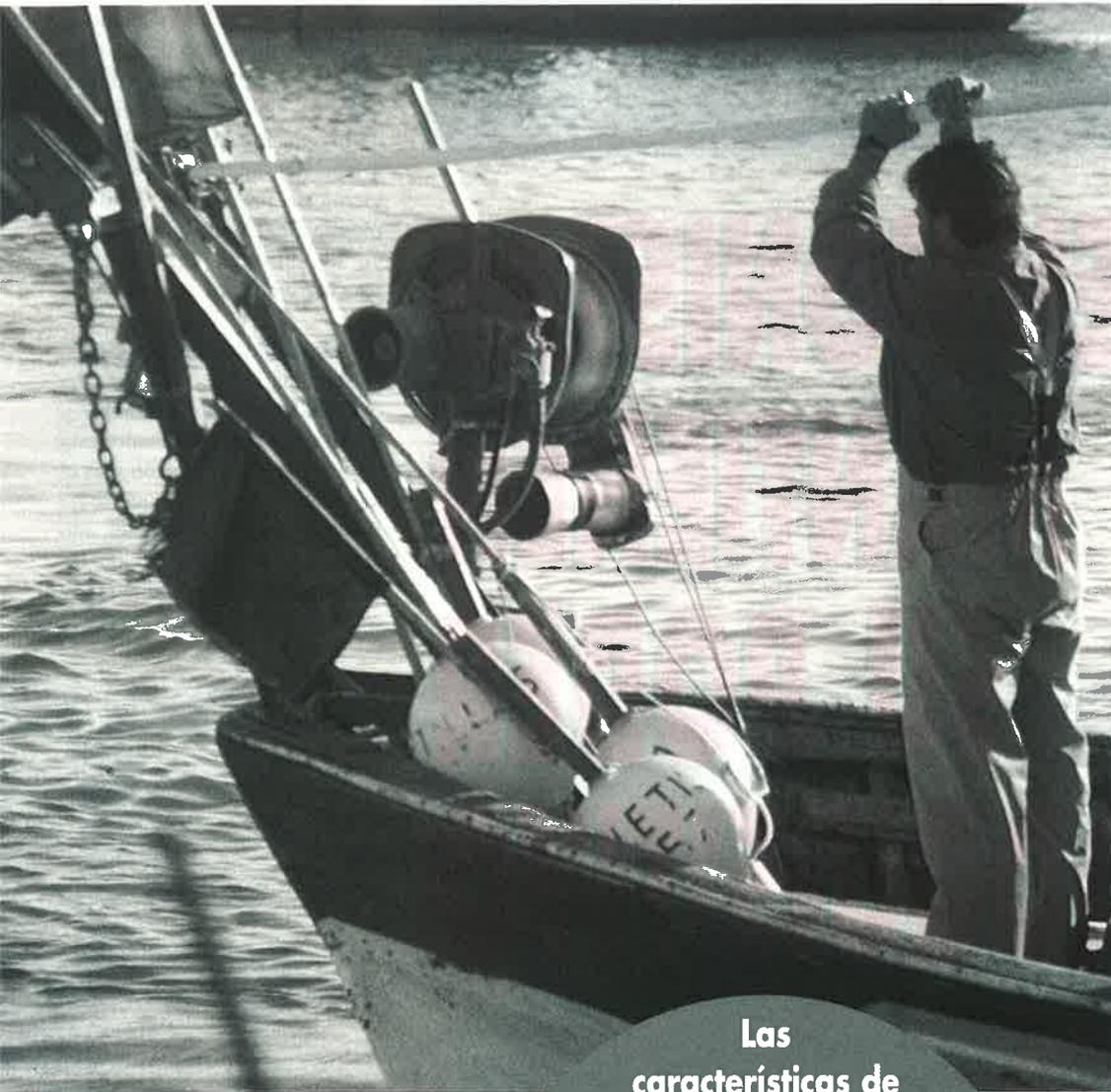
••• pagos directos comunitarios ascienden a 21.000 millones de pesetas, a los que se suman otros 2.500 millones a pagar por los armadores. Sin embargo, su interés va más allá de estas cifras. Los 4.200 trabajadores aproximadamente que se hallan embarcados esa flota corresponden fundamentalmente a zona muy concretas de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Galicia, donde generan unos puestos de trabajo en tierra indirectos de más de 20.000 personas. Además, en algunas comarcas pesqueras, la eliminación de esta flota, con todo lo que ello lleva consigo, supondría también la destrucción de una actividad económica a la que, hoy

por hoy, no se han buscado alternativas. Desde la Administración se han puesto en marcha diferentes iniciativas de todo tipo, desde la pesca turística, las excursiones al mar, hasta la acuicultura y una moderna industria de transformados. Pero la realidad es que formas de vida que se han labrado durante siglos, bien por la pesca en caladeros nacionales o en aguas de terceros países, no se pueden modificar de la noche a la mañana. Aunque no con la importancia que tuvo hace una década, el acuerdo pesquero con Marruecos es en la actualidad indispensable para una parte de la flota, sobre todo desde la perspectiva del

empleo, tanto directo como indirecto. Probablemente llegará un día en que se pueda prescindir del mismo o que la imposibilidad de faenar en ese caladero no conlleve ningún tipo de problemas. Pero en este momento sigue siendo necesario.

El interés de Rabat

En la parte contraria, para las autoridades de Rabat hay también razones para intentar limitar al máximo la presencia de barcos de otros países en sus aguas, aunque no deja de ser sorprendente que mientras la flota comunitaria, fundamentalmente la



un programa de reestructuración para esta flota durante el mes de marzo. Se han prolongado las negociaciones, pero no se ha renunciado a la puesta en marcha de conversaciones para seguir reestructurando este sector para evitar su gran dependencia de un solo caladero y para lograr una renovación de esta flota. El ministro de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, ya anunció su decisión de entablar conversaciones con todo el sector afectado para la búsqueda de soluciones a los problemas de esta flota.

Finalmente, en relación con este acuerdo, cabe señalar la decisión del Gobierno de prorrogar las ayudas para esta flota en paro durante el mes de febrero. La cuantía de las mismas es de 151.500 pesetas para los tripulantes y de entre 1,5 y 3 millones de pesetas mensuales por barco según la potencia de cada embarcación. ■

Vidal Maté

Las características de una parte de la flota que opera en esas aguas, sin posibilidades para ir a otros caladeros, hacen que éste sea un acuerdo por el momento indispensable para una serie de puertos gallegos, andaluces y canarios.

española, se halla parada, sigan pescando en esas aguas otros países no comunitarios o grupos de armadores con un potencial de capturas muy superior al comunitario.

Al Gobierno de Marruecos le interesa el pago de esos casi 21.000 millones de pesetas que abona la Administración comunitaria y los otros 2.500 millones de pesetas de los armadores en concepto de canon. Pero la Administración de Rabat también tratan de levantar su propio sector de pesca, desde la extracción hasta la transformación, e intenta, al menos sobre el papel, capturar unos recursos de

los que anualmente obtiene importantes ingresos por la vía de las exportaciones. España es un país netamente comprador de pescado de Marruecos, con unos 30.000 millones de pesetas.

Este planteamiento que suele utilizar Rabat a la hora de mantener una gran firmeza en sus posiciones negociadoras, defensa de sus caladeros y construcción de una industria propia nacional, choca sin embargo con la política seguida, sin ir más lejos, en el último año.

Coincidiendo con el periodo de paro de la flota han seguido faenando en esas mismas aguas flotas de otros países en muchos casos pagando canones o en sociedades conjuntas con empresarios de Marruecos.

V.M.

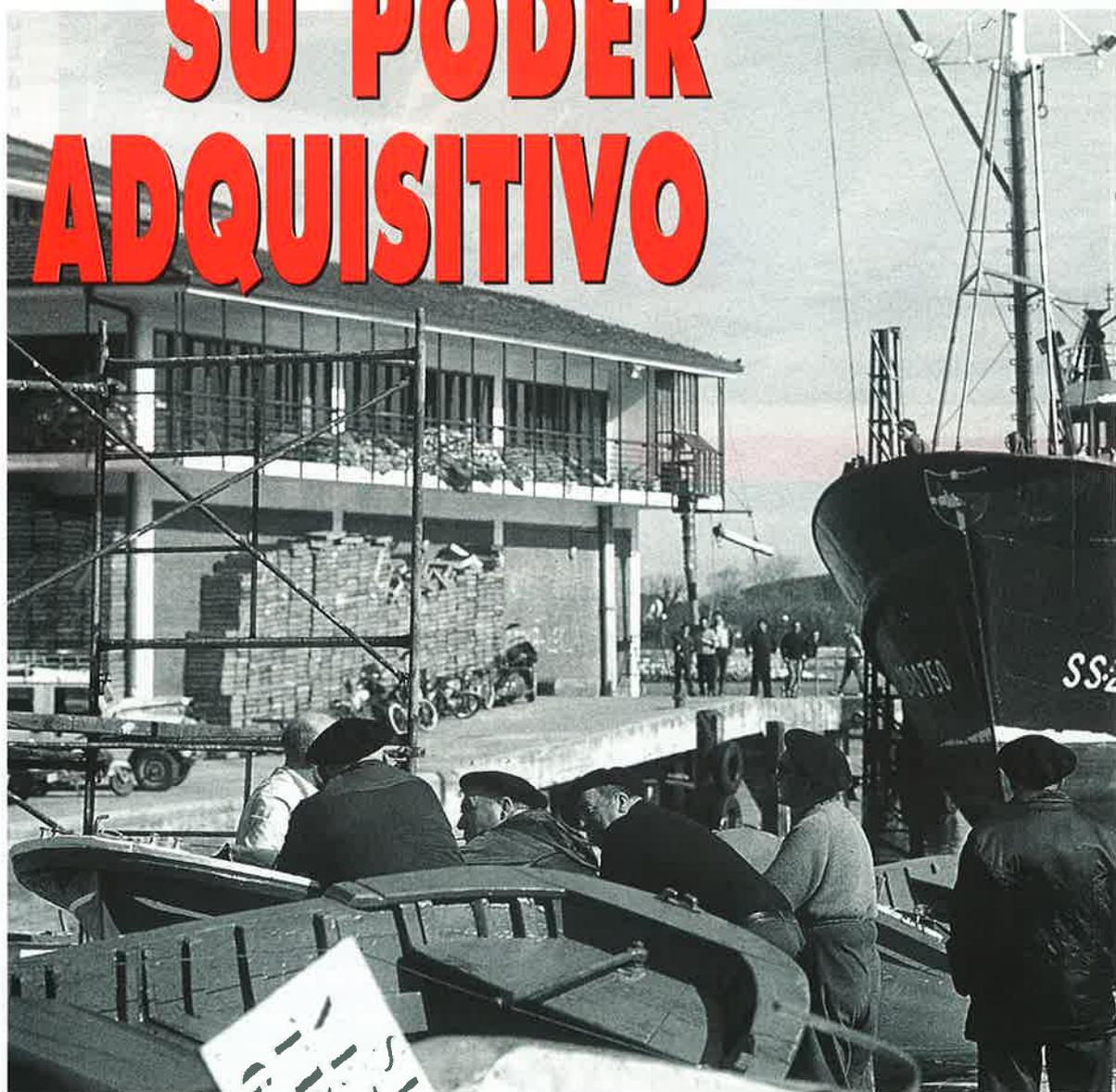
Trabajo destinó 177.000 millones para abonar una paga compensatoria por la desviación de los precios

Por lo tanto, los pensionistas han recibido la diferencia de 2,1 puntos que existe entre el incremento interanual de los precios en noviembre —el 4,1%— y la subida del 2% que tuvieron sus prestaciones a principios de 2000, igual que el objetivo de inflación del Gobierno para ese ejercicio.

Además de abonar esta paga extraordinaria, el Gobierno ha consolidado en las pensiones y en las catorce pagas anuales esta desviación de la inflación más el incremento del 2% en que se ha fijado la inflación para el año 2001. La revalorización de las pensiones, a la que obliga la ley en caso de que la inflación sea

LOS PENSIONISTAS MANTIENEN SU PODER ADQUISITIVO

Más de siete millones y medio de pensionistas mantuvieron el poder adquisitivo de sus prestaciones durante el año 2000 y lo seguirán manteniendo durante el presente año. El Ministerio de Trabajo ha abonado una paga extraordinaria en el mes de enero para compensarles del desvío de la inflación prevista para el año 2000 del 2 al 4,1 por ciento. Sobre esta actualización el Gobierno aprobó, en Consejo de Ministros, una subida para el presente año de un 2 por ciento, que es lo que estima el ejecutivo que subirá el Índice de Precios al Consumo en los próximos doce meses. Así, la pensión mínima de jubilación ha pasado de las 75.000 pesetas en 2000 a 78.076 en 2001. Si durante el presente año el IPC sobrepasase este 2 por ciento, los pensionistas volverían a percibir una paga única compensatoria.



superior a estas prestaciones, se hace tomando como referencia el Índice de Precios al Consumo interanual de noviembre a noviembre, para dar tiempo a introducir la enmienda en el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado.

355.000 millones de pesetas

En total, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado 355.000 millones de pesetas para compensar a los más de siete millones y medio de pensionistas de la Seguridad Social por el incremento que han experimentado los precios hasta noviembre por encima de



Gerardo Camps, Secretario de Estado de la Seguridad Social.

lo previsto, y asegurar así el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

De esa cantidad, 177.000 millones de pesetas se han dedicado a esta paga compensatoria para los pensionistas, que se imputarán al Presupuesto del año 2000, sin que se modifiquen ninguna de las previsiones presupuestarias realizadas para este ejercicio. A esta paga única tendrán derecho todas aquellas personas cuya pensión haya sido reconocida antes del 1 de enero de 2000.

De esta forma para las personas que a lo largo del año 2000 han cobrado una pensión de 75.000 pesetas al mes, la paga única de atrasos supone 21.630 pesetas, y la pensión para el 2001 es de 78.076 pesetas al mes. Para una pensión de 125.000 pesetas al mes, la paga compensatoria es de 36.063 pesetas, y la prestación para el próximo año, de 130.126 pesetas al mes (ver recuadro).

Revalorización por la ley

Ésta es la primera vez en la que este abono de la paga única se hace en enero, dos meses antes de lo establecido en la Ley de Racionalización y Consolidación de Pensiones de 1997, que aseguró el poder adquisitivo de todas las pensiones. Ello ha sido posible, según ha explicado el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, "gracias a la buena situación económico-financiera del sistema de prestaciones".

El Índice de Precios al Consumo (IPC) en el periodo de noviembre de 1999 a noviembre de 2000, que es el que se ha tomado como base para el cálculo de la revalorización de pensiones, se situó en el 4,1%, dos puntos y una décima por encima del 2% de inflación prevista para dicho año. La paga de compensación se abona por la diferencia entre el incremento interanual de los precios hasta

noviembre (4,1%) y la inflación inicialmente prevista (2%).

La Ley de Pensiones del año 1997 garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones de acuerdo con la evolución de los precios según la inflación, tomando como referencia el IPC interanual noviembre/noviembre.

Todas las pensiones subieron un dos %

Según esta Ley, las pensiones de la Seguridad Social serán revalorizadas al comienzo de cada año en función del Índice de Precios al Consumo previsto, y si el IPC final noviembre/noviembre fuese superior, se procederá a su actualización, que es lo que ha sucedido en el presente ejercicio.

Una vez consolidada la paga extraordinaria a su prestación, a cada pensionista se le ha subido en su nómina de enero un dos %, que es la estimación de inflación que el Gobierno ha previsto de noviembre de 2000 a noviembre de 2001. Así lo aprobó el último Consejo de ministros del pasado año, celebrado el 29 de diciembre, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, mediante un Real Decreto sobre revalorización de las pensiones del Sistema de Seguridad Social para el año 2001, publicado por el Boletín Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2000.

Esta subida del 2% de las prestaciones sociales se aplica a las pensiones contributivas, incluidas las mínimas, y el límite máximo de la percepción de pensiones públicas, así como a las no contributivas, al límite de ingresos para los beneficiarios de asignaciones económicas por hijo a cargo y a las cuantías de dichas asignaciones a favor de minusválidos con 18 o más años.

Según lo establecido en el Real Decreto, las pensiones mínimas de jubilación e incapaci-



dad permanente absoluta, total o parcial, para mayores de 65 años con cónyuge a cargo se elevan a 1.029.700 pesetas anuales. Sin cónyuge esta cantidad se ha fijado en 874.370 pesetas anuales. Por su parte la pensión mínima de jubilación con menos de 65 años y con cónyuge a cargo se ha fijado en 907.900 pesetas anuales, y sin cónyuge en 768.670.

La gran invalidez para personas con cónyuge a cargo será para el año 2001 de 1.544.550 pesetas anuales, y sin cónyuge a cargo de 1.311.590 pesetas.

Por su parte las pensiones de viudedad han quedado fijadas de la siguiente manera: viudos con 65 a más años, 874.370 pesetas anuales; de 60 a 64 años, 768.670 pesetas anuales; menores de 60 años, 613.340 pesetas y menores de 60 años con cargas, 768.670 pesetas al año.

En cuanto a la pensión mínima de orfandad, ha quedado fijada en 252.980 pesetas al año por beneficiario. En caso de que falten ambos progenitores, la cuantía mínima de la pensión se incrementará hasta las 866.320 pesetas al año.

Por favor familiar las prestaciones han quedado fijadas en 252.980 pesetas anuales para beneficiario único, y en 651.420 y 613.340 si el beneficiario tiene 65 o años más, respectivamente.

Finalmente, las pensiones no contributivas, las del SOVI (el extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez) y el subsidio de invalidez provisional han quedado fijadas en 586.740 pesetas anuales, 618.030 y 635.280 pesetas anuales, respectivamente. En este último caso si no existe cónyuge a cargo la prestación será de 543.780 pesetas anuales.

Límite de ingresos

El Real Decreto fija, asimismo, el importe máximo de la pensión pública una vez revalorizada, que se ha situado en 4.429.908 pesetas anuales, o lo que es lo mismo 316.422 pesetas mensuales, y actualiza, de



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
Cuadro de cuantías mínimas de las pensiones de la modalidad contributiva para el año 2001				
Clase de pensión	Titulares			
	Con cónyuge a cargo		Sin cónyuge a cargo	
	Pesetas/año	Euros/año	Pesetas/año	Euros/año
Jubilación				
Titular con sesenta y cinco años	1.029.700	6.188,70	874.370	5.255,18
Titular menor de sesenta y cinco años	907.900	5.456,64	768.670	4.619,86
Incapacidad permanente				
Gran invalidez con incremento del 50 por 100	1.544.550	9.282,98	1.311.590	7.882,84
Absoluta	1.029.700	6.188,70	874.370	5.255,18
Total: Titular con sesenta y cinco años	1.029.700	6.188,70	874.370	5.255,18
Parcial del régimen de accidente de trabajo: Titular con sesenta y cinco años	1.029.700	6.188,70	874.370	5.255,18
Viudedad				
Titular con sesenta y cinco años			874.370	5.255,18
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años			768.670	4.619,86
Titular con menos de sesenta años			613.340	3.686,34
Titular con menos de sesenta años y con cargas familiares			768.670	4.619,86
Orfandad				
Por beneficiario			252.980	1.520,54
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 613.340 pesetas/año (3.686,34 euros) distribuidos en su caso entre los beneficiarios.				
En favor de familiares				
Por beneficiario			252.980	1.520,54
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:				
Un solo beneficiario, con sesenta y cinco años			651.420	3.915,24
Un solo beneficiario, menor de sesenta y cinco años			613.340	3.686,34
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear entre el número de beneficiarios la diferencia entre la pensión mínima de viudedad de menor de sesenta años sin cargas familiares y la pensión mínima por beneficiarios en favor de familiares.				
Subsidio de invalidez provisional y larga enfermedad	635.280	3.818,16	543.780	3.268,20
Pensiones del SOVI	618.030			
Pensiones no contributivas	586.740			
Importe pensión máxima	4.429.908			

acuerdo a la inflación prevista, el límite de ingresos para ser beneficiario de las asignaciones económicas por hijo a cargo, que queda fijada en 1.288.653 pesetas anuales durante 2001.

De igual modo se actualizan las asignaciones económicas a favor de hijos minusválidos con 18 o más años, que se fijan en 487.980 pesetas anuales si la minusvalía es igual o superior al 65 por ciento y en 732.000 pesetas anuales en caso de minusvalía igual o superior al 75 por ciento.

En los complementos a mínimos, el límite de ingresos para tener derecho a percibirlos se eleva a 897.281 pesetas al año, o 1.046.686 pesetas al año en caso de que el titular tenga cónyuge a cargo.

La pensión media de jubilación se situó en 89.544 pesetas

La pensión media de jubilación del Sistema de la Seguridad Social se situó en noviembre de 2000 en 89.544 pesetas al mes por catorce pagas, según datos del Ministerio de Trabajo. Esta cuantía representa una tasa de incremento interanual del 5 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, que era de 85.303 pesetas mensuales. En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente, alcanzaron el 1 de noviembre del pasado año una cuantía media de 90.072 pesetas al mes, un 5,4 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, que fue de 85.434 pesetas.

Las pensiones de viudedad, orfandad y en favor de familiares alcanzaron en noviembre

EL SALARIO MÍNIMO SE FIJÓ EN 72.120 PESETAS MENSUALES

El gobierno ha fijado el Salario Mínimo Interprofesional para el presente año en 72.120 pesetas mensuales o en 2.404 pesetas diarias, o lo que es lo mismo en 433,45 euros mensuales o 14,45 euros al día, lo que supone, con un total de catorce pagas, 1.009.680 pesetas anuales.

Las cantidades que se han aprobado respresentan un incremento del 2 por ciento respecto a las del año 2000 y se han aplicado desde el pasado 1 de enero, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar.

Para fijar el salario mínimo del presente año se ha tomado en consideración, tal y como establece el Estatuto de los Trabajadores, de forma conjunta el índice de precios al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general.

El SMI para el año 2001 se ha fijado tras llevarse a cabo consultas previas con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas. En este sentido hay que señalar que los sindicatos demandaban subidas superiores, pero el Gobierno ha estimado esencial mantener, al igual que ya sucediera en años anteriores, sus objetivos en materia de contención de la inflación y moderación de rentas salariales con el fin de reforzar el proceso de generación de empleo iniciado en 1996 y de cumplir los criterios de convergencia con la nueva moneda única europea.

una cuantía media de 55.353, 33.278 y 41.267 pesetas al mes respectivamente. Estas cifras indican que en los últimos doce meses la pensión media de viudedad aumentó un 5,3 por ciento, la pensión media de orfandad un 5 por ciento y un 6,1 por ciento la cuantía media de las prestaciones en favor de familiares, según datos del Ministerio de Trabajo.

Casi 600.000 millones al mes en pensiones

Según los últimos datos conocidos al cierre de este número,

a finales del mes de noviembre el Sistema de la Seguridad Social abonó 7.633.902 pensiones contributivas en todo el territorio nacional. De ellas, más de la mitad, 4.515.491 por jubilación; otras 2.023.255 pensiones correspondieron a viudedad y 790.281 a incapacidad permanente. Además, se pagaron 260.671 pensiones por orfandad y otras 44.204 en favor de familiares.

En total, la Seguridad Social dedicó el pasado mes de noviembre 598.010 millones de pesetas al pago de las pensiones contributivas.

Plan de introducción al euro

También la implantación del euro, la moneda común europea, ha llegado a las pensiones y para ello la Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha elaborado un Plan de Introducción al Euro, en virtud del cual los casi ocho millones de pensionistas vienen recibiendo desde el pasado año 1999 toda la información sobre sus prestaciones en pesetas y euros, aunque podrán seguir cobrando en pesetas hasta enero de 2002.

Este Plan contempla dos etapas, el iniciado en 1999 durante el mes de diciembre y que durará hasta finales del presente año, que establece el uso de la peseta para los pagos físicos, mientras que el euro se utilizará para las transacciones financieras. En una segunda fase, que se extenderá desde el 30 de junio de 2002, coexistirán la peseta y el euro para todo tipo de pagos y cobros. A partir de julio de 2002, el euro será la única moneda de curso legal.

Hasta la implantación definitiva del euro, la Tesorería General de la Seguridad Social está remitiendo un folleto informativo sobre el euro con las comunicaciones que envía a todos los colectivos con los que se relaciona. Igualmente, todas sus publicaciones sobre cotizaciones están expresadas en pesetas y euros.

Paralelamente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) viene llevando a cabo durante los meses de diciembre y enero campañas informativas y divulgativas sobre el euro y su efecto sobre el sistema de pensiones de la Seguridad Social. En este sentido el INSS está tranquilizando a los pensionistas sobre el proceso de transición al euro y de cómo su llegada no va a suponer ningún tipo de problema para los pensionistas en relación con la gestión de sus pensiones ni en la forma de calcular la revalorización anual de las mismas. ■

PAGA ÚNICA COMPENSATORIA

Nómina 1999	Nómina 2000	Hubiera sido con 4,1	Paga única	Nómina 2001
17.529	75.000	76.545	21.630	78.076
98.039	100.000	102.059	28.826	104.101
122.549	125.000	127.574	36.036	130.126
147.059	150.000	153.089	43.246	156.151
171.569	175.000	178.603	50.442	182.176
196.078	200.000	204.118	57.652	208.201

Paga única así calculada sólo para quien haya sido pensionista antes de enero de 2.000. Para el resto, otras cantidades.

Concha Hernández Carazo



El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales presentó el Balance de Gestión de su Departamento en el año 2000

LA SEGURIDAD SOCIAL TERMINÓ EL AÑO CON 15.236.218 AFILIADOS OCUPADOS

El número total de afiliados al Sistema de la Seguridad Social aumentó, durante el pasado año 2000, en 657.892 trabajadores, lo que supuso una afiliación al final del año de un total de 15.236.218 millones de personas, "un récord absoluto e histórico que se sitúa por encima de la previsión inicialmente marcada por el Gobierno, que se estimaba en torno a los 15 millones", según declaró el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, al hacer el balance de lo que ha sido el año 2000 en su Departamento. El titular de Trabajo ha destacado también que el 2000 ha sido el sexto año en el que el empleo ha crecido en España de manera consecutiva y ha dicho que analizando la década en su conjunto, "estamos en el periodo más amplio de su crecimiento sostenido del empleo y de la afiliación a la Seguridad Social que se ha conocido".

El año 2000 ha confirmado la tendencia de los últimos años de incremento de la afiliación a la Seguridad Social. Según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en su balance anual, en los últimos doce meses el número de afiliados ocupados al Sistema aumentó en 657.892 trabajadores y terminó con el "récord histórico" de 15.236.218 afiliados ocupados, un 4,51% más. Estas cifras indican, según las estimaciones de Trabajo, que se ha superado en más de 200.000 trabajadores afiliados el objetivo previsto para el año, que era alcanzar al final del 2000 los 15 millones de afiliados ocupados.

Con una media de 1.802 incorporaciones por día, la evolución de afiliados ocupados presenta una tasa de crecimiento interanual del 4,51 por ciento para el conjunto del sistema y del 5,76 en el Régimen General. Se trata, según el Ministro de Trabajo, "del tercer mejor dato de crecimiento de la afiliación anual en la historia

de la Seguridad Social, solo superado por los años 1998 y 1999".

El Ministro destacó, asimismo, que "estamos en el periodo más amplio de crecimiento sostenido del empleo y de afiliación a la Seguridad Social que se ha conocido. El saldo final del último quinquenio es de un crecimiento del 23,86%, pudiéndose afirmar que uno de cada cinco trabajadores ocupados se ha afiliado a la Seguridad Social en los últimos cinco años. Por ello el titular de Trabajo señaló que el gran reto de la sociedad española es "conseguir que estos ritmos de crecimiento no sólo sean posibles en el futuro sino que se consoliden".

Tanto el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, como el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, destacaron a la hora de hacer el balance del año 2000 la importante evolución que durante dicho año ha experimentado la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que ha significado el recorte del desequilibrio estructural que en la pobla-

ción activa ocupada española siempre ha mantenido el colectivo femenino frente al masculino.

Con 372.269 afiliados más, el número de mujeres ocupadas creció el pasado año un 6,89 por ciento con relación a diciembre del año anterior, más del doble que los hombres, que aumentaron un 3,23 por ciento (294.265 más).

Por otro lado, el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social alcanzó al término del pasado ejercicio la cifra de 452.671 trabajadores. De ellos, 139.218 procedentes de países de la Unión Europea y otros 313.453 de otros países. Desde diciembre de 1998 hasta el mismo mes del pasado año se ha pasado de 131.000 extranjeros afiliados a los ya mencionados, lo que significa un crecimiento porcentual del 138%. Según Aparicio, "se ha he-

■ El aumento durante el último ejercicio fue de 658.000 personas



cho, en este sentido, un gran esfuerzo y lo que se debe hacer es intentar integrar a estas personas en plenitud en nuestra sociedad y en nuestro mercado de trabajo".

Régimen general y especial

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, ha destacado por su parte el récord de afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, que se sitúa en 11.263.580 personas a finales del 2000, y el récord de afiliados al Régimen Especial de Autónomos que se sitúa en 2.591.100 afiliados. Estos datos indican, según Camps, que "no estamos ante ningún freno o recesión en cuanto a la afiliación de la Seguridad Social, sino lo acertado de las políticas económicas y de empleo, que están trayendo consigo una situación de saneamiento financiero y presupuestario y, por lo tanto, de estabilidad presente del Sistema de la Seguridad Social y también de sostenibilidad futura para los años venideros". En este sentido, Gerardo Camps ha pronosticado que el 2001 será un "muy buen año para la Seguridad Social, como lo ha sido el 2000".

En cuanto a los restantes Regímenes Especiales, según el informe del Ministerio de Trabajo, apenas han tenido incidencia en la evolución de la afiliación al Sistema, puesto que mantienen una tendencia estable o bien en ligero descenso. El Régimen Especial Agrario terminó el año con 1.135.659 afiliados, mientras que el Régimen



Especial del Mar alcanzó la cantidad de los 75.715 afiliados.

Asimismo el Secretario de Estado de la Seguridad Social señaló al hacer el balance de su departamento que el incremento de afiliación ha traído consigo una mayor recaudación por cotizaciones sociales, y según los datos provisionales de noviembre, “estamos alrededor de los 400.000 millones de pesetas por encima de las previsiones de recaudación de cotizaciones que existían en el presupuesto a principios de año”.

Mejora de la protección social

En el año 2000, según se señala en el balance presentado por Trabajo, han mejorado las cuantías medias de las pensiones contributivas. Así, la pensión media del total del sistema se situó, a 1 de diciembre de 2000, en 78.418 pesetas, un 4,95% más que en la misma fecha de 1999.

Dentro de las pensiones contributivas, hay que resaltar la evolución que ha tenido la pensión media de jubilación. Así, a diciembre de 2000 la cuantía media de esta pensión alcanzó las 89.629 pesetas, un 4,9 por ciento más que en el mismo periodo de 1999.

De hecho, la cuantía de esta pensión se ha incrementado desde



LA TASA DE PARO BAJÓ AL 9,2 POR CIENTO

Durante el año 2000 se ha mantenido la tendencia en el descenso del paro registrado de los últimos años. Desde principios de 1996 a diciembre de 2000 el número de desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo se ha reducido en casi 820.600 personas, al pasar de 2.377.000 a 1.556.383, la cifra más baja en ese mes desde hace 20 años.

La tasa de paro sobre la población activa ha bajado del 15,12% existente a comienzos del año 1996 al 9,2% actual, lo que supone una reducción de un 4,6%. La tasa de paro de diciembre de 2000 es la más baja desde hace 21 años.

Durante el pasado año el paro registrado ha descendido en 57.368 personas, lo que representa una reducción del 3,6% en términos relativos.

Con la evolución de 2000 ya son siete años seguidos de descenso del paro. De diciembre de 1993 a diciembre de 2000 el desempleo se ha reducido en 1.150.000 personas, un 42,5%, el mayor descenso continuado en la serie histórica.

TOTAL AFILIADOS OCUPADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2000	
15.236.218	
✓ Régimen General.....	11.263.580
✓ Reg. Esp. Autónomos.....	2.591.100
✓ Reg. Esp. Agrario.....	1.135.659
✓ Reg. Esp. del Mar.....	75.715
✓ Reg. Esp. M ^a . Carbón.....	17.201
✓ Reg. Esp. de Hogar.....	152.963
TOTAL.....	15.236.218



1995 en un 21,5 por ciento, pasando de 73.752 pesetas que presentaba en diciembre de ese año, a las 89.629 pesetas que ha alcanzado en diciembre de 2000.

Por su parte, el importe de las pensiones medias por incapacidad permanente y viudedad experimentó, igualmente, crecimientos interanuales del 5,5 y 5,3 por ciento respectivamente, situándose en diciembre de 2000 su cuantía media en 90.279 pesetas y 55.391 pesetas.

En el caso de la orfandad, la pensión media se situó en 33.321 pesetas, un 5,1 por ciento más que en diciembre de 1999, mientras que la de favor familiar alcanzó las 41.365 pesetas, un 6,1 por ciento más.

Mejora de la gestión

Por último, el Secretario de Estado de la Seguridad Social ha resaltado los esfuerzos que durante el año 2000 ha realizado la Seguridad Social para mejorar su gestión ante los ciudadanos, lo que, a su vez, ha conllevado la mejora de la calidad de los servicios. Ello ha sido posible gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías y la inclusión de nuevos servicios en Internet.

Esta mejora de la gestión ha permitido, por ejemplo, que el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina resolvieran una media de 4.816 expedientes de solicitud de pensiones durante el año 2000. En total, el número de expedientes resueltos por estas dos entidades ascendió a 1.165.984.

Asimismo, esta mejor gestión ha estado acompañada de una reducción del tiempo real de trámite de las pensiones, lo que ha permitido a la Seguridad Social reconocer en una media de 11 días las pensiones de jubilación, en 64 días las pensiones de incapacidad permanente y en 8 las de muerte y supervivencia, frente a los 13, 80 y 10 días que se tardaban en tramitar estas pensiones en 1999.

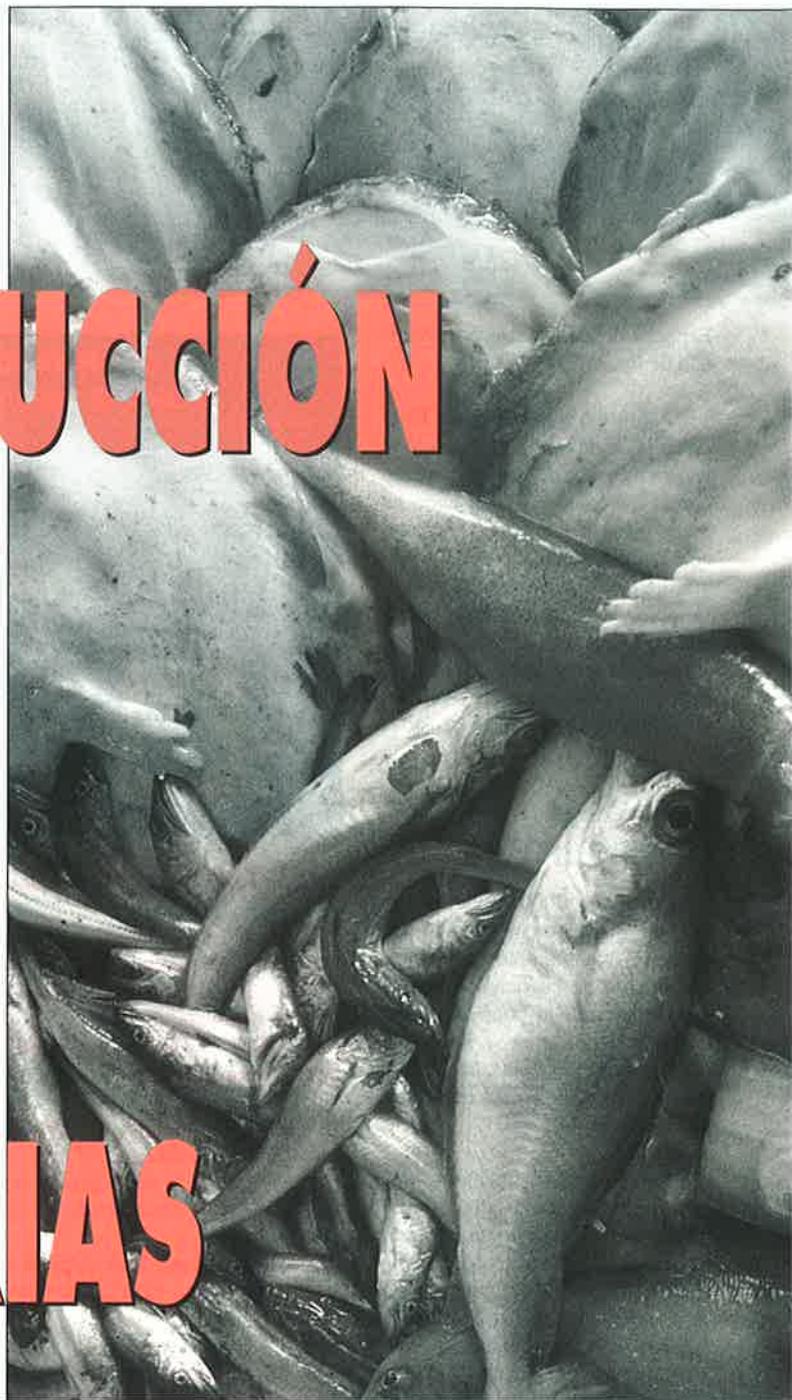
En materia de calidad de servicios, una de las actividades más novedosas ha sido la aprobación de las Cartas de Servicios de; INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social. ■

C. H. C.

España logró que el recorte para la flota no fuera tan duro como pretendía Bruselas

FUERTE REDUCCIÓN DE CUOTAS PESQUERAS EN AGUAS COMUNITARIAS

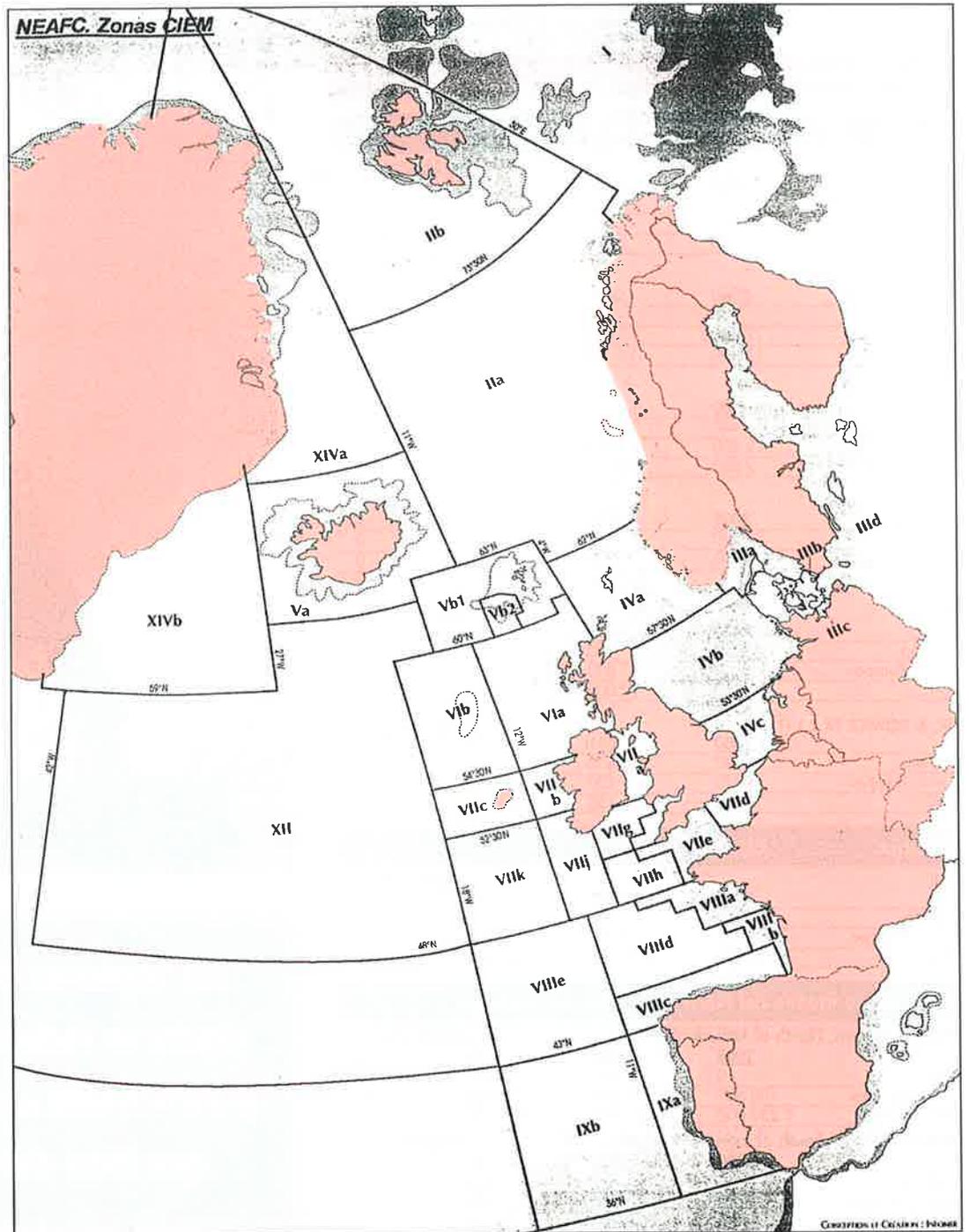
Los ministros de Pesca comunitarios llegaron a un acuerdo el pasado 15 de diciembre para la fijación del Total Admisible de Capturas (TACs) así como para las cuotas de pesca para cada especie durante el año 2001. Bruselas, como se esperaba y temía a la vez por el sector, impuso un duro ajuste en las especies más demandadas por su alto valor en los mercados como merluza, rape, gallo o cigala, si bien esas reducciones fueron inferiores a las planteadas inicialmente por la Comisión. España jugó un papel importante a la hora de frenar ese ajuste en defensa de los intereses de las flotas que faenan en esas aguas rechazando la imposición de ajustes drásticos para las flotas que pudieran poner en peligro la actividad de esas sociedades de pesca.



La Administración española lamenta esta política de ajuste, aunque considera positivo si se quiere garantizar el futuro de la pesca en esos caladeros, que, frente a negociaciones políticas en el pasado a la hora de fijar unas cuotas, ganen cada año más peso los informes de los científicos.

Al igual que en las negociaciones de los años precedentes, las discusiones para fijar los

TACs y las capturas de las diferentes especies para este año se desarrollaron en medio de dos posiciones enfrentadas. Por un lado la Comisión defendiendo recortes que llegaban casi al 80% y en la parte contraria los representantes de los Estados miembros tratando de lograr el máximo de cuotas. España fue uno de los países que más defendió un ajuste no drástico en las cuotas por considerar que no tiene sentido que un caladero pase de una situación de normalidad un año a que en la campa-



Las posibilidades de captura para la merluza se reducen un 46,8% frente al 78% propuesto por la Comisión.

ña siguiente se califique como en riesgo de extinción. España suma igualmente la necesidad de ajustar las capturas a las posibilidades de pesca y como el resto de los países quiere que cada año se dé más peso a las reglas de juego que marquen los científicos que a otros intereses políticos.

Unos de los puntos más importantes en las negociaciones pesqueras de este año se hallaba en la merluza. Bruselas pretendía inicialmente una re-

ducción de las capturas en un 78%. Al final el recorte se ha quedado en un 46,8%. Durante los últimos meses, los informes de los científicos señalaban la existencia de un *stock* para la merluza fuera de los límites de seguridad, razón por la cual se recomendaba el menor nivel posible de capturas para asegurar su supervivencia. Los datos objetivos, según los datos manejados por el secretario general de Pesca, Samuel Juárez, señalaban un bajo nivel de reclutamiento razón

Comparación TAC y cuotas UE (2000-2001)

Aguas comunitarias

Abadejo		<i>Pollachius pollachius</i>		DIFERENCIA	
Vb) (1), VI, XII, XIV	2000	2001	Tm	%	
España	20	20	0	0	
Unión Europea	1.100	1.100	0	0	
TAC	1.100	1.100	0	0	

VII		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	30	30	0	0
Unión Europea	17.000	17.000	0	0
TAC	17.000	17.000	0	0

VIIIa), b), d), e)		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	440	440	0	0
Unión Europea	2.600	2.600	0	0
TAC	2.600	2.600	0	0

VIIc)		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	720	720	0	0
Unión Europea	800	800	0	0
TAC	800	800	0	0

VII		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	30	30	0	0
Unión Europea	17.000	17.000	0	0
TAC	17.000	17.000	0	0

IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	430	430	0	0
Unión Europea	450	450	0	0
TAC	450	450	0	0

Arenque		<i>Clupea harengus</i>		DIFERENCIA	
I, II	2000	2001	Tm	%	
España	120	60	-40	-33	
Unión Europea	108.600	73.840	-34.760	-32	
TAC	1.252.000	851.500	-400.500	-32	

Atún blanco (bonito del Norte)		<i>Thunnus alalunga</i>		DIFERENCIA	
Atlantic Ocean, North of latitude 5° North		2000	2001	Tm	%
España	0	17.801	17.801	0	
Unión Europea	108.600	73.840	-34.760	-32	
TAC	1.252.000	851.500	-400.500	-32	

Atlantic Ocean, South of latitude 5° North		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	0	1.692	1.692	0
Unión Europea	0	2.663	2.663	0
TAC	0	29.200	29.200	0

Atún común (cimarrón)		<i>Thunus thynnus</i>		DIFERENCIA	
Atlantic Ocean, East of longitude 45° W		2000	2001	Tm	%
España	6.365	63.365	0	0	
Unión Europea	18.590	18.590	0	0	
TAC	407.000	407.000	0	0	

Bacaladilla		<i>Micromesistius poutassou</i>		DIFERENCIA	
Vb) (1), VI, VII, XII, XIV	2000	2001	Tm	%	
España	21.730	25.910	4.180	19	
Unión Europea	163.000	194.360	31.360	19	
TAC	407.000	407.000	0	0	

VIIIa), b), d), e)		DIFERENCIA		
2000	2001	Tm	%	
España	10.000	10.000	0	0
Unión Europea	26.500	26.500	0	0
TAC	26.500	26.500	0	0

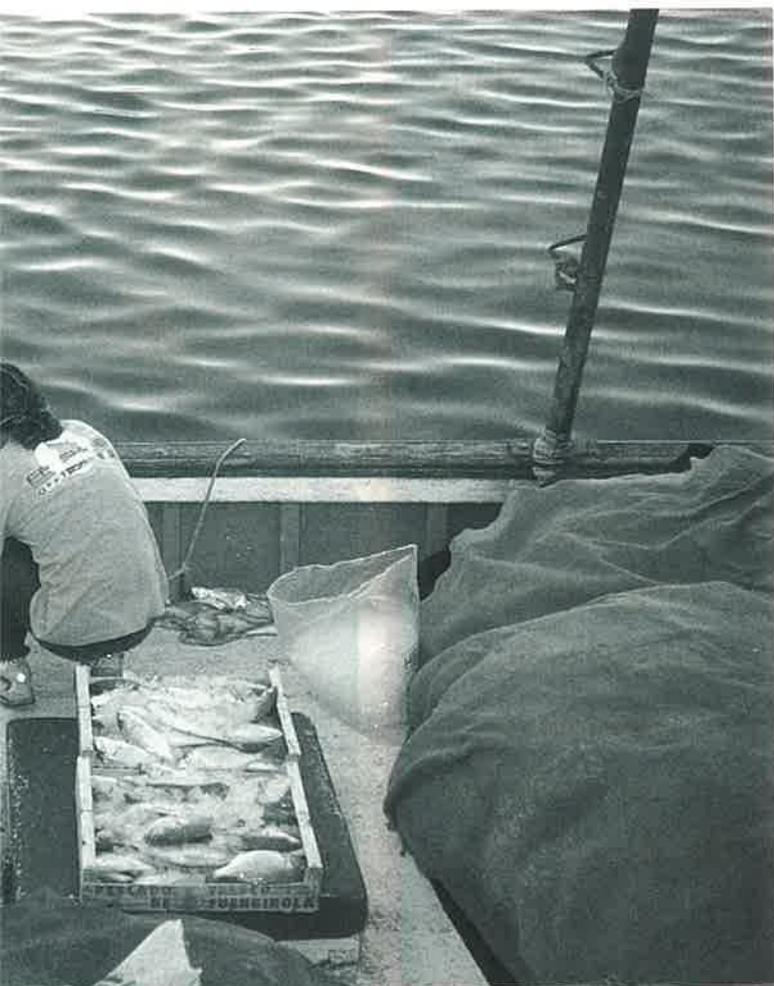


Las capturas de gallo, rape y cigala se reducen el 15%, 10% y 10% frente a unas propuestas que iban del 19% al 41%.

por la cual no había otra alternativa. Para el responsable pesquero español, esta situación era necesario comunicársela al sector y es preciso tomar la realidad en serio con la mirada puesta en el futuro. En esta misma línea, Samuel Juárez se felicita de que en las negociaciones para la asignación de cuotas cada año, cada vez tengan menor peso los trapechos políticos, que acababan dando lugar a cuotas de conveniencia contrarias a los datos que aportaban los científicos.

En la actualidad han ganado peso en esas mismas reuniones los aspectos técnicos y hay unas posiciones más enfocadas a una política de gestión de los recursos mucho más responsable desde todas las instancias políticas.

España había consumido sus cuotas para la captura de merluza antes de finalizar el año, lo que obligó a una paralización de esa flota. Con las nuevas cuotas, esta situación se repetirá la campaña actual.



En anchoa se mantienen las cuotas de la campaña pasada y se elimina la propuesta de veda que tenía la Comisión.

Según figura en los cuadros adjuntos, las cuotas en merluza se han reducido en unos casos hasta el 55%, pasando por el 41% en otras zonas y un ligero incremento en otras. Para España, este recorte supone un golpe para la flota, que tenía en la merluza una de sus actividades más importantes.

En el caso de otras especies de gran valor como gallo, rape o cigala, las reducciones se han quedado igualmente por debajo de las cifras propuestas por

Bruselas. En gallo se proponía una reducción del 19% y se ha quedado en el 15%. Para rape y cigala, frente a la propuesta de hasta el 41%, el ajuste ha sido del 10%. Un caladero que parece se halla en mejor situación es el de la anchoa. En principio, Bruselas planteaba una veda. El acuerdo no contempla la imposición de ninguna veda y se mantienen las mismas cuotas que en la campaña anterior.

En la parte positiva, destaca el incremento de la cuota para

VIIc), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	44.000	44.000	0	0
Unión Europea	55.000	55.000	0	0
TAC	55.000	55.000	0	0

Bacalao del Atlántico *Gadus morhua*

I, IIb)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	6.661	6.747	86	1
Unión Europea	13.494	13.667	173	1
TAC	13.494	13.667	173	1

Boquerón *Engraulis encrasicolus*

VII		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	29.700	29.700	0	0
Unión Europea	33.000	33.000	0	0
TAC	33.000	33.000	0	0

IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	4.760	4.760	0	0
Unión Europea	10.000	10.000	0	0
TAC	10.000	10.000	0	0

Caballa del Atlántico *Scomber scombrus*

VIIIc), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	32.310	33.120	810	3
Unión Europea	39.200	40.180	980	3
TAC	39.200	40.180	980	3

II (2), Vb) (1), VI, VII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	20	20	0	0
Unión Europea	329.410	337.639	8.229	2
TAC	560.000	575.865	15.865	3

Cigala *Nophrops norvegicus*

Vb) (1), VI		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	25	25	0	0
Unión Europea	12.600	11.340	-1.260	-10
TAC	12.600	11.340	-1.260	-10

VII		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	1.260	1.140	-120	-10
Unión Europea	21.000	18.900	-2.100	-10
TAC	21.000	18.900	-2.100	-10

VIIIa), b), d), e)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	265	240	-25	-9
Unión Europea	4.400	4.000	-440	-10

VIIIc)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	770	690	-80	-10
Unión Europea	800	720	-80	-10
TAC	800	720	-80	-10

IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	375	300	-75	-20
Unión Europea	1.500	1.200	-300	-20
TAC	1.500	1.200	-300	-20

Gallineta del Atlántico *Sebastes spp.*

ICES XIV/XII/V (2)		DIFERENCIA		
	2000	2001	Tm	%
España	2.462	1.645	-817	-33
Unión Europea	20.777	13.883	-6894	-33
TAC	12.600	11.340	-1.260	-10

Gallo		<i>Lepidorhombus spp.</i>			
Vb) (1), VI, XII, XIV		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	550	500	-50	-9	
Unión Europea	4.840	4.360	-480	-10	
TAC	4.840	4.360	-480	-10	

VII		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	5.380	4.500	-880	-16	
Unión Europea	17.920	15.000	-2.920	-16	
TAC	17.920	15.000	-2.920	-16	

VIIa), b), d), e)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	1.150	1.000	-150	-13	
Unión Europea	2.080	1.800	-280	-13	
TAC	2.080	1.800	-280	-13	

VIIIc), IX, X ; COPACE 34.1.1(1)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	4.620	4.620	0	0	
Unión Europea	5.000	5.000	0	0	
TAC	5.000	5.000	0	0	

Jurel		<i>Trachurus spp.</i>			
V b) (1), VI, VII, VIII a), b), d), e), XII, XIV		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	23.080	23.080	0	0	
Unión Europea	233.000	233.000	0	0	
TAC	240.000	240.000	0	0	

VIII c), IX		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	36.580	36.580	0	0	
Unión Europea	68.000	68.000	0	0	
TAC	68.000	68.000	0	0	

CECAF 34.1.13 under souver./juris. (Canaries)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	2.000	2.000	0	0	
Unión Europea	2.000	2.000	0	0	
TAC	2.000	2.000	0	0	

Lenguado		<i>Solea vulgaris</i>			
VIIa), b)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	15	15	0	0	
Unión Europea	5.800	5.800	0	0	
TAC	5.800	5.800	0	0	

Lenguado		<i>Soleidae</i>			
VIIIc), d), e), IX; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	755	755	0	0	
Unión Europea	2.000	2.000	0	0	
TAC	2.000	2.000	0	0	

Merlán		<i>Merlangius merlangus</i>			
VII		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	2.800	2.240	-560	-20	
Unión Europea	7.000	5.600	-1.400	-20	
TAC	7.000	5.600	-1.400	-20	

Merluza europea		<i>Merluccius merluccius</i>			
Vb) (1), VI, VII, XII, XIV		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	6.960	4.100	-2.860	-41	
Unión Europea	23.600	13.960	-9.680	-41	
TAC	23.600	13.960	-9.680	-41	

Para el secretario general de Pesca, Samuel Juárez, en el seno de la Unión Europea se han acabado los trapicheos políticos para el establecimiento de TACs y cuotas y cada día se imponen más los planteamientos de los científicos.



la pesca de bacaladilla, que sube un 19%, y un aumento más discreto en la caballa, que lo hace en un 3%. Igualmente son positivas las nuevas cuotas para el fletán, que ya fueron negociadas en su día en el seno de Nafo con un crecimiento del 14%. Se mantienen las posibilidades de pesca para el bacalao.

Para el ministro español Miguel Arias Cañete es preciso que, a la vez que se vele para recuperar una pesquería que científicamente se halle en peligro,

se modulen también las posibilidades de pesca, para evitar con ello graves consecuencias económicas negativas para esas flotas afectadas. En otras palabras, el representante español asume que se hagan ajustes cuando hay evidencia de que un caladero se halla al borde de la extinción, pero no entiende ni asume que esos ajustes se deban hacer de la noche a la mañana, sino de forma progresiva. Si realmente hay un caladero esquilado, la responsabilidad final sería de la propia Comi-

VIIa), b), d), e)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	4.480	2.179	-2.661	-55	
Unión Europea	15.740	7.082	-8.658	-55	
TAC	15.740	7.083	-8.657	-55	

VIIIc), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA			
	2000	2001	Tm	%	
España	5.440	5.690	250	5	
Unión Europea	8.500	8.850	350	4	
TAC	8.500	8.900	400	5	



sión, que no ha sabido imponer a su debido tiempo las medidas conservacionistas para evitar llegar a esa situación.

Coincidiendo con las negociaciones previas para fijar los TACs y cuotas pesqueras para este año, la Comisión hizo pública una comunicación por la que se barajaba la posibilidad de establecer cuotas con carácter plurianual en línea con algunas de las peticiones contempladas por la Administración española y las empresas del sector, con el fin de garantizar una mayor estabilidad a las flotas. Esa comunicación quedó al final en eso.

Un estudio de la Comisión que no llegó a debatirse siquiera por parte de los responsables de pesca. Cambiar un sistema como el actual por otro no es un proceso fácil, sino algo que requiere su tiempo. A la vista de todo ello, lo más probable es que estas modificaciones, y otras que se deberán hacer para ordenar mejor la política pesquera comunitaria, se lleven a cabo en el marco de las discusiones que se deben celebrar en los próximos meses para la reforma de la Política Común de Pesca (PCP). ■

Vidal Maté

Patudo		<i>Thunnus obesus</i>			
Atlantic Ocean					
	2000	2001	Tm	%	
España	0	14.681	14.681	0	
Unión Europea	0	26.672	26.672	0	

Pez espada		<i>Xiphias gladius</i>			
Atlantic Ocean, North of latitude 5° North					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	4.198	4.198	0	0	
Unión Europea	5.073	5.073	0	0	
TAC	10.200	10.200	0	0	

Pez espada		<i>Xiphias gladius</i>			
Atlantic Ocean, South of latitude 5° North					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	5.848	5.848	0	0	
Unión Europea	6.233	6.233	0	0	
TAC	14.620	14.620	0	0	

Rape		<i>Lophiidae</i>			
Vb) (1), VI, XII, XIV					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	310	250	-60	-19	
Unión Europea	8.000	6.405	-1.595	-20	
TAC	8.000	6.400	-1.600	-20	

Rape		<i>Lophiidae</i>			
VII					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	840	800	-40	-5	
Unión Europea	23.000	21.700	-1.300	-6	
TAC	23.000	21.700	-1.300	-6	

Rape		<i>Lophiidae</i>			
VIIIa), b), d), e)					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	1.000	900	-100	-10	
Unión Europea	6.570	5.900	-670	-10	
TAC	6.570	5.900	-670	-10	

Rape		<i>Lophiidae</i>			
VIIIc), IX,X; COPACE 34.1.1 (1)					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	5.670	5.000	-670	-12	
Unión Europea	6.810	6.000	-810	-12	
TAC	6.810	6.000	-810	-12	

Solla europea		<i>Pleuronectes platessa</i>			
VIII c), IX,X; COPACE 34.1.1 (1)					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	120	95	-25	-21	
Unión Europea	700	560	-140	-20	
TAC	700	560	-140	-20	

Noruega

Bacalao del Atlántico *Gadus morhua*

Noruega		<i>Gadus morhua</i>			
Norway zone (North of 62°N): I, IIa), b)					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	2.179	2.207	28	1	
Unión Europea	16.152	16.355	203	1	

Gallineta del Atlántico *Sebastes spp*

Noruega		<i>Sebastes spp</i>			
Norway zone (North of 62°N): I, IIa), b)					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	190	190	0	0	
Unión Europea	3.300	3.300	0	0	

NAFO

Fletán negro *Reinhardtius hippoglossoides*

NAFO		<i>Reinhardtius hippoglossoides</i>			
NAFO area 3L, 3M, 3N, 3O					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	9.593	10.964	1.371	14	
Unión Europea	14.355	16.406	2.051	14	

Gallineta del Atlántico *Gadus morhua*

NAFO		<i>Gadus morhua</i>			
NAFO 3M					
	2000	2001	Tm	%	DIFERENCIA
España	233	233	0	0	
Unión Europea	3.100	3.100	0	0	

La biomasa reproductora actual del stock Norte de merluza es la más baja desde 1978

VALENTÍN TRUJILLO

"LA SITUACIÓN DEL STOCK NORTE SE HA AGRAVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS"

Los últimos informes científicos elaborados por el Consejo Internacional Internacional para la Exploración del Mar (ICES) sobre la situación del estado de explotación del stock de merluza, en especial referente al stock Norte, han hecho saltar las alarmas. Sin embargo, el actual estado de cosas no sorprende a los investigadores, que venían denunciando desde hace tiempo la precaria situación en la que se encuentra este stock, sin que hasta el momento se hayan adoptado las medidas adecuadas para frenar su caída. La novedad, por así decirlo, es que se ha agravado la situación en los últimos años a corto plazo y las expectativas son bastante malas,

hasta el punto de que los expertos reclaman, además de una importante reducción de las capturas –la más baja posible–, la adopción de una serie de medidas complementarias para poner freno a su continuo deterioro. Por lo que se refiere al stock sur, aunque también se encuentra en una situación delicada, no llega a ser tan grave como para recomendar la adopción de medidas tan drásticas. Valentín Trujillo, investigador del Instituto Español de Oceanografía y responsable internacional para la evaluación del stock norte de merluza, analiza para MAR la situación por la que atraviesa esta especie.

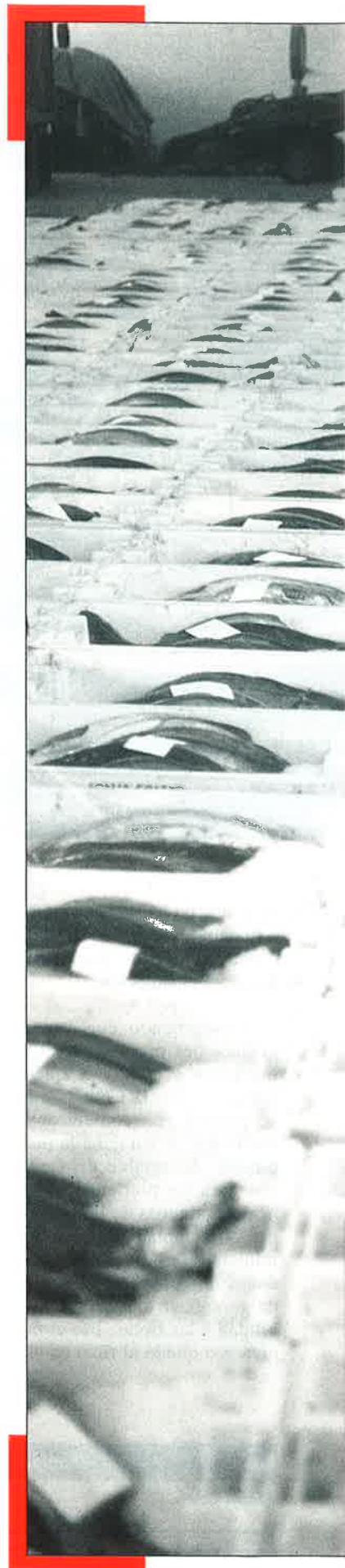
Incluso cerrando el caladero durante el año 2001, la biomasa desovante o reproductora no se recuperaría por encima de la biomasa desovante de precaución recomendable a corto plazo. Esta afirmación realizada desde el ICES, organismo asesor de la Comisión Europea en materia de pesca, nos permite una primera aproximación a la grave situación en que se encuentra el stock Norte de merluza (que afecta a la flota española que opera en Gran Sol, Golfo de Vizcaya y Rockall). Sin embargo, y teniendo en cuenta las enormes repercusiones económicas y sociales que cualquier medida de este tipo lleva aparejada, el ICES consi-

La probabilidad que tenemos de que el recurso no sea sostenible es muy alta. La capacidad de recuperación es muy mala a corto plazo, y esta situación es la que ha dado pie a las iniciativas que se están tomando.

dera una reducción efectiva de las capturas de al menos el 50 por ciento para el año 2001 (finalmente adoptada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea). Un nivel de capturas que evitará, principalmente, el continuo decrecimiento de la biomasa reproductora.

Independientemente de la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de la UE, lo que se pretende reflejar, a partir de los datos facilitados por los científicos, es el grave problema por el que atraviesa este caladero y la protección que se le debe prestar para frenar su deterioro.

La situación no es nueva. Los expertos vienen avisando





desde hace años que el futuro se presentaba "muy negro"; y ahora ese futuro ya es presente. Sin embargo, a pesar de las advertencias, el que se haya llegado a esta situación viene a poner de manifiesto algo que, por evidente, resulta obvio: no se tomaron las medidas adecuadas. *Hace años que se viene señalando este peligro. Los informes científicos están ahí. Siempre ha habido una llamada de atención sobre la situación. Los TACs acordados nunca han restringido el stock, no han tenido en cuenta las recomendaciones de los científicos, siempre han estado por encima de los desembarcos,* comenta Valentín Trujillo, responsable internacional del Grupo de Trabajo de evaluación del stock norte de merluza dentro del Comité Asesor para la Gestión de las Pesquerías del ICES.

Por lo tanto, *la situación en la que nos encontramos ahora, desde el punto de vista biológico, es coherente con, lo que siempre se ha dicho, concluye el investigador del IEO. Lo que ha agravado esta situación son las estimaciones que se tienen de las clases anuales de 1997 y 1998, que son muy bajas. A corto plazo ha empeorado y las expectativas son muy malas en cuanto a las posibilidades de recuperación. Y esto es lo que ha motivado que, aunque la tendencia decreciente viene de lejos, lo que ha disparado la situación de alerta a corto plazo son los malos reclutamientos que se han producido desde 1997.*

En pocas palabras, la valoración que realiza el Comité Asesor para la Gestión de las Pesquerías (ACFM) es la siguiente: El stock está fuera de los límites biológicos de seguridad; la mortalidad por pesca ha estado por encima de la mortalidad basada en el principio de precaución para el periodo de la evaluación desde 1978; la biomasa reproductora o desovante ha decrecido continuamente, y desde 1989 ha

estado por debajo de la biomasa reproductora basada en el principio de precaución; las estimaciones del reclutamiento para 1997 y 1998 son las más bajas registradas y hay indicaciones de que la clase de 1999 es también pequeña.

Con ese panorama, Valentín Trujillo recalca que *estamos en la peor de las situaciones posibles bajo el principio de precaución. Tenemos la mortalidad por encima de la recomendada bajo el principio de precaución, y la biomasa reproductora está por debajo de la biomasa de precaución, cuando lo ideal es todo lo contrario. Hay una probabilidad muy alta de que los reclutamientos sean bajos, con lo cual la capacidad de recuperación del recurso está muy dañada. A corto plazo, las previsiones son muy malas. Nos encontramos con una alta probabilidad de que el recurso no sea sostenible. Y esto es lo que da pie a todas las iniciativas que se están tomando, cuando lo ideal es que se hubieran tomado previamente, y no esperar a última hora.*

Plan de recuperación

Además de la reducción de la mortalidad pesquera ya señalada, el ICES recomienda la adopción de un plan de recuperación para este stock que incluya mantener las tasas de mortalidad pesquera muy bajas hasta que haya sido documentado un incremento sustancial de la biomasa reproductora, y esto no es probable que se alcance sin que vaya acompañado de medidas reguladoras.

Con la actual mortalidad pesquera se espera que la biomasa reproductora seguirá decreciendo este año y el próximo. Las medidas técnicas, recomendadas por los expertos, deberían tener en cuenta los tamaños de mallas para el arrastre y las tallas mínimas legales de desembarco, cuyo cumplimiento se conoce que es pobre.

En el stock Norte estamos en la peor de las situaciones posibles, atendiendo al principio de precaución. Tenemos una mortalidad por encima del principio de precaución y la biomasa reproductora está por debajo, cuando lo ideal es todo lo contrario.

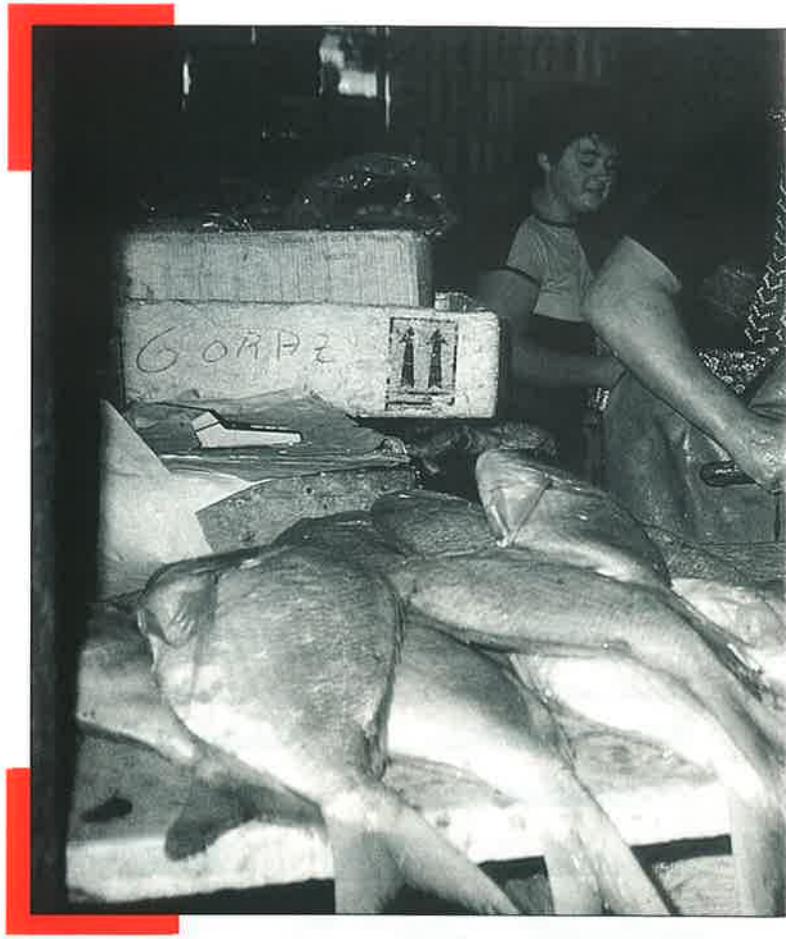
Eso es lo que recomienda el ICES; otra cosa es lo que proponga la Comisión Europea al Consejo de Ministros. Aunque en este trabajo se intenta ofrecer una panorámica sobre la situación del recurso, sí que conviene reseñar las enormes implicaciones que se derivarán de lo que finalmente se decida. Y es que, para empezar, son muchos los países implicados (14 intervienen en esta pesquería, destacando España —en 1999 capturó el 60 por ciento de los desembarcos—, Francia —el 20 por ciento—, Reino Unido —el 8 por ciento— e Irlanda —5 por ciento—), muchos los tipos de artes (palangre, redes fijas y de arrastre), además de repercutir en otros stocks que no están en una situación tan grave como éste, caso de las pesquerías de gallo, rape...

Las capturas de merluza se realizan a lo largo de todo el año, especialmente en los me-

ses de primavera y verano, siendo muy altas las capturas accidentales de merluzas juveniles (menos de 30 centímetros). Éste es un problema que urge subsanar.

También insisten los expertos en la conveniencia de proteger las zonas de concentración de juveniles. La merluza hace su puesta fundamentalmente de febrero a julio a lo largo de la plataforma, extendiéndose su área principal desde el norte del Golfo de Vizcaya al sur y al oeste de Irlanda. La principal área de alevinaje se concentra en el suroeste de Bretaña. Es una buena opción hacer una propuesta de veda en dicha zona, comenta Valentín Trujillo, a fin de proteger a estos juveniles de la incidencia de otras pesquerías, como las de cigala en el norte del Golfo de Vizcaya.

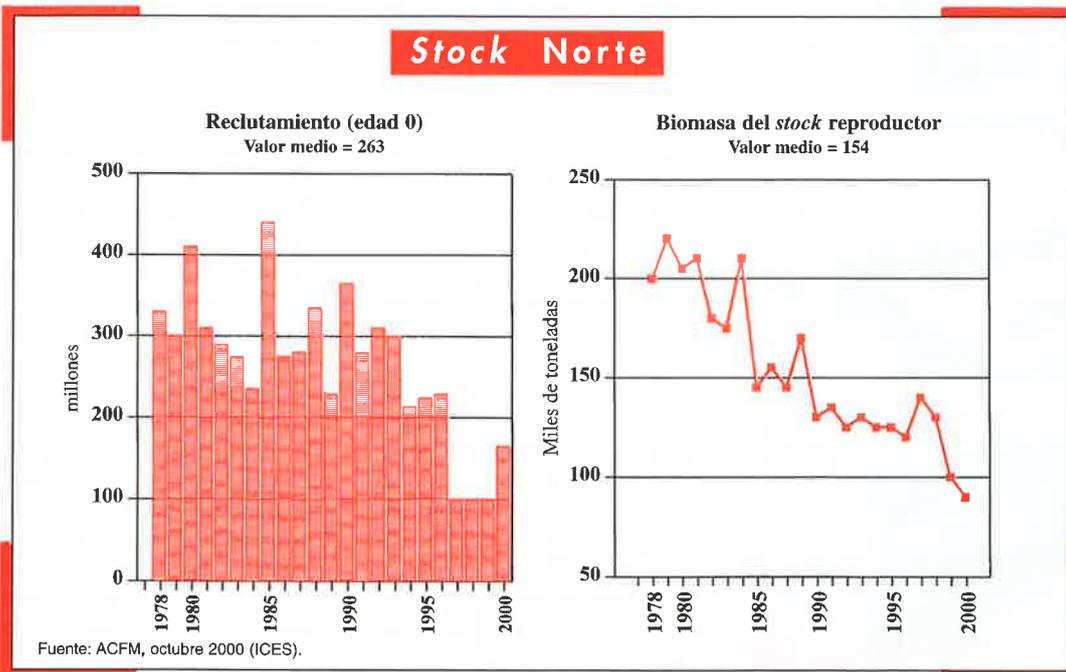
El ICES asesora a la Comisión, como quedó dicho, pero en concreto, respecto al esta-



blecimiento de zonas de veda, éstas dependen de medidas de legislación, de regulación, comunitarias o nacionales. Los investigadores insisten en que sería importante esta protección, lo mismo que la de reproductores, aunque las con-

centraciones de éstos ya no son tan importantes ni los conocimientos que tenemos son tan claros como en el fenómeno de concentración de juveniles, comenta el investigador del IEO.

A pesar de la situación descrita, algunos representantes del sector pesquero afectado siguen afirmando, en declaraciones recogidas por algunos medios de comunicación, “que hay suficiente merluza porque ellos siguen pescando”. Valentín Trujillo puntualiza que el que se capture más no implica que haya más abundancia. *Se puede obtener mayor captura aplicando incluso una mayor mortalidad por pesca a una determinada fracción del stock, no sobre el conjunto. Pescar más no significa que el stock esté bien. El rendimiento entendido como lo entiende el pescador —la captura que obtiene en función del esfuerzo que ejerce— lo que está reflejando en realidad es una densidad en la explotación. Los*





desembarcos del stock Norte de merluza fueron de 38.500 toneladas en 1999, y 34.700 toneladas en 1998. Eso no implica que haya más abundancia. No hay una relación lineal entre captura y abundancia.

Stock Sur: mal, pero menos

Lo primero que señala el investigador del IEO, con respecto a la situación existente en el stock Sur (Cantábrico, Portugal y Golfo de Cádiz), es que *en principio este año no va a haber grandes problemas en cuanto a la propuesta del ICES a la Comisión sobre capturas*. Probablemente, entre otros factores –y aunque la situación del stock no sea, ni mucho menos, buena– haya pesado el que no ha empeorado excesivamente respecto a campañas anteriores. El reclutamiento del 98 fue malo, el del 99 no lo fue tanto, y algo similar parece que ocurrió en el año 2000. A ello habría que unir la

suavización en el descenso de la biomasa reproductora experimentado en los últimos años.

La ACFM define al *stock* como fuera de los límites biológicos de seguridad; la biomasa reproductora o desovante decreció rápidamente entre 1982 y 1986 y, desde entonces, permaneció a un bajo nivel, aunque se ha producido un ligero incremento en los años recientes; la mortalidad pesquera ha estado fluctuando, pero, en general, ha decrecido desde 1987. A pesar de ese descenso de la mortalidad pesquera, ésta se sigue situando por encima de la mortalidad pesquera considerada bajo el principio de precaución. El reclutamiento medio en los 90 ha estado muy por debajo del reclutamiento medio en el periodo anterior.

Según estos datos, el ICES recomienda un TAC que no supere las 8.900 toneladas, cifra con la que estima que la

biomasa reproductora estará por encima de la biomasa desovante de precaución a corto plazo.

De todas formas, Valentín Trujillo señala que no debe olvidarse que los niveles medios de reclutamiento en los años 80 fueron más altos que en los 90; y que los desembarcos han decrecido desde 1983, encontrándonos en estos momentos en los más bajos de toda la serie histórica. En definitiva, *una situación nada buena, pero que en principio no hace necesario establecer unas medidas correctoras tan drásticas como en el otro stock*.

Al igual que en el stock Norte, los científicos recomiendan la protección de las áreas de alevinaje. En el stock Sur los tres principales puntos de concentración tienen lugar frente a Gijón, A Coruña y en la zona del cabo de Peñas, en Asturias. Valentín Trujillo señala a MAR que estas zonas

UN TRABAJO METICULOSO

Cuando no queda más remedio que adoptar medidas restrictivas para proteger un caladero, surgen las discrepancias. Y más aún cuando se trata de un recurso tan importante y en el que están implicados tantos países, artes y otras especies asociadas a esa pesquería, como en el caso del stock Norte de merluza.

En lo que no debe haber ninguna duda es en la profesionalidad y en el meticuloso trabajo desarrollado por los científicos, así como por los numerosos análisis y estudios que son realizados antes de desembarcar en una propuesta para la protección de un stock. Y no sólo desde el prisma exclusivamente científico, sino que también se tienen en cuenta los de carácter social y económico.

Buena prueba de ello es el trabajo seguido en este caso. El camino se inicia a través de un conjunto de Grupos de Trabajo para la evaluación de los distintos stocks divididos por áreas geográficas dependientes del Comité Asesor para la Gestión de las Pesquerías (ACFM en sus siglas en inglés). El stock Norte se engloba dentro del Grupo de Demersales de la plataforma Sur, donde se ven unos veinte stocks. Valentín Trujillo tiene la responsabilidad internacional del stock Norte de merluza (a nivel nacional, es el responsable de los dos stocks de merluza). Él se encarga, pues, de la evaluación técnica desde el punto de

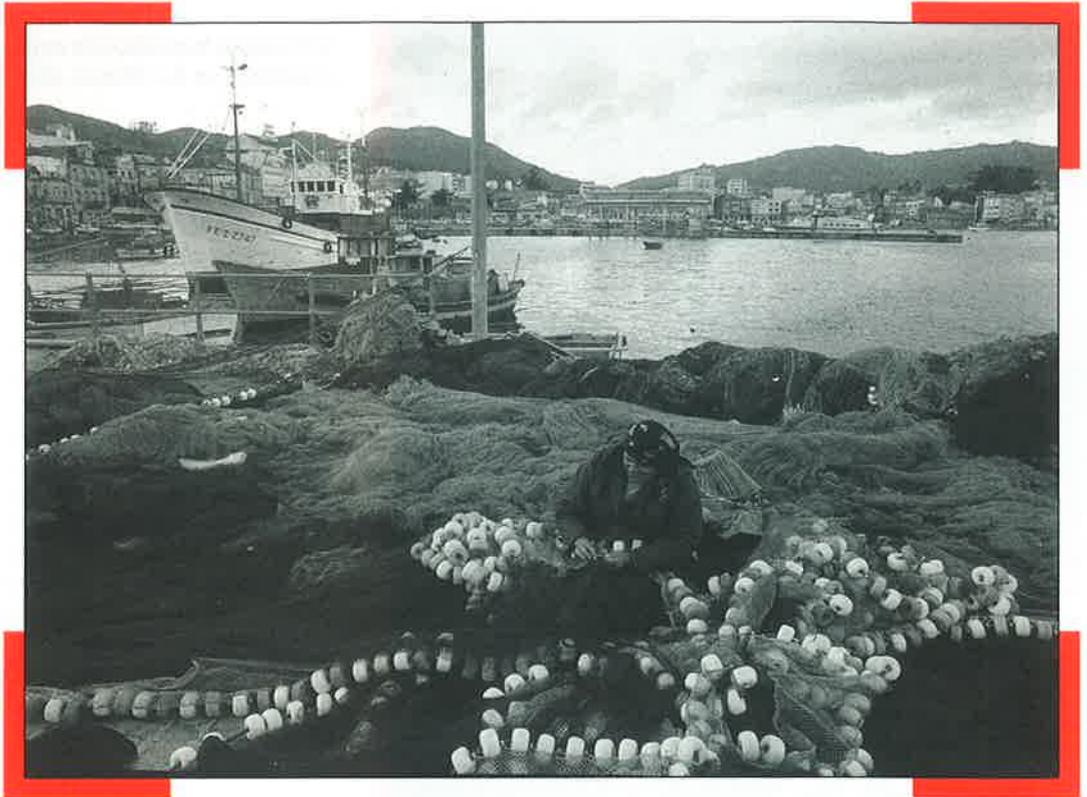
vista de la explotación que se está haciendo sobre el recurso.

A la ACFM, organismo máximo asesor para la gestión de pesquerías del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (que en inglés corresponde a las siglas ICES), llegan las evaluaciones realizadas a través de dichos Grupos de Trabajo de evaluación. Éste, como organismo asesor internacional de la Comisión Europea, le transmite un resumen de la situación de todos los stocks así como una serie de recomendaciones que estima oportunas para la corrección de las situaciones que están poniendo en peligro los distintos recursos. El ICES es para la Comisión lo que el Instituto Español de Oceanografía es para la Secretaría General de Pesca Marítima, como señala Valentín Trujillo.

Dentro de la Comisión, se trasladan estos informes al Comité Científico, Económico y Técnico para las Pesquerías (STECF, en inglés). De esta forma, la Comisión contará, además de con el aspecto biológico, del que se encarga la ACFM, con el económico, social y de mercado aportado por el STECF. Una vez ambos en su poder, la Comisión envía sus propuestas sobre TACs para que se pronuncie el Consejo de Ministros de Pesca de la UE. La Comisión, pues, propone y el Consejo de Ministros dispone. ■

R. G.

son estables si bien se pueden producir pequeños, aunque mínimos, desplazamientos a lo largo de los años. Tras las últimas campañas realizadas por el IEO con respecto a este stock y de las que es responsable Francisco Sánchez, los científicos efectuaron para el pasado año unas ligeras correcciones en la ubicación de estas zonas, fundamentalmente en la de A Coruña, ampliando más hacia el Norte esta área, hacia el cabo Ortegal, e incrementando en dos meses la duración de la veda, desde septiembre hasta marzo, a fin de dar tiempo a que los reclutas se dispersen por la plataforma. De la misma manera, propusieron eliminar la protección de la zona ubicada al sur de Finisterre, dado que carece en la actualidad de relevancia en cuanto a la protección de los alevines de merluza.



Sin embargo, durante el pasado año no entró en vigor la veda en estas zonas ante las reclamaciones del sector arrastrero, el principal afectado por estas medidas. Entonces, la Secretaría General de Pesca Marítima decidió ampliar los estudios antes de tomar una medida de este tipo, a fin de valorar si en efecto era de capital importancia esta protec-

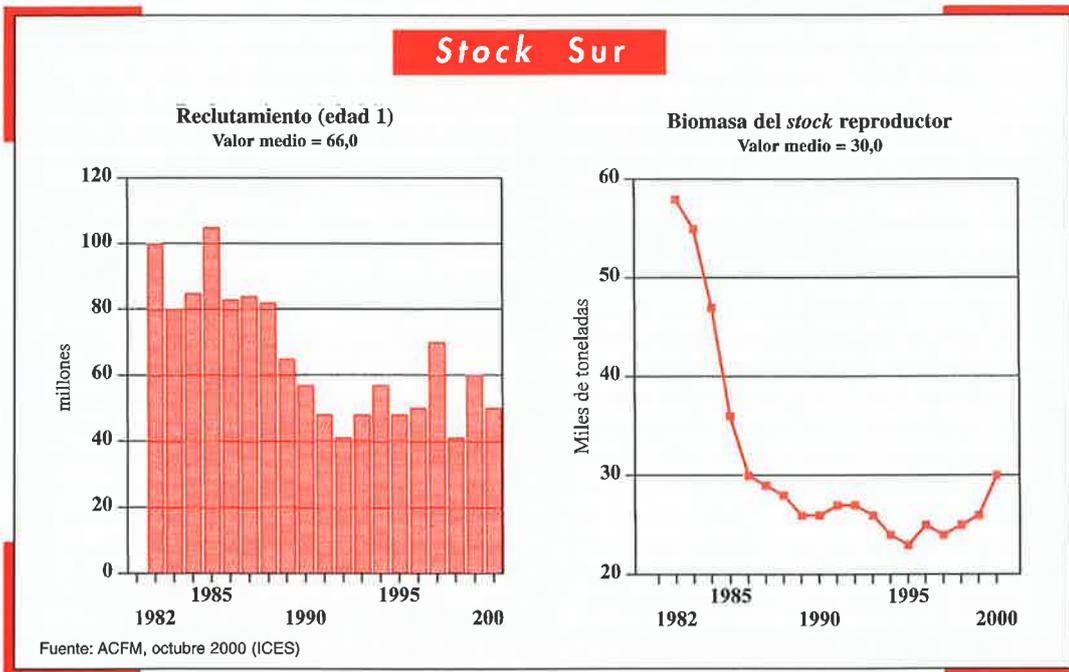
El stock Sur también se encuentra fuera de los límites biológicos de seguridad. La situación no es nada buena, aunque no tanto como para establecer unas medidas correctoras tan drásticas como en el stock Norte.

ción y a quién debería afectar la misma; es decir, si deberían incluirse otras artes.

Un ejemplo de la dificultad con que se encuentran los responsables políticos a la hora de tomar decisiones que, en definitiva, van a restringir la actividad pesquera, a fin de propiciar la recuperación de los caladeros, lo tenemos en que el sector de la flota afectada, especialmente en el stock Norte, por los recortes que ahora se proponen, pide que se dé prioridad a la protección de los alevines mediante el establecimiento de zonas de veda en sus áreas de concentración, en lugar de proceder al recorte de las capturas.

Algo hay que hacer, desde luego. Son muchos los intereses en juego y mucho lo que hay que defender. Y de lo que no cabe ninguna duda es que todos —administraciones (nacional y comunitaria), científicos y sector pesquero— anhelan que, en los próximos años, mejore la situación de los stocks de merluza. ■

Raúl Gutiérrez



Samuel Juárez, secretario general de Pesca Marítima

"Hay que tomar las medidas necesarias para frenar esta situación"

A los responsables españoles en materia pesquera les preocupa, y mucho, la grave situación por la que atraviesa el stock Norte de merluza, por lo que muestran una determinación total en que se adopten las medidas necesarias que frenen este deterioro, como así lo expresó a MAR Samuel Juárez, secretario general de Pesca Marítima. Una preocupación que hace extensible a los aspectos económicos y social que conllevarán estas medidas, y que también son tenidos muy en cuenta a la hora de adoptar dichas medidas.



Tenemos el difícil papel de adoptar las medidas necesarias para el mantenimiento del recurso y, al mismo tiempo, que sean soportables por los pescadores. Así se expresaba el responsable de la Secretaría General de Pesca Marítima, Samuel Juárez, al tiempo que hacía patente su firme decisión de adoptar las medidas precisas para *realmente invertir la actual situación*. De lo contrario, y si el stock de reproductores llegara a bajar de un cierto nivel, se correría auténtico riesgo de colapso de la pesquería, lo que nos llevaría a una situación como la que se está viviendo con la pesquería del bacalao...

El sector pesquero afectado insistía en que no debería seguirse reduciendo el TAC. En 1998 se aplicó una reducción del 7 por ciento, y entre 1999 a 2000, un 24 por ciento. Estamos hablando de un 31 por ciento en los últimos dos años. Éste no es el camino. La mortalidad de un recurso debido a la pesca no es el factor principal para que un caladero esté en tan mala situación. José Fuertes, director general de la cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, y de ARPOSOL, expresa-



ba esta opinión como del conjunto de los armadores que intervienen en el Gran Sol, y que figura entre las demandas que han remitido al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete (demandas efectuadas antes de conocerse la decisión final de los ministros, pesca de la UE). Entre estos puntos solicitan que se centren los esfuerzos en la reducción de la mortalidad por pesca de juveniles y reproductores a través de la suspensión de la pesca en zonas determinadas mediante la fijación de vedas espacio-temporales sobre áreas de alevinaje y de reproductores, al tiempo que insisten en que sea obviada cualquier reducción de la cuota.

Planteamiento inviable

Samuel Juárez considera este planteamiento inviable. *Es imposible tomar medidas que realmente inviertan la situación actual si se pesca lo mismo. Hay que pescar menos juveniles, no hay que pescar en las zonas sensibles... Pero, además, hay que pescar bien, y pescar bien significa dejar más peces en el mar para que pongan huevos y haya más posibilidades de un buen reclutamiento.*



Con la actual situación, pescar menos no es suficiente, por lo que se toman otras medidas adicionales, se adoptan patrones más respetuosos con la situación del recurso. Y estas otras medidas técnicas son las que se contemplan dentro del Plan de Acción, aumentando las tallas, modificando los aparejos y artes... Pero todas las medidas deben, inevitablemente, ir acompañadas por pescar menos.

Los aspectos económico y social también preocupan y son tenidos en cuenta. Como ya se señaló en el anterior artículo, además de los aspectos biológicos, antes de que la Comisión realice las propuestas de TACs tiene en cuenta el informe del Comité Científico, Económico y Técnico para las Pesquerías (STECF). De hecho, insiste Samuel Juárez, los científicos recomendaban que se pescara lo menos posible, y, a ser posible, nada.

Respecto al sistema de cuotas, que también fue motivo de queja estos días pasados, antes de la reunión de los ministros de Pesca de la UE, Samuel Juárez señala a MAR que dicho sistema tiene muchos defectos y que su cumplimiento deja bastante que

desear, pero lo que está por inventar es un sistema mejor. Es muy difícil encontrar un sistema alternativo al de TACs y cuotas. De hecho es el sistema más utilizado en todo el mundo.

Es posible que, en muchas ocasiones, las cuotas no se cumplan al cien por cien –aunque cada vez hay un cumplimiento mayor–, prosigue el secretario general de Pesca, pero lo cierto es que la existencia de un sistema de TACs y de un control sobre esas cuotas impide, al menos, que se aumente el esfuerzo de pesca sobre determinadas especies.

Nueva campaña de investigación

El sector pesquero ve además “imprescindible y urgen-

te” el que se pongan en marcha, para este mismo año, campañas de investigación en toda la zona VI y VII del CIEM.

Como ya sabrán los lectores de MAR a través de anteriores informaciones, el Instituto Español de Oceanografía realiza, durante el mes de octubre, campañas anuales de investigación por toda la cornisa gallega y cantábrica, destinadas al seguimiento de la situación de la merluza del stock Sur, entre otras especies, y de la que es responsable Francisco Sánchez. Ahora, lo que solicitan los presidentes y patrones mayores de las organizaciones afectadas por la pesquería en el Gran Sol es que el IEO realice también campañas similares referentes al Stock norte.

“Cualquier medida para recuperar el stock debe ir acompañada, inevitablemente, por una reducción de las capturas, pero sin perder de vista los elementos sociales y económicos”.

Los armadores fundamentan su petición en que sólo se cuenta con información anual de la campaña que hacen los científicos franceses en la zona VIII (y que apenas se extiende, desde hace unos años, al sur del Reino Unido) y con la derivada de tres o cuatro campañas no correlativas realizadas por el Reino Unido, pero se carece de información de todo el oeste de Irlanda y Escocia, que son áreas de pesca muy importantes para nuestra flota. Como señala José Fuertes, este conocimiento, que es el catón de nuestra actividad comercial, no se hace en el Gran Sol. Unas campañas que se han demostrado tan buenas para el sector. Tenemos muy claro que la investigación tiene que ser la punta de lanza de la actividad comercial.

En este sentido, Samuel Juárez señaló que, dentro de las misiones del IEO, nunca viene mal una nueva campaña. Además, próximamente entrará en servicio un nuevo buque oceanográfico que en estos momentos está realizando las pruebas para su puesta a punto, lo que permitirá tener una mayor cobertura de campañas.

El secretario general de Pesca señaló a MAR que se va a tener en cuenta esta petición y que será estudiada. Lo que sí quiere dejar claro es que este asunto se debe desligar de las medidas adoptadas para proteger el stock y que, por lo tanto, no va a retrasarlas. En este momento se tiene el conocimiento suficiente sobre el estado de esta especie como para tomar las medidas que se estimen oportunas, independientemente de que se mejoren los conocimientos científicos. ■

R.G.

Nota.—Las declaraciones recogidas en estos artículos fueron realizadas antes de conocerse la decisión del Consejo de Ministros de Pesca de la UE. Lo que se pretende es reflejar las distintas posiciones –administración central, científicos y sector pesquero– ante la grave situación por la que atraviesa la pesquería de la merluza, especialmente la del stock Norte.

La Tesorería General de la Seguridad Social
avanza para ti.



**Ahora,
por la vía
rápida**



www.seg-social.es

La Seguridad Social en directo.



Este nuevo portal es la mejor señal de que la Tesorería General de la Seguridad Social avanza para ti.
DOCUMENTO DE AFILIACIÓN, NORMATIVA, INFORMES, CONSULTAS, COTIZACIONES, SUBASTAS, COMPRA-VENTA DE INMUEBLES...
sin desplazamientos ni pérdida de tiempo.
Desde tu propio ordenador. Por la vía rápida.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE
ESTADO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA
GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

100 años
Seguridad Social

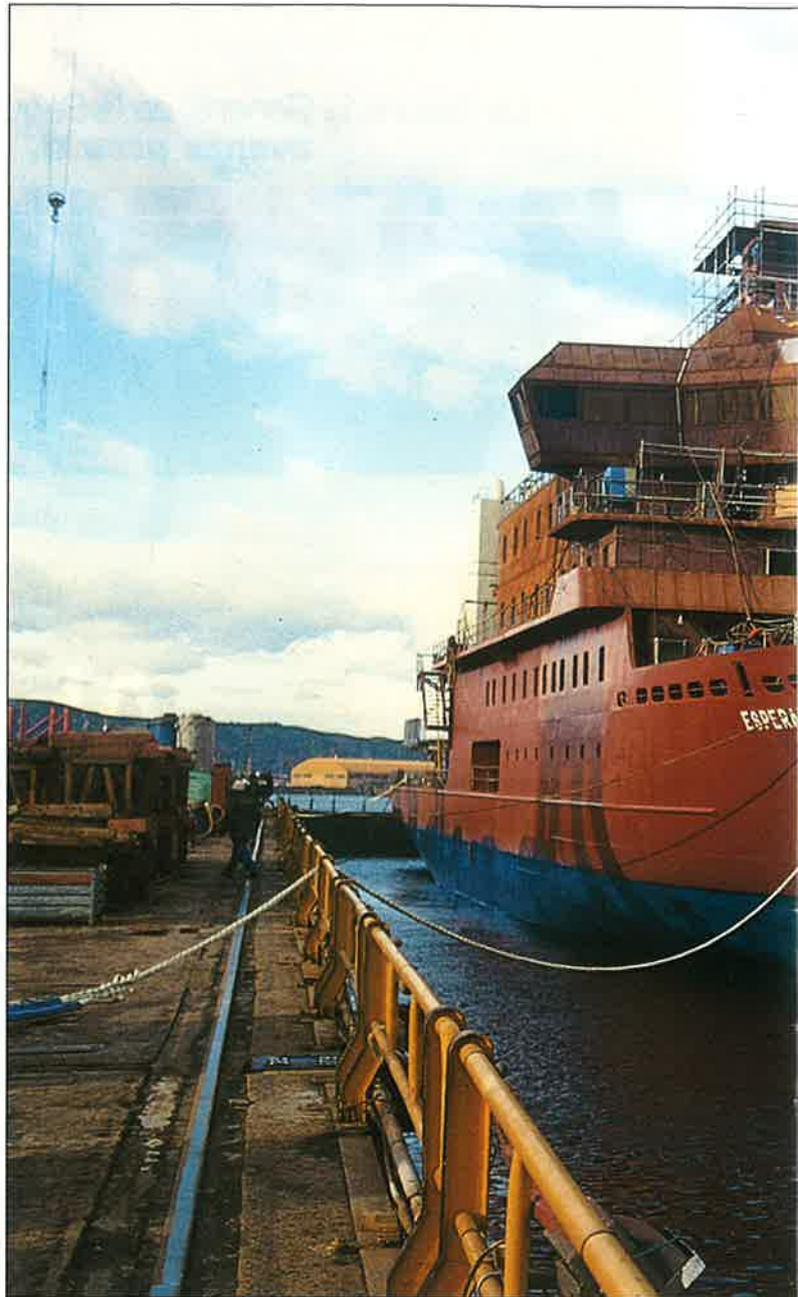


El Ministerio de Trabajo ha invertido en su construcción 3.000 millones de pesetas

EL NUEVO

"ESPERANZA

DEL MAR"





El nuevo "Esperanza del Mar", buque-hospital del Instituto Social de la Marina, ha sido puesto a flote en el dique seco en el que empezó a construirse a finales de 1999 y trasladado a la dársena de armamento, donde finalizará su equipamiento. El acto de flotadura tuvo lugar el pasado 25 de enero, dos meses antes de lo previsto, en el astillero gijónés "Juliana" (actual Izar-Gijón), empresa adjudicataria del proyecto, y a él asistieron el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, la Delegada del Gobierno en Asturias, Mercedes Fernández, y la Directora General del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena, entre otras autoridades.

El Secretario de Estado de la Seguridad Social destacó que el nuevo barco "no sólo es el único buque-hospital del mundo que presta apoyo sanitario y logístico a las gentes del mar, sino que la Seguridad Social española es, asimismo, la única que cuenta, en propiedad, con un barco de estas características como es el 'Esperanza del Mar', y otro en alquiler que atiende, durante la costera del bonito, a la flota del Norte mientras ésta faena lejos de las costas españolas".

Aprovechó también el Secretario de Estado su presencia en el acto de flotadura del nuevo buque para anunciar que el actual "Esperanza del Mar", cuando deje de prestar servicio, tendrá un final digno de su trayectoria: será hundido para convertirse en un arrecife artificial para ayudar a recuperar la vida submarina.



Según destacó Gerardo Camps en el transcurso del acto de flotadura del “Esperanza del Mar”, la construcción del nuevo buque-hospital supone para el Instituto Social de la Marina, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el cumplimiento de uno de sus compromisos más ambiciosos: acercar la sanidad marítima a las flotas pesqueras españolas allí donde se encuentren.

En este sentido el Secretario de Estado recordó que las prestaciones que el buque-hospital realiza no son solamente sanitarias para los trabajadores del mar sino también de apoyo logístico a los barcos, como son el remolque, la reparación, etc. Y señaló, asimismo, que estas ayudas no solamente están destinadas al colectivo marítimo-pesquero español, sino a los de otras nacionalidades que lo necesiten. Estas prestaciones se verán aumentadas cuando el nuevo “Esperanza del Mar” esté en servicio, ya que es un barco con mayor capacidad, mejor tecnología, y “ampliará su cobertura a todos los mares donde se encuentren las flotas españolas”.

Acto de flotadura

Esta operación se inició a las dos de la tarde del pasado 25 de enero, cuando el agua del mar Cantábrico comenzó a inundar el dique en el que se encontraba el “Esperanza del Mar”, descansando sobre una cuna de construcción situada sobre una línea central de picaderos de quilla y unas pequeñas almohadas de pantoque, que han impedido que durante su construcción el barco no se acostase ni a un lado ni a otro. Dos horas más tarde el nuevo buque-hospital estaba ya a flote.

Con posterioridad, y una vez abatida la compuerta que cerraba el dique, los remolcadores “Arbeyal” y “Torres” abocaron al “Esperanza de Mar”, por popa, hacia la dársena de arma-



mento, situada en paralelo al dique seco. Los remolcadores giraron el buque a babor de proa y lo atracaron en su nueva ubica-

ción por estribor. En dicha dársena se le han instalado la alimentación de soldadura y de aire, así como otros componentes

para continuar el armamento y equipamiento del barco hasta su terminación.

La próxima etapa reseñable será la entrega del barco al Instituto Social de la Marina y la realización de las pruebas de mar y de navegación. Está previsto que esto se realice a principios del próximo otoño, para que el barco pueda estar operativo a finales del presente año.

Según a explicado a “MAR” Mauricio Canal, ingeniero supervisor por parte del ISM de la marcha de los trabajos de construcción del nuevo buque, “el acto de flotadura consiste en poner en comunicación el dique vacío con el agua del mar que está en el exterior a un nivel más elevado. El agua empieza a entrar en el recinto por la acción de la gravedad, pudiéndose acelerar el tiempo de llenado mediante bombas de relleno trabajando a la inversa. El tiempo que tarda esta operación es de entre dos y tres horas. El barco comienza a flotar cuando el nivel del agua que ha entrado al interior del dique se ha igualado con la que hay en el exterior. En ese momento se abate la compuerta del dique, situada a la popa del



barco, y éste es remolcado hacia la dársena”.

La diferencia entre flotadura y botadura, según ha explicado el ingeniero Mauricio Canal, es que la última operación tiene lugar cuando el barco se construye en un dique de construcción sobre una grada inclinada y llegado el momento de ponerlo a flote se desliza hacia el mar mediante ruedas, llaves de retenido u otros procedimientos, haciéndole una pequeña carrera, no exenta de riesgos. Para el técnico del ISM “la flotadura es más segura y menos costosa, ya que al haberse construido en un dique seco de reparación solamente ha habido que levantar la cuna de construcción, que son los apoyos citados, y con hacer simplemente que el agua entre en el dique, el buque flota. La botadura es más complicada y entraña más riesgos”.

Lo habitual es, según nos comenta Mauricio Canal, cons-

Está previsto que sea entregado al ISM a principios del otoño para que pueda estar operativo a finales del presente año.

truir los buques en grada, pero dadas las características especiales de este barco, que va a ser muy rápido y tiene unas formas muy finas, ha sido más apropiado realizarlo en dique seco. “Esto ya se está haciendo con otros barcos como los superpetroleros”.

Visita al buque-hospital

Con anterioridad al acto de flotadura, previsto para el mediodía, el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, acompañado de la Delegada del Gobierno en Asturias, Mercedes Fernández, y de

la Directora General del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena, visitaron el nuevo “Esperanza del Mar” con todo detenimiento para comprobar el estado de las obras. En su recorrido estuvieron acompañados por el Secretario General del ISM Armando Gracia Santamaría, los Subdirectores Generales de Seguridad Social y de Acción Social Marítima, del ISM, Carlos Fernández Navarro y Julio Gómez Díaz, respectivamente, el Director Provincial del ISM en Gijón Ángel González Lago y la adjunta a la Directora General del ISM, Paloma Gallego.

Por parte de los astilleros Izar-Gijón (antes “Juliana”) estuvieron presentes su director, Francisco Martínez de Castro, y el director de la división de buques de intervención, Natalio Rodríguez. Asimismo, también estuvieron presentes algunos miembros de la tripulación del actual “Esperanza del Mar” y que también se incorporarán en su momento al nuevo buque-hospital: el capitán Roberto González, el doctor Alfredo Lago, el jefe de máquinas, Jesús Martín, y el inspector, Pedro González Cabrera.

Fue el asesor técnico laboral marítimo del ISM, Cándido Paredes, el encargado de explicar a las autoridades presentes la distribución de la zona hospitalaria del buque, después de que el director de Izar-Gijón describiese las características técnicas del buque, que se recogen en un cuadro adjunto.

Un hospital en el mar

A diferencia del actual “Esperanza del Mar”, que es un antiguo carguero adaptado como buque-hospital en el año 1982, el diseño del nuevo barco es el específico de un hospital, en torno al cual se ha construido un barco. Este buque ha sido específicamente desarrollado para la atención hospitalaria y el rescate de naufragos. La zona hospitalaria, que ocupa una cubierta entera, ha sido diseñada teniendo en cuenta el flujo de camas y camillas y conecta directamente con el helipuerto. Dispone de dispositivos estabilizadores activos y pasivos que permiten reducir el balance en el mar y alcanza un nivel de ruidos muy inferior a los exigidos por la Organización Marítima Internacional para esta clase de buques.

Esta área está dotada de quirófano, de rayos X, laboratorio, Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI), departamento para el tratamiento de quemados, infecciosos y enfermos psiquiátricos. En ella es de destacar la interconexión de las salas de curas y camarotes de enfermos, la luminosidad y ventilación natural de

los espacios sanitarios y de todos los camarotes, así como la independencia del sistema de aire acondicionado de esta zona con el resto del barco para evitar contagios por esa vía.

La amplitud de los camarotes permitirá que todas las camas vayan colocadas en el sentido proa-popa y que se hallaron ubicadas lejos de los costados del barco, lo que representa una notable contribución a la seguridad de los enfermos y tripulación en caso de abordaje. En este sentido cabe mencionar que en caso de producirse éste, el buque-hospital cuenta con un sistema de compartimentos dotados de características similares a las exigidas a los grandes barcos de pasajeros, que evitan al máximo el hundimiento del buque por entrada de agua; esta medida garantiza la seguridad frente a situaciones climatológicas extremas o posibles emergencias.

Seguridad y eficacia

La seguridad estará presente también en las operaciones de salvamento. Siguiendo las instrucciones marcadas por el Instituto Social de la Marina, y que los responsables de la construcción han interpretado correctamente, los dispositivos de puesta a flote y recuperación de las lanchas salvavidas, que es una operación clave tanto en la salida urgente de médicos para atender a los enfermos a bordo de las embarcaciones como para subir a éstos al buque-hospital, se han resuelto mediante un moderno sistema que permite asegurar fácilmente la embarcación, elevarla y arriarla con el mínimo riesgo tanto para las personas que van a operar con ella, como para quienes se encuentran a bordo. Además, el puente de gobierno de la nave tiene una visibilidad en 360° para permitir la plena visión y el control de las operaciones de rescate.

Asimismo, destacan en el nuevo buque las características



El nuevo buque hospital, que responde a un proyecto íntegramente español, contará con el mejor equipamiento sanitario y los últimos avances técnicos.

de alta maniobrabilidad, –incluso a baja velocidad–, ya que cuenta con dos líneas de ejes con timones activos y hélice azimutal retráctil en proa, con giro 360°, la propulsión y la emergencia; el sistema integrado de alarma, control y vigilancia desde la cámara de control de máquinas y puente; la posibilidad de "vuelta a casa" incluso en caso de incendio en cámara de máquinas; los sistemas de comunicación, navegación y telemedicina y su preparación para dar apoyo logístico, ya que cuenta con taller para reparación de piezas y suministro de agua dulce y electricidad y con equipamiento para catástrofes y ayuda de campaña.

También han sido tenidas en cuenta en la construcción del nuevo buque la confortabilidad en los camarotes, tanto de enfermos como de tripulación, y las zonas de ocio, dotadas de salas de estar y gimnasio, ya que lograr la máxima tranquilidad de los trabajadores a bordo redundará en la mejor prestación de los servicios y en la eficacia de la gestión, puesto que no hay que olvidar que la convivencia en un barco es continua y se compar-

ten tanto las horas de trabajo como de descanso.

Otros caladeros

La novedad que presenta el nuevo barco es que, además de asistir a la flota pesquera que faena en el banco canario-sahariano, podrá acudir a otros caladeros internacionales donde se encuentren las flotas españolas alejadas de los medios asistenciales sanitarios, puesto que, como ya se ha mencionado, el futuro "Esperanza del Mar", por su seguridad y maniobrabilidad, está preparado para navegar en cualquier situación.

La capacidad del buque es de 17 pacientes en la zona hospitalaria y 30 en la de náufragos, cuyos camarotes están ubicados en otra de las cubiertas, independiente del área sanitaria y del resto de la tripulación. Ésta estará compuesta por 38 personas, de las cuales dos serán médicos, dos ATS y dos celadores. Contará también con buzos y con personal especializado en la asistencia logística para atender a aquellas embarcaciones que lo requieran.

Proyecto español

Al finalizar la visita al nuevo "Esperanza del Mar", el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, se mostró muy satisfecho de lo avanzado de las obras así como del proyecto no sólo por su concepción y funcionalidad para las tareas que va a prestar el buque sino también por el hecho de responder a un proyecto íntegramente español, construido en astilleros de nuestro país y con tecnología también española.

Cabe recordar que la construcción del barco se adjudicó en septiembre de 1999, en concurso público, al astillero "Juliana Construcciones Gijonesa, S.A.", filial de Astilleros Españoles, S.A. Con la reciente fusión de AESA y Bazán, la nueva



Características técnicas del nuevo buque

- Eslora total: 97,34 metros.
- Motores propulsores principales: 2 x 2.700 Kw.
- Arqueo: 4.996 GT.
- Autonomía superior a 7.000 millas.
- Alojamiento individual para 38 tripulantes.
- Helipuerto para evacuación urgente de enfermos o accidentados.
- Zona hospitalaria con capacidad para 17 pacientes, quirófanos, rayos X, laboratorio de análisis clínicos, medios para tratamiento de quemados, camarotes para infecciosos y enfermos psiquiátricos, sistema informático conectado con el banco de datos del Centro Radio Médico.
- Dos embarcaciones auxiliares adaptadas para transporte de enfermos o accidentados y una embarcación auxiliar de mayor tamaño, provista de UCI.
- Camarotes para 30 náufragos.
- Equipos antipolución para combatir derrames de hidrocarburos y sistemas de auxilio contra incendios.
- Capacidad para dar servicios de remolque, suministro de combustible, agua dulce, energía eléctrica y aire comprimido a otros buques.

empresa ha pasado a llamarse Izar y, en concreto, "Juliana" se denomina Izar-Gijón.

El plazo de entrega se fijó en 24 meses, por lo que está previsto que su puesta en servicio se produzca en el segundo semestre de este año. El costo del buque es de 2.990 millones de pesetas, de los que el 75 por ciento ya ha sido abonado por el Instituto Social de la Marina, que es el organismo que ha financiado con ayuda de la UE la construcción del barco.

Arrecife artificial

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, rindió también un homenaje al actual "Esperanza del Mar" por su impecable trayectoria durante los 18 años que lleva asistiendo sanitaria y logísticamente a la gente del mar. También avanzó que, dado que todos los expertos coinciden en que su futuro uso no podrá seguir siendo el que hasta ahora ha tenido, se han empezado a hacer gestiones para buscarle un final digno a los servicios que ha prestado. En este sentido se ha pensado hundirlo para convertirlo en "un arrecife artificial y ayudar así a recuperar vida submarina para que siga siendo igual de útil en el fondo del mar como lo fue en la superficie".

En sus 18 años de vida operativos, el actual "Esperanza del Mar" cuenta con 5.177 días de mar, 735.908 millas navegadas, 58.694 atenciones sanitarias, 23.737 consultas radio-médicas, 9.408 maniobras con botes de rescate y 6.401 asistencias logísticas. Ha prestado asistencia en naufragios a 51 buques y ha recogido a 656 náufragos. Ha registrado 3.917 hospitalizaciones y 1.979 intervenciones quirúrgicas a bordo. En sus instalaciones han sido atendidos 16.544 tripulantes españoles, 5.539 marroquíes y 1.180 de otras nacionalidades. ■

Concha Hernández Carazo

Fotos: Jesús Navarro

An aerial photograph of a bay with steep, rocky cliffs. The water is a deep blue, and a large, circular fishing net is visible in the middle of the bay. The text is overlaid on the top left of the image.

Capturados en el Mediterráneo y engordados entre las bahías de Mazarrón y Cartagena

ATUNES PARA JAPÓN

El engorde de atunes se ha convertido en una actividad rentable en las costas murcianas y muy especialmente entre las bahías de Mazarrón y Cartagena. Son varias las sociedades constituidas para el desarrollo de esta actividad, en ocasiones con la oposición de los pescadores de la zona, que la consideran perjudicial para la pesca. Entre estas empresa destaca el Grupo Ricardo Fuentes, a través de diferentes sociedades en las que hay una importante presencia de capital japonés, primer destinatario de la producción de atunes. Japón es un cliente excepcional para la compra de atún en diferentes formas para su consumo y las costas murcianas se hallan entre los puntos elegidos en el planeta para atender las necesidades de ese mercado.

El Grupo Ricardo Fuentes, inicialmente elaborador y mayoristas en producciones como salazones y pescado fresco y congelado, puso en marcha en 1996 la sociedad Viver-Atún Cartagena con el fin de explotar un vivero destinado el engorde y engasado de atunes en el puerto de Mazarrón con una inversión inicial de unos 1.200 millones de pesetas para la compra de barcos y redes. Estas inversiones iniciales se han

El Grupo Ricardo Fuentes, a través de Frigoríficos Túnidos, desarrolla un floreciente negocio en sociedad con inversores nipones en varias empresas.





ampliado en los años siguientes tanto en esta sociedad como con la constitución de otras empresas, tanto en España como en el exterior, todas ellas bajo el hilo conductor del atún de cara a su exportación fundamentalmente a Japón, así como también a Estados Unidos, que son los dos principales clientes. Esta fuerte demanda en Japón es el motivo por el que el Grupo tenga entre sus principales accionistas a sociedades niponas. En Viver-Atún Cartagena el Grupo Ricardo Fuentes tiene una

participación de 51%, los japoneses de Maruha Corp. el 39%, y Taiyo Corporation el 10% restante. En 1999, siguiendo una clara línea de crecimiento, se constituyó la filial Atunes de Levante, donde los españoles cuentan con el 51% y Mitsubishi Corp. el 49% restante. Igualmente, la empresa española controla el 58% en Frigoríficos Túnidos, el 50% en la francesa Le Thon du Nord y el 30% en el vivero croata Drvenik Tuna, lo que confiere al grupo murciano una importante presencia en

este mercado con una clara línea de crecimiento.

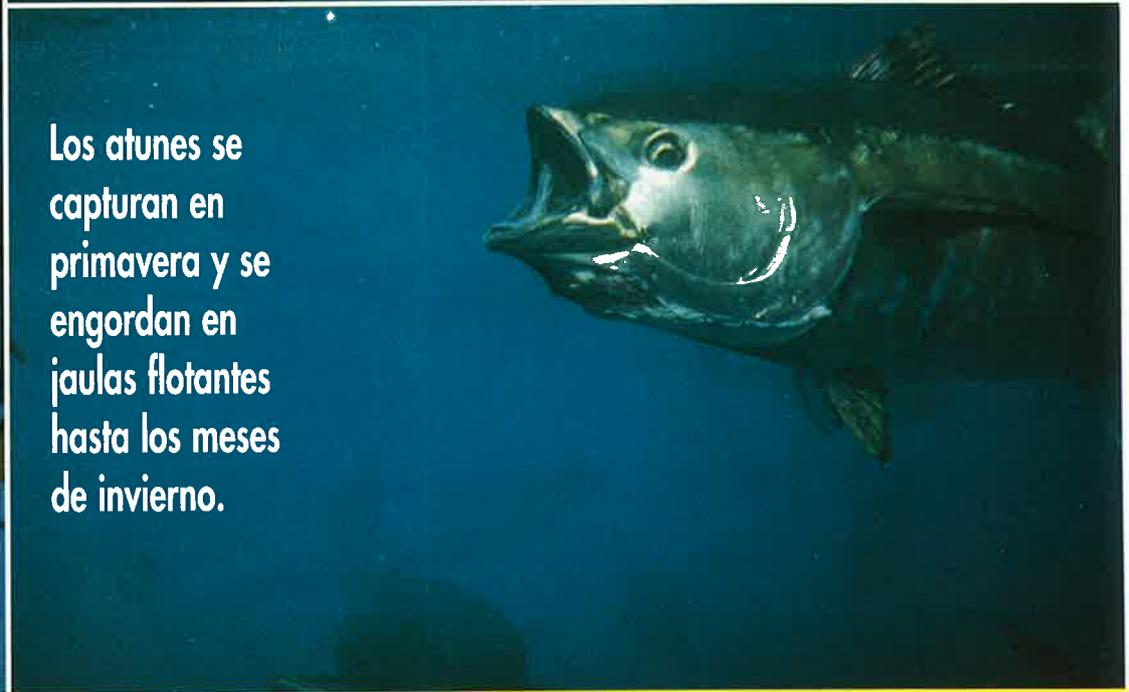
Capturas en el Mediterráneo

El negocio para el engorde y el engrasado de los atunes se inicia con las capturas de los peces en el Mediterráneo.

Los japoneses han hecho algunos trabajos para la reproducción y la cría de los atunes en cautividad. Sin

embargo, las experiencias no son muy conocidas y los resultados parece que no han dado los frutos esperados. Por ese motivo, españoles y japoneses en España han optado decididamente por este sistema.

Para el aprovisionamiento de los peces, el Grupo Ricardo Fuentes suscribe acuerdos anualmente con pescadores de atunes en el Mediterráneo, en unos casos españoles y también de otros países como Francia e incluso Italia. Según ese com-



Los atunes se capturan en primavera y se engordan en jaulas flotantes hasta los meses de invierno.

promiso, cuando un barco de pesca ha descubierto en la mar un cardumen de atunes, lanza sus redes y lleva a cabo las capturas como lo hace habitualmente. Sin embargo, cuando la masa de atunes se halla ya en las redes los peces mantienen en las mismas hasta que se traslada a la zona uno de los varios barcos remolcadores con sus jaulas correspondientes que se hallan distribuidos estratégicamente en las zonas más habituales de pesca. Dado el aviso, el arrastrero se acerca hasta la zona donde se hallan los atunes en las redes y se procede al tras-

lado de los mismos desde la red del pesquero a las jaulas flotantes. Se trata de trabajos de traslado que se hacen con sumo cuidado par evitar la muerte de los peces.

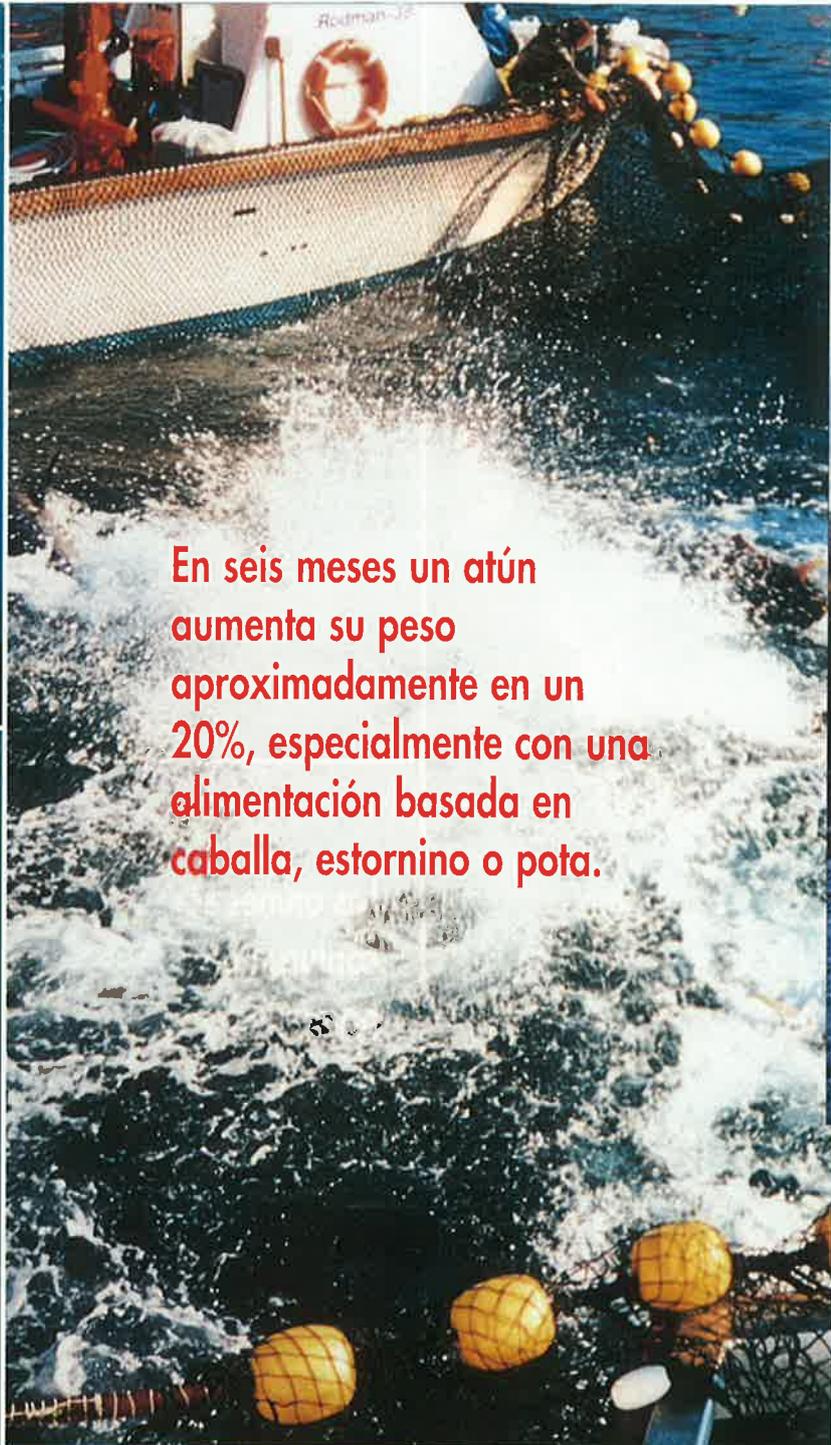
Una vez ubicados los atunes en la jaula del carguero, se inicia el traslado de los mismos hasta las instalaciones que posee la empresa entre las bahías de Mazarrón y Cartagena. Ese viaje hasta la zona murciana se hace con suma precaución para que los peces lleguen vivos hasta el vivero. El carguero viene a desarrollar una veloci-

dad de solamente un nudo y si las condiciones climatológicas son negativas, el viaje se hace con una gran lentitud, pudiendo durar el mismo hasta 20 días. Llegado a las jaulas flotantes que tiene ubicadas la empresa en las costas murcianas, se produce el traslado definitivo de los atunes para iniciar los trabajos de engorde u engasado de los mismos.

Cría y engorde

Las jaulas flotantes del Grupo Ricardo Fuente se ha-

llan ubicadas aproximadamente a unos 400 metros de la costa murciana. Las capturas se llevan a cabo en los meses de primavera hasta el inicio del verano y se pone en marcha en ese momento un proceso de engorde que se prolonga aproximadamente durante seis meses, hasta finales de año. Es fundamental para la cría de los atunes que haya aguas calientes, ya que si están excesivamente frías se paraliza el proceso de alimentación y desarrollo del atún.



**En seis meses un atún
aumenta su peso
aproximadamente en un
20%, especialmente con una
alimentación basada en
caballa, estornino o pota.**

La instalación de estas granjas-vivero no ha estado, en el pasado sobre todo, exenta de polémica. Por parte de grupos de pescadores se produjo una oposición a la instalación de esas jaulas flotantes por considerar que ello perjudicaba los fondos y, en consecuencia, el desarrollo de la pesca. Hoy no se ha cerrado la polémica, si bien parece que las cosas han vuelto a la calma.

Durante unos seis meses, los atunes son alimentados en

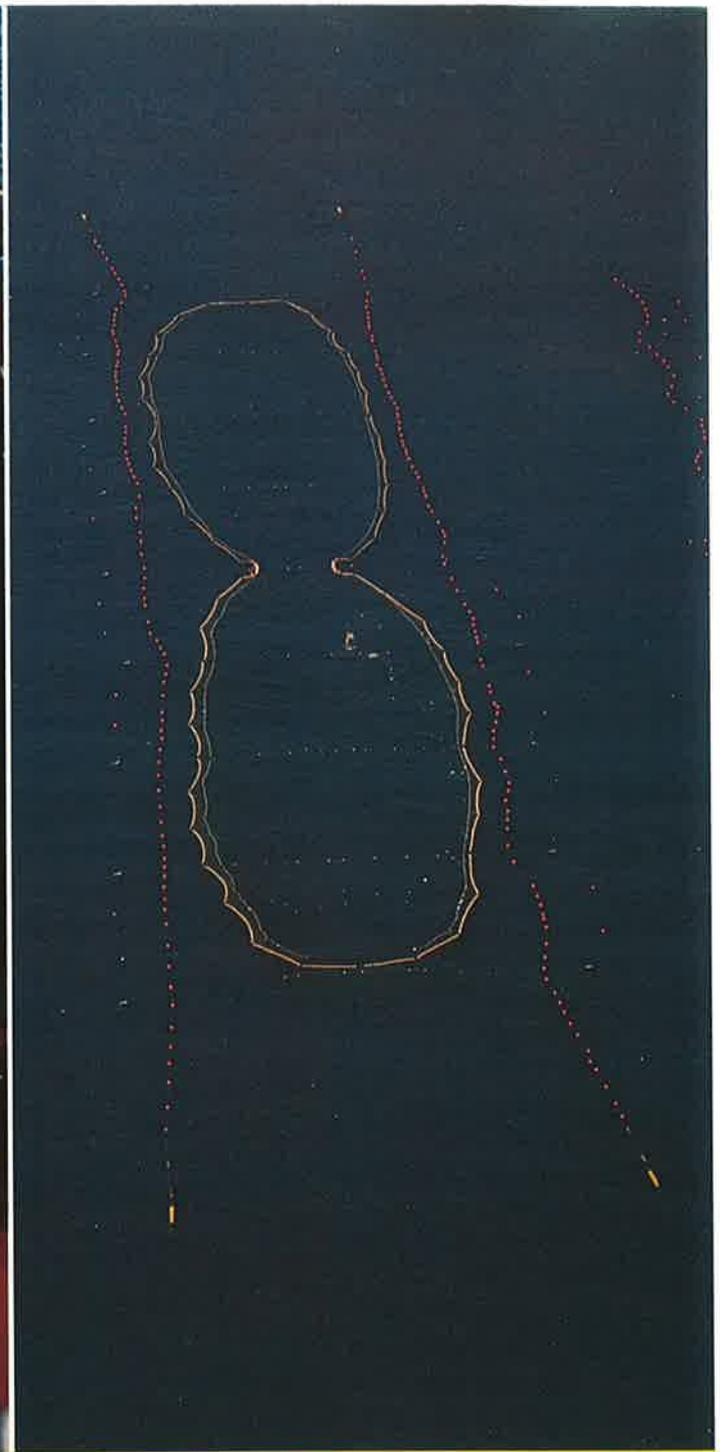
las jaulas bajo la dirección de técnicos japoneses, que son los responsables en esa materia. La parte española está más dedicada al sacrificio y la comercialización de los atunes. Para el proceso de engorde y engrasado del animal, se utilizan solamente productos de la pesca que han sido debidamente congelados para su almacenamiento. Destaca el menú de caballa, estornino y pota, aunque también se utilizan otros pescados como sardinas, o los cefalópodos. En

ningún caso se utiliza pienso seco.

Nadie niega que la ubicación de unas jaulas para el engorde de los animales pueda deteriorar los fondos donde se hallan instaladas. Desde organizaciones en defensa del medio ambiente y los fondos marinos se ha criticado la instalación de las jaulas. En medios cercanos a la empresa se estima que ese posible efecto negativo que se produce durante seis me-

ses, se recupera en los seis meses siguientes, cuando las jaulas se hallan vacías hasta la nueva campaña.

Un atún capturado con un peso de unos 160 kilos viene a tener una edad de entre ocho y diez años. Durante los seis meses que suele estar alimentado en el vivero, el pez aumenta su peso en una media aproximada del 20%, lo que supone la posibilidad de sacrificar atunes con unos pesos medios de unos 200 kilos en adelante.



Un buen negocio

El engorde y el engrasado de los atunes es un buen negocio. Aunque la alimentación es cara, a razón de 100 pesetas por kilo de pescado que se utiliza para estas tareas, las circunstancias de los mercados dan a la actividad una alta rentabilidad.

Dentro de las oscilaciones lógicas que hay siempre en todos los mercados, en el caso del atún se barajan unos

precios medios de venta para los mercados exteriores, especialmente Japón y Estados Unidos, de unas 3.500 pesetas kilo.

Dentro de la logística de este negocio, una parte muy importante es todo el proceso de comercialización, algo que corre a cuenta de los técnicos españoles. Según los tiempos manejados en la empresa, la carne de atún se coloca en el mercado japonés en 48 horas desde que el pez

es sacrificado hasta su puesta a la venta al público. Se utiliza un transporte especialmente preparado para ello donde, por encima de todo, prima la rapidez y la eficacia.

El mercado del atún en los países consumidores es especialmente fuerte en estos meses del invierno, fundamentalmente en diciembre y enero.

Los japoneses siguen sus investigaciones para la cría de

atunes, aunque su elevada mortalidad supone hasta la fecha un serio hándicap para lograr el aprovechamiento de esta carne por esta vía. En consecuencia, los atunes del Mediterráneo van a seguir siendo presa apreciada por los empresarios que operan en el mercado japonés, una razón más para mantener una vigilancia estrecha con el fin de llevar una adecuada política de capturas. ■

Vidal Maté



Más de 150.000 visitantes confirman la popularización y el termómetro del consumo que representa.

Quinientos cincuenta expositores nacionales y extranjeros se han dado cita en el "39 Salón Náutico de Barcelona" los pasados días 25 de noviembre a 3 de diciembre en Montjuich-1 y Moll de la Fusta, con exhibición de unas 1.500 embarcaciones y otros equipos de submarinismo, windsurfing, kayacs, etc., que ocuparon una superficie expositora de 100.000 metros cuadrados, un 20 por ciento más que en la edición anterior.

LA NÁUTICA, EN UNA OLA HISTÓRICA

El Salón generó más de 150.000 visitas y un exponente comercial que ha hecho reflexionar a sus directivos que "España es el país europeo con más expectativas de crecimiento de la náutica". El negocio dobla las cifras de 1998 y los entusiasmos hacia la cultura de la navegación, fuertemente popularizada en los últimos años.





El presidente del Salón Náutico de Barcelona, Enric Puig, que acompañaba al alcalde de la ciudad –Joan Clos– al frente del protocolo inaugural de la muestra, refirió que *“el sector de la navegación de recreo asiste a un pico histórico de actividad y confirma unos años de crecimiento consecutivo, ya que si por superficie expositora ocupada se incrementa un 20 por ciento la del año anterior, la flota crece a un 21,8 por ciento y los constructores confiesan tener pedidos hasta el año 2003”*.

Los astilleros nacionales produjeron 6.538 embarcaciones durante 1999, pero a la al-

Los astilleros nacionales tienen pedidos hasta el año 2003 y funcionan con “listas de espera”.

tura de agosto de 2000 ya habían rebasado esta cifra, y ello sin contar otros ingresos de equipo y otras actividades afines. El sector presenta claras expectativas y trata de responder al fenómeno social de que la náutica, en España, ha perdido su carácter de actividad elitista, y se despierta una nueva cultura

de interés general por el mar y las actividades paralelas a la navegación.

En este sentido, el Salón ha juntado, con armonía, lo que de ocio y negocio desprende la cultura marítima, y durante los días de exposición –de 10 a 20 horas, ininterrumpidamente y

con transporte gratuito– han tenido lugar diversas presentaciones y actos sociales, comenzando por la de Túnez, como país invitado. Bajo el rubro de “Simposio de la Comunicación de la Vela”, deportistas, técnicos y organizadores desplegaron un esfuerzo divulgador de este deporte, a nivel mundial, y se celebró un “Curso Avanzado de Submarinismo” y un “Seminario Internacional de Turismo Náutico”, así como el avance de presentación de la “Regata del Milenio”, con punto de partida en el puerto de Barcelona.

Especial atracción de público mereció “Expotitanic”, muestra monográfica que recreaba el histórico hundimiento de 1912, con diversos objetos originales recuperados de sus restos y réplicas de algunas de sus dependencias y camarotes. Diversas regatas y exhibiciones deportivas discurrieron en las fechas del certamen, y a su clausura tuvo lugar la ya tradicional entrega de trofeos y la subasta de embarcaciones.

Protección del medio marino

Dentro del segmento cultural del Salón ha tenido especial relevancia la firma del Acuerdo para la Protección del Medio Marino, que establece un programa –de tres años de duración– para sensibilizar sobre la sostenibilidad del medio a todos los colectivos vinculados a la náutica y que incorpora un proyecto de ambientalización de la muestra.

El referido protocolo se resume en los siguientes puntos:

1. Sensibilizar a todos los colectivos vinculados al **Salón Náutico Internacional de Barcelona** de la necesidad de integrar los conceptos ambientales, ecológicos y de sostenibilidad del mar en los programas de desarrollo empresarial y comercial.

2. Dar a conocer en la próxima edición del **Salón Náutico** el contenido de la propuesta de ambientalización del sector,

así como de las actuaciones previstas y su contenido.

3. Realizar un estudio para conocer globalmente las necesidades informativas, de sensibilización y formación ambiental de los diferentes sectores que participan en el **Salón Náutico de Barcelona**.

4. Establecer un servicio vía on line de información directa y actualizada para las empresas vinculadas al **Salón Náutico**, referente a áreas de actuación como legislación, ecodiseño, sistemas de gestión ambiental, etcétera.

El acuerdo alcanzado permitirá al **Salón Náutico** funcionar como medio y plataforma de intercambio de información, potenciación y revaloración comercial de las empresas del sector, ofreciendo un óptimo servicio a sus clientes y a la sociedad. Esta iniciativa busca ayudar a las empresas del sector náutico a minimizar sus costes ambientales, haciendo su actividad coherente dentro de un desarrollo sostenible, y mejorar el estado de la mar, asegurando su conservación.

Firmaron el acuerdo el presidente del Salón Náutico de Barcelona, Enric Puig, y el de la Asociación NEREO, Alberto Colomer, cuya ONG velará por el programa, a diseñar con otro de ambientalización que dirigirá el doctor Joan Riera.

El Salón Náutico Internacional hizo objeto, así mismo, de un homenaje de reconocimiento a la labor de salvaguarda y rescate debida al buque "Esperanza del Mar", por parte del gran colectivo de deportistas y practicantes de la náutica, acto que presidieron el director general de Marina Mercante, señor López-Sors, y la directora general del Instituto Social de la Marina, señorita Lucena, dentro de su visita oficial a la muestra.

Carga fiscal

El común de expositores y expertos que desfilaron por las reuniones y encuentros técnicos del Salón se han referido al



La náutica de recreo, termómetro del consumo

El foro de expertos del Salón Náutico tiene claro que *"el paulatino aumento del tamaño de la eslora de la embarcación -y del motor que la tracciona- es el síntoma inequívoco de la bonanza del sector"*. Pero ya algunos años atrás se había marcado la tendencia que hoy se confirma: **la náutica de recreo es un termómetro del consumo.**

La náutica española va dejando atrás su prurito elitista y ha contribuido poderosamente a la cultura marítima y a la popularización del disfrute

del mar. Ya funcionan las rebajas en el sector, y en este Salón Náutico han sido novedad las ofertas de "packs" (barco y motor) que abaratan un 10 por ciento el precio total, pero, por otro lado, funcionan "listas de espera", porque algunos astilleros no resisten el atasco de encargos.

Aun así, se sigue importando demasiado (11.000 barcos en 1999), pese a que los constructores españoles mejoran oferta y diseño.

S. de F.

"buen tono general de un sector en crecimiento, pero lastrado por la excesiva carga fiscal que soportan los precios de las embarcaciones".

Como no ocurre en otros países, el precio final de la embarcación aparece *"un IVA del 16 por ciento y un impuesto de matriculación del 12, lo que suma un 28 por ciento para las embarcaciones de más de 7,5 metros de eslora, por lo que esta dinámica impositiva juega en contra de la tendencia de la náutica a popularizarse y abarataarse"*. Con referencia en una documentación internacional experta, se ha reconocido que *"las embarcaciones matriculadas en España resultan, así, las más caras de Europa en fiscalidad"*, por lo que los directivos del Salón han reiterado esta vieja reivindicación a Hacienda y la Administración, en general, pues la náutica soporta -así mismo- otras tasas, en amarré, rampas de botadura, mantenimiento, etc., que podrían distorsionar el viejo dicho de que "en la mar todos somos iguales", en perjuicio de las pequeñas y medianas embarcaciones.

"En resumen", añadió el presidente del Salón Náutico Internacional, Enric Puig, "esta edición ha hecho historia, da por concluida y bien dejada atrás la crisis que azotó al sector en 1992, y los 60.000 millones de pesetas anuales que mueve la náutica de recreo vuelven a ser un fiel termómetro del consumo español y también una muestra de civilización y cultura". ■

S. de Francisco

"Expotitanic", una brillante recreación

Ochenta y ocho años después de su descenso a las heladas aguas atlánticas, el "Titanic" atracó en el "39 Salón Náutico de Barcelona", a través de una réplica a escala, piezas originales de sus vajillas y rol de pasajero, la reproducción de su pasillo de primera clase y seis camarotes.

La recreación fue un éxito de público y expertos "titanicófilos",

que desfilaron por sus alfombras y pasillos para presenciar este revival, al que se sumaron el Ministerio de Fomento, aportando un completo equipo de morse del mismo año de la catástrofe (1912), y Empuriabrava, que elaboró la pieza museística a partir de 30 fotos tomadas, en 1986, por la expedición que descendió hasta aquellas profundidades del naufragio.

Tras la prohibición del uso de harinas de origen animal para fabricar piensos



LA INDUSTRIA DE HARINAS DE PESCADO

Corren vientos a favor de las harinas de pescado. Tras un largo periodo de sobresaltos en el pasado, primero consecuencia de la corriente del Niño y posteriormente con el hundimiento del mercado asiático, al sector de harinas de pescado le pueden comenzar a rodar mejor las cosas tras la prohibición por la Unión Europea del uso de harinas de procedencia animal para la fabricación de piensos compuestos con destino a cualquier cabaña ganadera. Las autoridades comunitarias buscan mayores garantías sanitarias para la alimentación de vacas, cerdos y pollos, y, en principio, junto a la proteína vegetal, se ha apostado también por mantener las harinas de pescado. No se puede olvidar que aproximadamente el 30% de las capturas totales en el mundo en pesca se destinan a la elaboración de harinas.

GANA POSICIONES EN EL MERCADO

La industria harinera ha vivido en los últimos años un periodo azaroso. La corriente cálida bautizada como *El Niño* provocó un aumento de la temperatura del agua en una media de 5° C y modificó las condiciones biológicas del Pacífico Sur durante los años 97 y 98, lo que hundi6 las capturas

Las fábricas de harinas españolas se nutren de los recortes de la industria de transformación: conserveras o procesadoras de pescado, o descartes de lonja, excepto las fábricas de Canarias, que se surten de sardina del banco sahariano.



de pesca y provocó una crisis pesquera en Perú y Chile, países productores y exportadores de harina de pescado. Simultáneamente, cayó la demanda en los países asiáticos y Rusia, mercados de alto consumo, como consecuencia también de crisis económicas de gran calado.

A mediados de 1999, cuando se remontaban ambas crisis, se produjo una gran alarma a causa de los pollos contaminados en Bélgica, atribuido a los piensos con los que se alimenta a esas aves. Previamente, Gran Bretaña había prohibido la utilización de desechos de mataderos en la producción de harinas de carne y huesos, para evitar la transmisión del mal de las "vacas locas". La opinión pública, y también la industria, se puso en alerta y, aunque el riesgo se centraba en las harinas derivadas de la carne y los huesos de animales, la alarma se extendió a todo tipo de piensos, incluidos los de pescado.

Algunos países comunitarios, con Francia a la cabeza, reclamaron una normativa más restrictiva en el control de los

piensos, sin discriminación de origen. Se habló de la posibilidad de reducir el límite de dioxinas, establecido actualmente en 10.000 pg, a 2.000 pg para todo tipo de grasas y aceites. Dinamarca e Irlanda amenazaron con bloquear el Comité de Alimentación Animal de la UE si la reducción afectaba a los aceites de pescado. Otros países, entre ellos España, pidieron calma y tiempo. Calma para no adoptar decisiones de forma precipitada y para que las medidas que hubieran de aplicarse estuvieran apoyadas en investigaciones solventes y no en indicios o temores. Tiempo para concluir esas investigaciones y desactivar los temores.

Las industrias de cultivos marinos advirtieron del riesgo de hundimiento del sector, al tiempo que apuntaban la existencia de guerras comerciales so pretexto de la defensa sanitaria. El IFOMA (International Fishmeal and Oil Manufacturers Ass., Londres) ha asumido la defensa y representación de la industria en Bruselas. Esta organización sostiene que, en lo que concierne al aceite de pes-

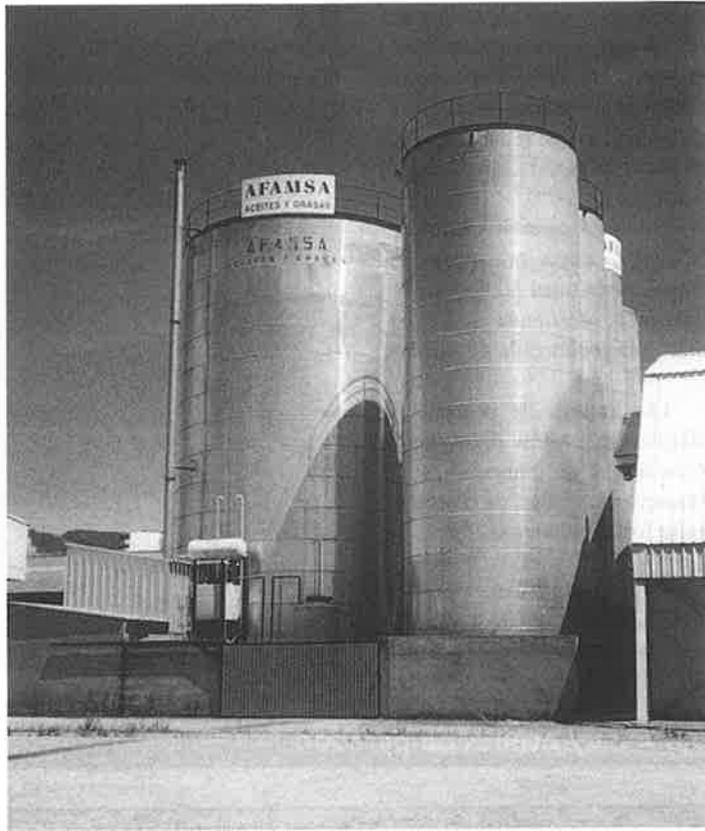
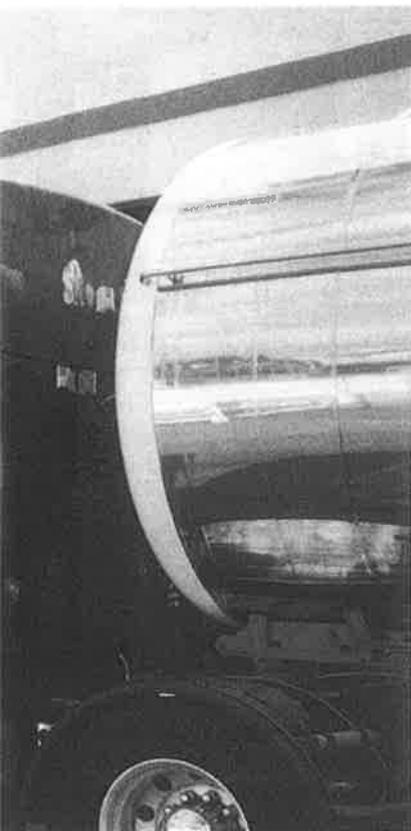
cado, la propuesta de reducción del límite de dioxinas carece de bases científicas. "Dada la dificultad de disponer de análisis seguros en productos pesqueros, porque sólo tienen indicios de dioxinas y furanos, de origen medio ambiental", la organización recomienda que no se impongan límites en los alimentos destinados a piensos para animales terrestres y acuicultura. "Lo indicado es que, primero, los laboratorios especializados centren, con detalles y fechas, la gran variabilidad de los productos pesqueros". "Antes de que la UE acuerde límites de dioxinas, que puedan afectar adversamente al comercio de alimentos, se necesita muestrear cuidadosamente, valorando la situación y los riesgos, con el fin de sólo considerar cifras que amparen un suministro normal de alimentos preservando en todo momento la salud de la población", concluye en su propuesta.

La Asociación Española de Fabricantes de Harinas y Aceites de Pescado (Madrid), por su parte, viene insistiendo en dife-

renciar nítidamente entre las harinas cárnicas y las de pescado. De hecho, siempre atribuyeron el incidente sanitario originado por los pollos belgas precisamente a la no utilización de aceite de pescado como base del componente energético graso que necesita cualquier pienso industrial concentrado.

La última alarma sanitaria derivada del mal de las "vacas locas" está afectando a la demanda de harinas de origen animal, sin discriminación. En el mercado internacional se detecta un descenso de las ventas, en beneficio de las harinas de origen vegetal. Desde el sector de producción de harinas de pescado se considera que se trata sólo de una paralización momentánea de la demanda y que a medio y largo plazo repercutirá en una revalorización de las harinas de pescado, una revalorización cualitativa.

El optimismo parece avanzar a contracorriente, pero avanza. En Inglaterra, donde, por razones obvias, la opinión pública está especialmente sensibilizada, las ventas de harinas de pes-



Las fábricas de harina española se nutren de los restos de la industria de transformación: conserveras o procesadoras de pescado o descartes de lonja, excepto las fábricas de Canarias, que se surten principalmente de sardina del banco sahariano, actualmente paradas en razón de la salida de la flota española de aquel caladero. En virtud de esta vinculación entre las industrias harinera y conservera, en los últimos meses se han establecido contactos con el objetivo de establecer estrategias comunes.

Más de la mitad de las harinas se obtienen de pescados grasos: anchoveta, jurel, sardina, caballa, atún, lacha y arenque. En Dinamarca y Noruega emplean bacaladilla y capelán, además de otras especies de escaso valor comercial. En Perú se aprovechan las abundantes capturas de anchoveta y sardina, la primera poco apreciada comercialmente para el consumo humano. Chile utiliza sardina y anchoveta en el Norte y jurel en el Sur. La gallineta, el capelán, el jurel, el arenque y la anchoveta son las especies más utilizadas para la obtención de aceites.

China es el primer país importador de harinas de pescado del mundo, con una clara tendencia al crecimiento. Sólo en Perú adquiere 500.000 toneladas/año. El espectacular aumento de su acuicultura, tanto en aguas continentales (carpas y especies afines), como de crustáceos (camarones, langostinos, nécoras, etc.) y el aumento de sus granjas avícolas, en los que se basa la mejora nutricional familiar del país asiático, hace suponer que la demanda será cada vez mayor. China ocupa la primera posición mundial en la producción de carpas.

cado están creciendo un 3%. Bien es verdad que las de soja lo hacen en un 15%. Porque, en eso hay unanimidad, la soja está resultando la gran favorecida de la confusión y todo hace suponer que así seguirá siendo en el futuro.

Los indicios apuntan, y los expertos sostienen, que el porvenir es alentador. Partiendo del dato incuestionable de que están desapareciendo del mercado miles de toneladas de harina de carne, éstas serán sustituidas en parte por las de origen vegetal, pero también por las de pescado. De hecho, el 15% de las ventas

de piensos de pescado en el mercado internacional se destinaban ya a alimento del ganado vacuno. En España, sin embargo, esta proporción es notablemente inferior.

Cifras discretas

La fabricación de harinas y aceites moviliza una tercera parte de las capturas mundiales, alrededor de 30 millones de toneladas de pescado al año, para producir en tomo a seis millones de toneladas. Se calcula que en el mundo existen unas 150 empresas que procesan harina y

aceite de pescado. 43 de ellas se localizan en Europa y 15 en España. De éstas seis se ubican en Galicia, cuatro en la cornisa cantábrica, tres en Canarias y dos en el Sur andaluz.

La producción nacional registra unas cifras discretas y prácticamente estancadas en los últimos ejercicios. De las 40.200 toneladas que se produjeron en 1995 se pasó a 50.000 al año siguiente, 49.000 en 1997 y 50.500 en 1998. En 1999 rondaron las 55.000 toneladas. La demanda es notablemente mayor, por lo que se ve obligada a importar.

Distribución por sectores

La producción mundial de harina de pescado se mueve en torno a los seis millones de toneladas/año, sin oscilaciones significativas en los últimos años. Los países miembros de la Asociación de Ex-

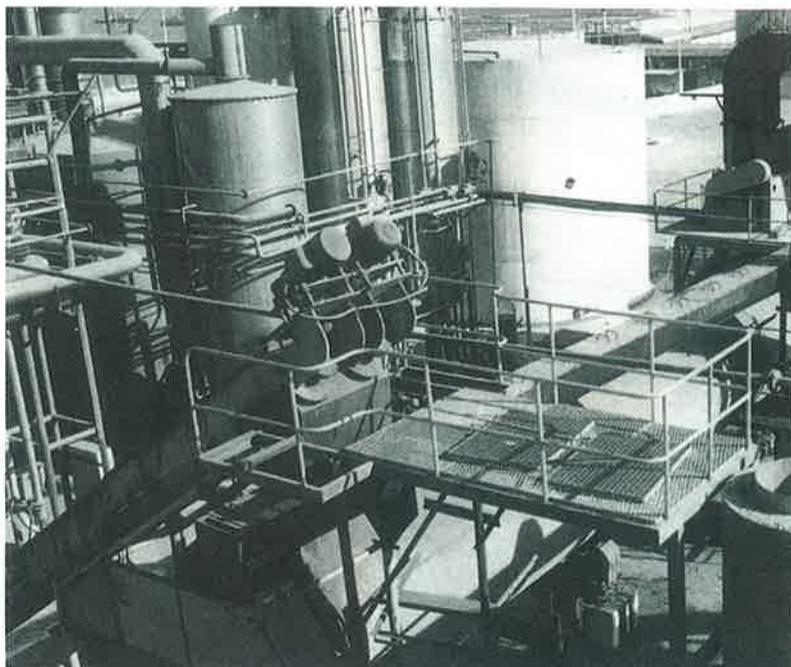
En el mundo existen unas 150 empresas que procesan harina y aceite de pescado, 43 de ellas se localizan en Europa y 15 en España.

portadores de Harinas de Pescado (París) aportan unos cuatro millones de toneladas al año, con una tendencia al aumento de la demanda interior, lo que reduce las posibilidades de exportación.

Éste es el caso de Chile y de Noruega, cuyo consumo nacional es de unas 500.000 toneladas/año, destinadas principalmente a la producción de salmón.

Las harinas de pescado se distribuyen, según datos de la Asociación de Fabricantes de Harinas y Aceites de Pescado, entre los siguientes sectores:

- **La acuicultura.** Con una demanda estimada de 2,1 millones de toneladas para el año



Consumo y producción de harinas y aceites de pescado

(En miles de toneladas)

	Harinas		Aceite de pescado	
	Consumo	Producción	Consumo	Producción
Gran Bretaña	286	52	111	11
Noruega	243	230	188	90
España	121	69	77	11
Holanda	114	0	116	0
Dinamarca	113	340	324	115
Francia	101	22	13	4
Alemania	63	22	75	8
Este Europa	133	49	16	0
Resto Europa	385	319	56	146
Total Europa	1.559	1.103	686	385
Total mundo	6.818	6.755	1.338	1.281

Fuente: Asociación Española de Fabricantes de Harinas y Aceites de Pescado.

Consumo de harina de pescado en la Unión Europea

(En miles de toneladas)

	G. Bretaña	España	Holanda	Dinamarca	Francia	Italia	Alemania	Bélgica	Irlanda	Otros	Total UE
Total	286	121	114	113	101	89	63	49	30	55	1.032
Avicultura	103	45	29	15	37	27	5	30	7	25	324
Porcino	52	25	75	50	15	20	35	16	10	30	328
Avicultura	77	35	0	40	35	35	20	0	10	7	258
Otros	54	16	10	8	14	7	3	3	3	4	122

Consumo de aceite de pescado en la Unión Europea

(En miles de toneladas)

	G. Bretaña	España	Holanda	Dinamarca	Francia	Italia	Alemania	Bélgica	Otros	Total UE
Total	116	111	75	34	22	18	16	13	7	412
Alimentación	106	76	67	16	4	16	11	2	5	303
Acuicultura	0	25	0	15	15	0	2	10	1	68
Avicultura	0	25	0	15	15	0	2	10	1	68
Industria	10	10	8	3	3	2	3	1	1	41

2000. Sólo los peces carnívoros requirieron 1,6 millones de toneladas en el 2000. La previsión de crecimiento en los próximos diez años es del 30%. Tendencia clara al aumento.

- **La avicultura.** El consumo actual ronda el millón de toneladas, con posibilidad de aumentar un 20%. Estabilizado actualmente, pero con perspectiva de nuevas líneas.

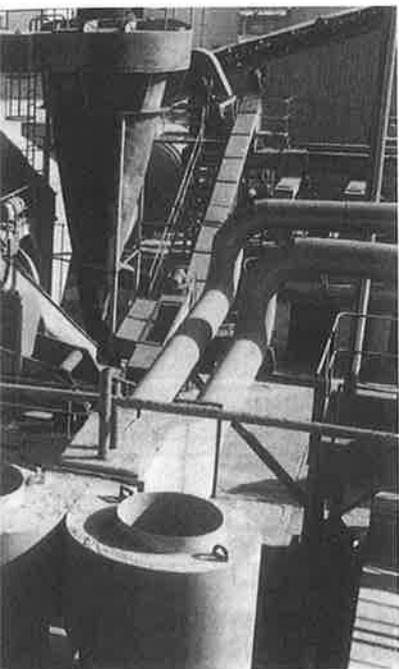
- **La crianza de porcino.** Con una demanda mundial de 200 a 300 mil toneladas/año y perspectivas de aumento del 20%.

- **Alimentos para animales de compañía y acuario.** Su consumo actual se mueve en torno a las 50 mil toneladas, pero es un sector en claro crecimiento que previsiblemente alcanzará las 100/150 mil toneladas/año.

- **Otros usos.** Vacuno de leche y animales de piel fina.

Alimentación humana

En la reunión del IFOMA de noviembre de 1999 se revisó con interés el informe del Servicio Nacional de Salud de Estados Unidos, en el que se confiesa el riesgo del consumo de grasas saturadas, un riesgo que resulta es-



pecialmente evidente en el caso de China. El informe se basa en las investigaciones realizadas en la Universidad norteamericana de Mayland sobre la incidencia de grasas saturadas en los alimentos populares, de manera especial en los de gran demanda infantil, como es el caso de la bollería industrial.

Las grasas saturadas, de origen vegetal y animales terrestres, son la causa del aumento de los índices de colesterol, apreciable incluso en niños de corta edad, también en España. El aumento de los índices de colesterol eleva el riesgo de enfermedades cardiovasculares y se ha convertido de hecho en la *peste* de los países industrializados y causa del 50% de defunciones entre la población adulta de Europa y Estados Unidos.

Las campañas de prevención sanitaria aconsejan la sustitución de las grasas saturadas por aceites insaturadas, entre ellos los de pescado, a los que se atribuye además una influencia beneficiosa en el crecimiento infantil. Ello requerirá la producción de aceite refinado y con antioxidantes.

Mercado europeo

Europa consume alrededor del 23% de la producción mundial de harinas y aceites de pescado, según datos de la Asociación Española de Fabricantes referidos al periodo 1993-1997. La producción conjunta de los países europeos fue de 1,1 millón de toneladas, aproximadamente, con un déficit en torno al medio millón de toneladas, que

importa principalmente de Perú y Chile.

El consumo de harinas en la Europa comunitaria fue de 1,032 millones de toneladas. El 31% se destinó a la acuicultura, el 32% a la alimentación de porcino, el 25% a la acuicultura y el 12% restante a la alimentación de animales de compañía y de vacuno. Reino Unido, España, Países Bajos, Dinamarca y Francia son los países de mayor consumo.

La producción europea de aceite de pescado es de unas 385 mil toneladas. Las importaciones proceden de Estados Unidos, Perú y Chile.

El consumo de aceites de pescado en el mismo tiempo alcanzó las 686 mil toneladas, algo más de la mitad de la producción

mundial. Noruega, Reino Unido, Países Bajos, España y Alemania son los principales países consumidores. Noruega y Reino Unido han aumentado considerablemente su demanda, con destino al cultivo de salmón, cuya dieta lleva un alto contenido en aceite de pescado. Alemania y Holanda destinan el aceite de pescado, una vez refinado e hidrogenado, a alimentación humana. En España este segmento está adquiriendo una importancia creciente. El consumo de Dinamarca e Italia se destina principalmente a la truchicultura. En los últimos años, Italia, y también España, han aumentado su demanda con destino a la producción de lubinas y doradas. Se estima que durante el pasado año los países comunitarios utilizaron 151 mil toneladas de aceite para piensos con destino a la acuicultura, a los que habría que añadir una cantidad en torno a las 130 mil toneladas utilizadas por Noruega con el mismo fin.

En toda Europa el consumo de aceites de pescado en pienso para acuicultura ha crecido acusadamente en los últimos años, no sólo por haberse generalizado los cultivos, sino también por haber aumentado la proporción de aceite en los piensos. Así, la Asociación Española de Fabricantes de Harinas y Aceites de Pescado indica que para producir un kilo de salmón cultivado se requieren 1,4 kilos de pienso, 1,2 kilos para truchas y 1,6 para doradas y lubinas.

Las perspectivas señalaban una tendencia al aumento del consumo de piensos para acuicultura y, ahora, también para el consumo animal. Se estima que en el plazo de diez años los cultivos marinos serán el destino del 50% de las harinas de pescado. En este segmento, y en el de la alimentación humana, los requisitos de calidad son cada vez más elevados, lo que constituye otro de los factores que alientan el optimismo en el sector. ■

Mery Varona

LOS PRIMEROS PORTALES MARÍTIMOS ESPAÑOLES YA NAVEGAN

La industria marítima salta a la red, como una consecuencia más de la nueva economía y el mercado electrónico, porque en el último trimestre del año se han producido las entradas en servicio de "pormar.com" y "pesca verticalia.com", primeros portales marítimos españoles, y así mismo prepara su debut "altamar.com", que respectivamente se dedicarán a fletes, pesca y astilleros.

Es el bautizo en INTERNET del negocio marítimo español, con nuevas ideas y servicios para dar respuesta al reto de su propia importancia, la voluntad de modernización y el ahorro de costes. El negocio marítimo es un mercado muy fragmentario y disperso que ahora va a interactuar y comunicarse más.

Primera bolsa española de fletes

Con el respaldo del banco norteamericano Baring, dos jóvenes y expertos españoles del sector marítimo han dado carta de naturaleza a este primer portal transportista. Para Jaime López y José Ortiz, la revolucionaria oferta va dirigida "a exportadores importadores y transportistas marítimos, en forma de una subasta on-line que permite contratar los fletes a través de Internet".

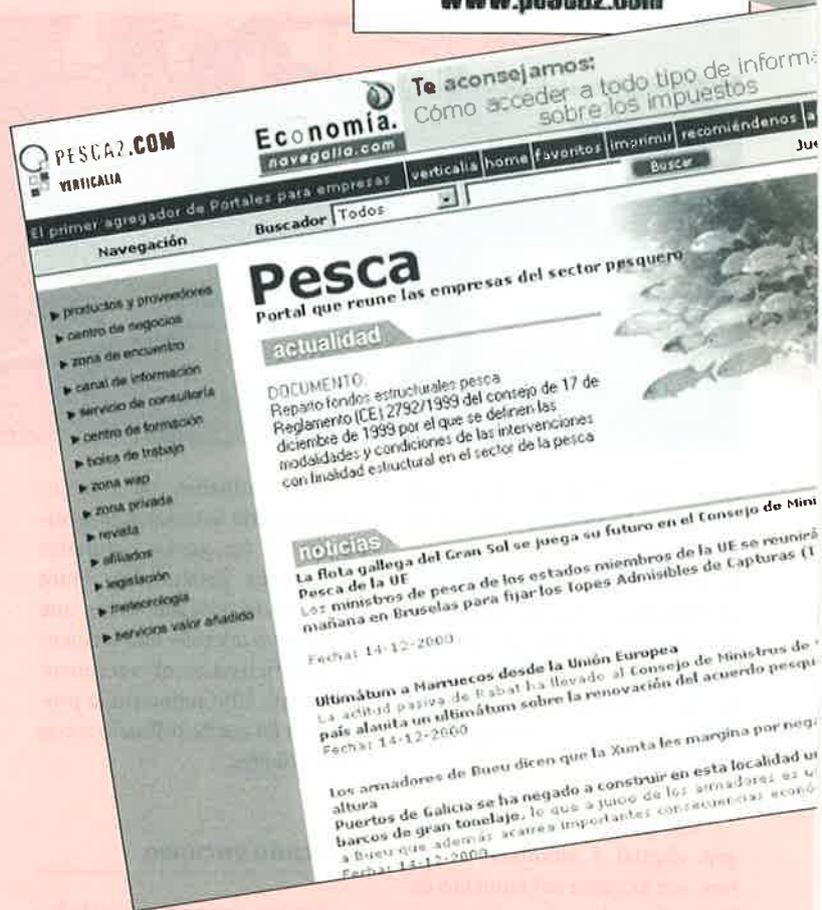
La sencillez del sistema, pese a la irrupción de las nue-

vas tecnologías a su servicio, permite decir que "se hace lo mismo que se ha hecho toda la vida, pero los transportistas, exportadores e importadores tienen la posibilidad de publicar en Internet sus necesidades de embarque, y, conocidas las mismas, el transportista que ofrezca lo mejor en calidad y precio obtiene el contrato".

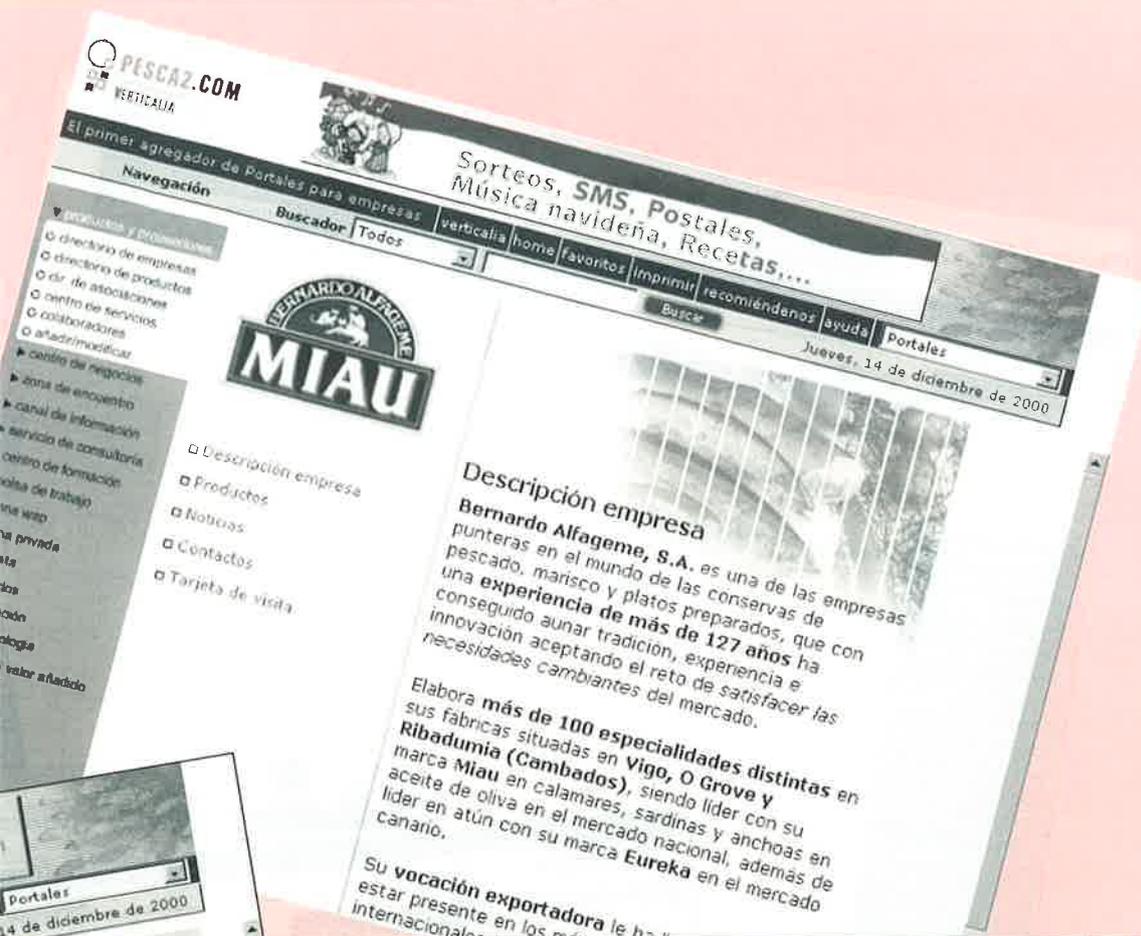
"pormar.com" percibe una comisión del transportista que consigue el contrato y ya se ha hecho —en los primeros meses de funcionamiento— con 1.000 usuarios registrados, 35.000 visitas y 500 transacciones intermediadas. Para los jóvenes empresarios valencianos de "pormar.com", se trata de un ilusionante debut para aspirar a la consolidación en el mercado español y el sueño de saltar a Estados Unidos e Iberoamérica, al entender que se trata de un medio de funcionamiento "ideal para las necesidades logísticas y la accesibilidad a los mercados en tiempo y precio". Apuntan a un 5 por ciento del mercado español en esta primera etapa.



<http://www.pormar.com>



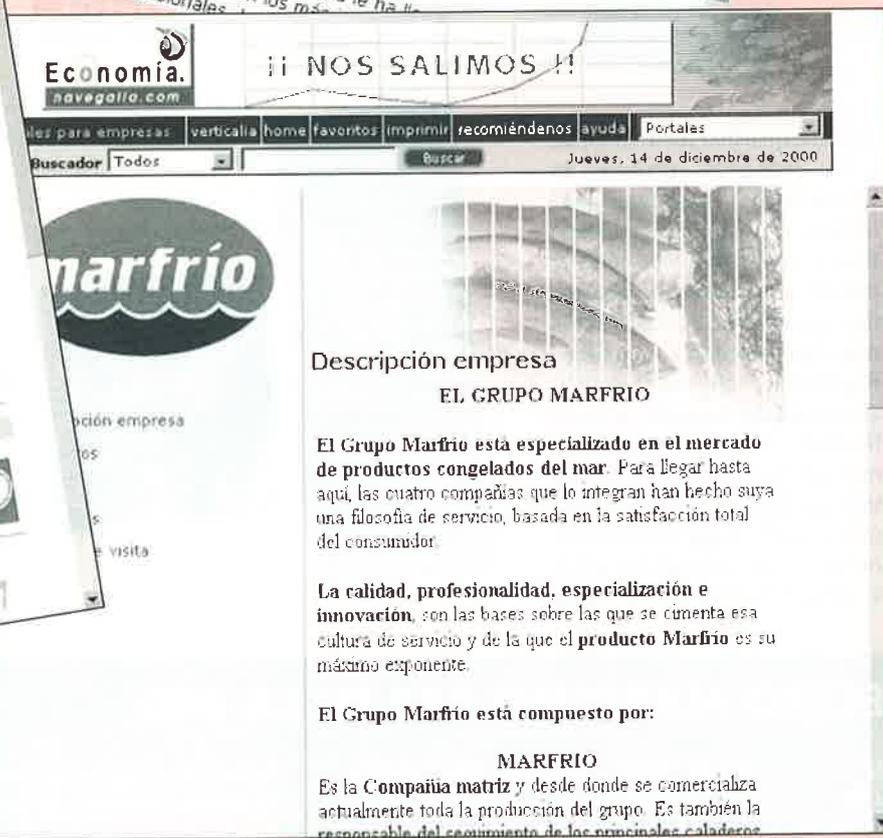
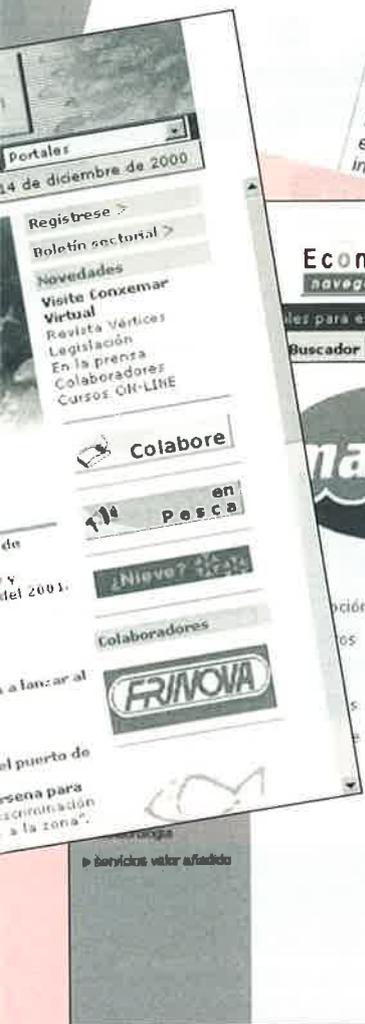
"pormar.com", "pesca verticalia.com" y altamar.com" inauguran el comercio electrónico para los fletes, las capturas y los astilleros.



Este modelo de subasta para la contratación del transporte marítimo a través de Internet ya ha mostrado su eficacia en Estados Unidos, cuyo Instituto Americano para las Asociaciones de Embarcadores realizó un análisis de costes, y de sus resultados puede seguirse que las tasas de ahorro llegan hasta el 20% respecto a los sistemas convencionales.

“pescaverticalia.com”, y mucho más

El portal especializado de la pesca y el sector naval ha irrumpido privilegiadamente entre los otros diecisiete con que cuenta el grupo Verticalia, pues al primer mes de funcionamiento ya había recibido 150.000 visitas. La pertenencia a este grupo, que es el primer gran centro español de negocios “on line”, y el amplio espectro de la industria pesquera le han llevado en volandas a la hora de su debut.



Presenta un directorio de 3.500 empresas, y, a través de “pescaverticalia.com” se accede a una enorme oferta comercial, información clasificada, legislación nacional e internacional, agenda, eventos, cursos, etc., de indispensable seguimiento para referenciarse en el sector pesquero y naval. Compradores y vendedores se relacionan “on line” durante las veinticuatro horas del día y siete días a la semana, y son atendidos por un equipo profesional de 35 expertos en informática, comercio y derecho relacionados con la pesca y el naval.

Se trata de abaratar los costes materiales de los servicios, la administración y el aprovisionamiento, con un espectacular ensanche de campo a Estados Unidos, Iberoamérica y África, ya que el ser España la primera potencia pesquera mundial, nuestros servicios y nuestros productos gozan de un gran atractivo externo.

Para Alfonso Roberes y Alejandro Estévez, directores del

Nos hallamos ante una subasta típica, y, durante todo el tiempo que ésta dura, se pueden mejorar las ofertas de transporte, hasta que el embarcador decide y elige. Es, entonces, cuando se cruzan

los datos entre el embarcador y el transportista. Y, en principio, “pormar.com” es gratis; no cobra comisiones a los embarcadores por el hecho de asomarse a la subasta, y así mismo los transportistas

tampoco pagan nada —ni comisión ni suscripción— más que en el caso de que consigan el contrato, por lo que con sólo registrarse acceden a un gran mercado potencial de clientes.

portal, "nuestro servicio interacciona la pesca con la industria auxiliar, la logística y el transporte, de manera que nuestros visitantes gozan gratuitamente de varias consultoras a su alcance, la diaria noticia del sector, sus negocios y una bolsa de trabajo, y la posibilidad de chequear en línea todos los precios y calidades ofertados por fabricantes, proveedores y empresas de servicios..."

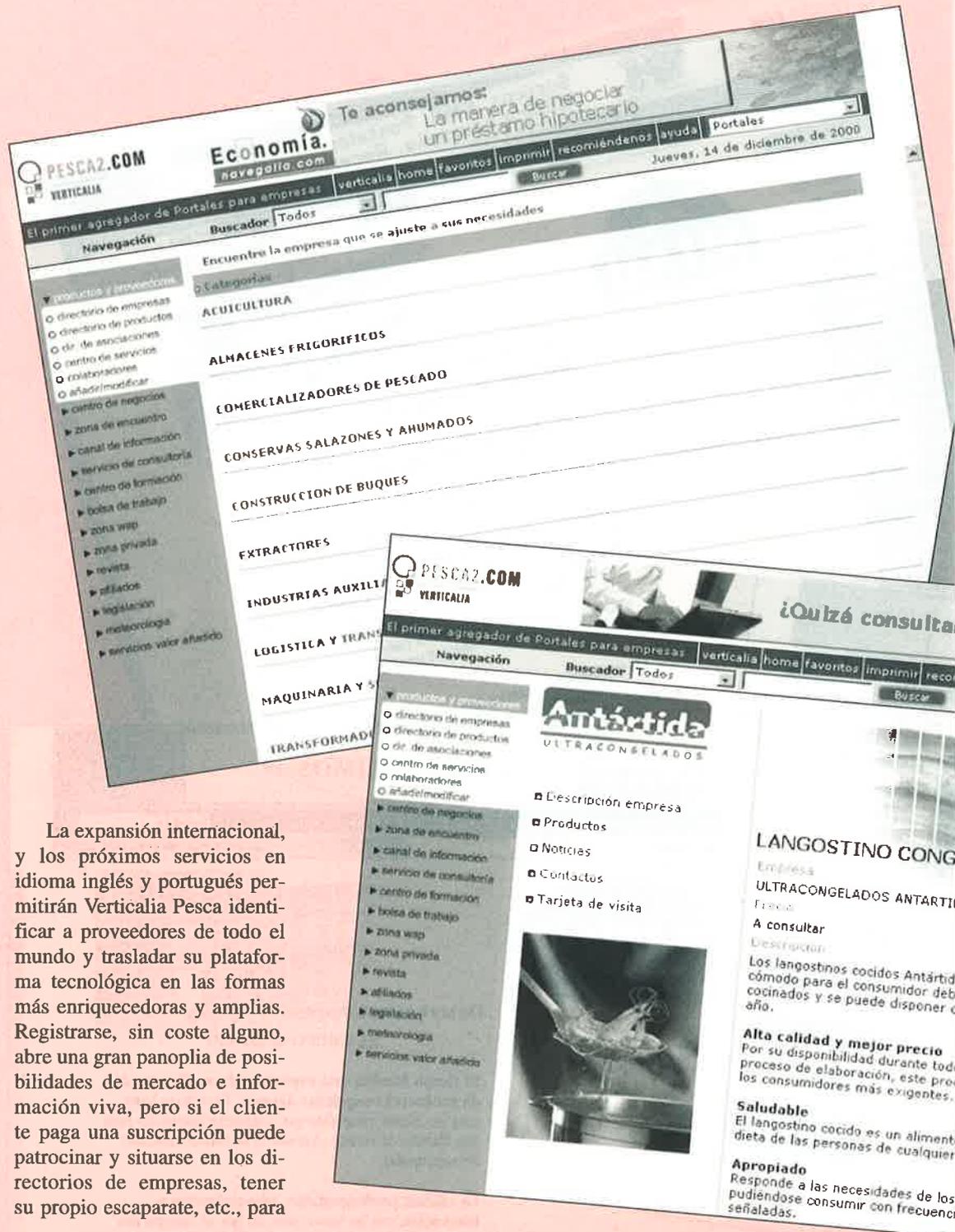
Para basar su funcionamiento en el alto valor añadido de cuanto allí se ofrece, el portal pesquero ha establecido contactos expertos con la Cooperativa de Armadores de Vigo, la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas, el Instituto Español de Oceanografía, la Secretaría General de Pesca, el Fondo de Regulación de Pesca (FROM), el Instituto Nacional de Meteorología y los líderes comerciales Iberconsa, Stoltsea, Ultracongelados Antártida, Frinova, Cardomar, etc., por lo que la visión de conjunto del sector se basa, mas allá del negocio concreto, en servicios expertos y de alto valor añadido.

El portal genera negocio interactivo y publicidad, con unos ahorros estimados en un 7% de los costes convencionales, ya que permite una segmentación de la oferta hacia los objetivos concretos de cada producto o servicio, como así mismo la rapidez y eficacia al trasladar las ofertas a muchos proveedores a la vez.

La expansión internacional, y los próximos servicios en idioma inglés y portugués permitirán Verticalia Pesca identificar a proveedores de todo el mundo y trasladar su plataforma tecnológica en las formas más enriquecedoras y amplias. Registrarse, sin coste alguno, abre una gran panoplia de posibilidades de mercado e información viva, pero si el cliente paga una suscripción puede patrocinar y situarse en los directorios de empresas, tener su propio escaparate, etc., para

red de un amplio espectro de negocios españoles conexos, al fin, que se dispersaban por el ancho mar —hasta el presente— hallan puerto común en la red. Son el trasunto de la nueva economía y el *business to businnes*, que se han hecho a la mar con bandera joven del viejo país y fama de buen navegante.

S. de L.

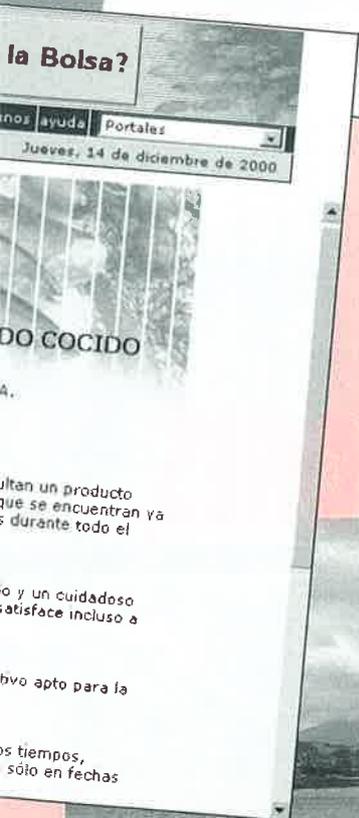
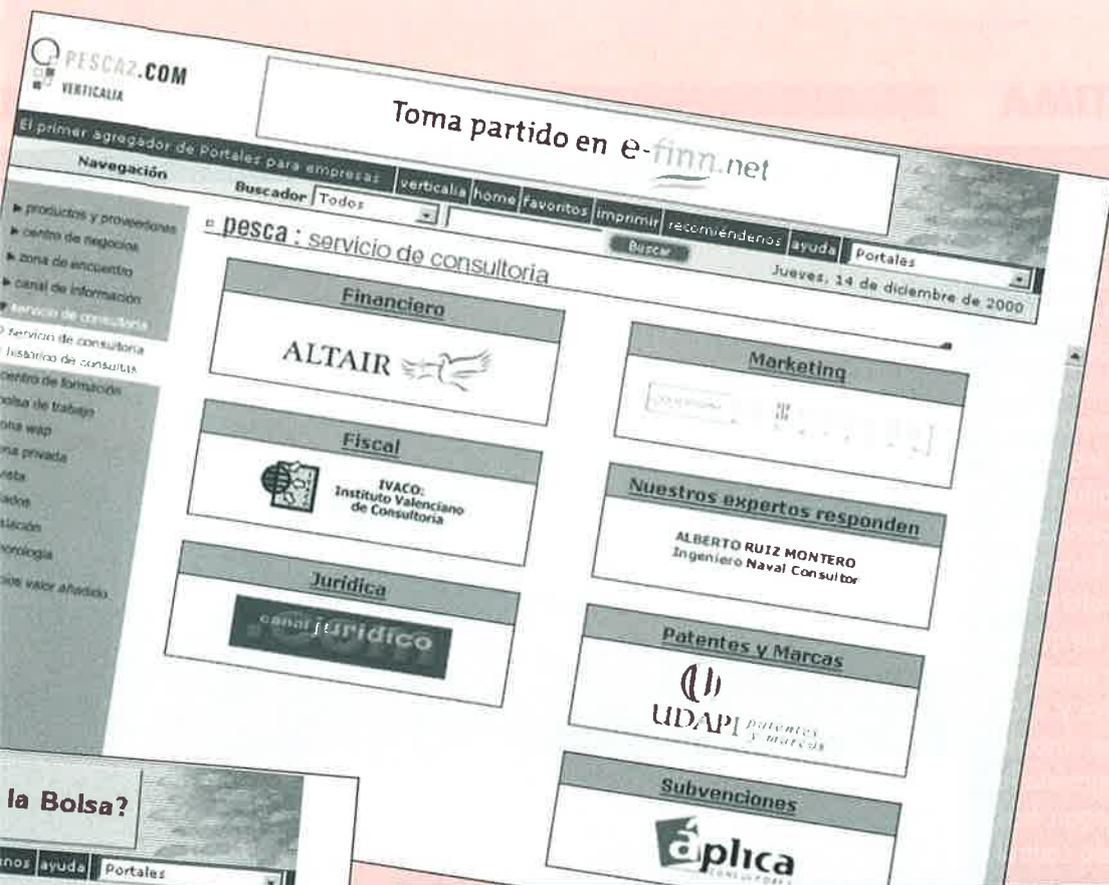


EL AMPLIO ESPECTRO MARÍTIMO CAE EN LA RED

Como se dice de las sinfonías de Beethoven, el arranque ha sido de forma brusca pero solemne, y el sector marítimo entero ha caído en la red Internet. Se venderá todo y se pujará contra todos con la irrupción del comercio electrónico... Estos tres primeros bautismos del negocio marítimo español serán genuinos pero transfronterizos, rompen moldes y viejas amarras.

Desde fletes y seguros, almacenajes y logísticas, acuicultura y frigoríficos, conservas y servicios navales, equipos y construcción, pesca mayorista, maquinaria y suministros, etc., se ha abierto tienda, global y virtual, en España.

"pormar.com", "pesca.verticalia.com" y "altamar.com" forman la primera



Aspiran a prestar servicios especializados y segmentar un negocio de alto valor añadido y menos coste que el tradicional

irrupir en mercados tan distantes como desconocidos hasta el presente... o participar en auténticas "lonjas a distancia", el mercado continuo y los futuros, como ya existe en Bélgica para el sector del pescado fresco.

Y "altamar.com", el portal de los astilleros

En la rampa de lanzamiento, actualmente, el portal "altamar.com" aspira a ser un centro de negocios virtual y a la mano de la industria de la construcción naval, según proyecto de Fernando Pardo y Santos Rodríguez, fundadores de Ecuality y vinculados familiarmente a la Asociación de Navieros.

Con el compromiso asumidos ya por once astilleros nacionales, que participarán en el capital del portal, el lanzamiento apunta a este año 2001 y tiene vocación de internacionalidad. Pero la gran permeabilidad del negocio constructor de barcos hacia las utilidades e industria auxiliar situará el desafío tecnológico y formativo en el frontispicio del proyecto.

Para los fundadores de "Altamar", vinculados a ANAVE y Trasmediterránea, queda pendiente "un gran esfuerzo hacia la formación marítima, y nuestro portal será completado por otro proyecto de e-learning o formación a través de Internet, que, partiendo de la formación marítima de base, se extenderá a la tecnología y los sistemas constructivos".

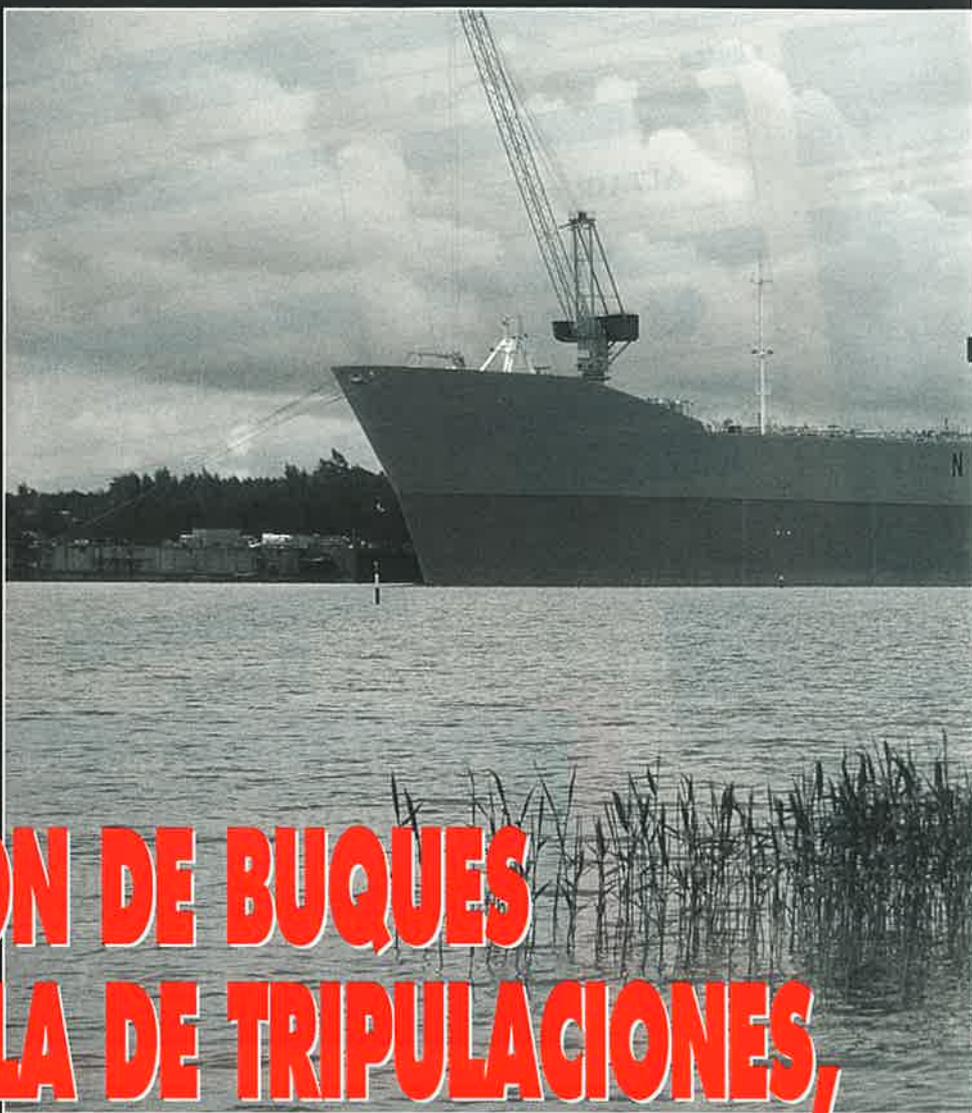
Tratará así mismo este portal de una iniciativa a bautizar como "todayate", que irá dirigida a la creciente demanda de este tipo de embarcaciones —en España hay más de 100.000 matrículas y el negocio añadido de equipos y complementos de la náutica recreativa, otro campo en visible crecimiento en nuestro país. ■



S. de Francisco

Los Consejos de Ministros de 3 y 10 de noviembre han revisado, por Real Decreto del Ministerio de Fomento, los respectivos Reglamentos de Inspección y Certificación de Buques y de Control Técnico de Buques Extranjeros que atraquen en puertos españoles.

La nueva normativa de seguridad marítima sustituye a la del año 1971, asumiendo las características formuladas en Convenios Internacionales y Directivas de la Unión Europea en esta materia. Su principal novedad reside en que la inspección de los barcos se ampliará también a los tripulantes y a las mercancías, y que, para el caso de buques extranjeros, será obligatoria la inspección de todos los que tengan más de trece años o no hayan pasado control los seis meses anteriores a su arribada a puerto español.



LA INSPECCIÓN DE BUQUES INCORPORA LA DE TRIPULACIONES, MERCANCIAS Y EQUIPOS OPERATIVOS

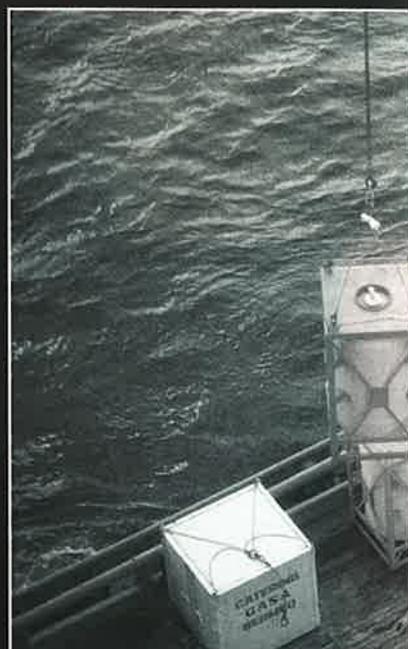
Las autoridades de la Unión Europea han mostrado su sensibilidad por las materias de control y seguimiento del transpor-

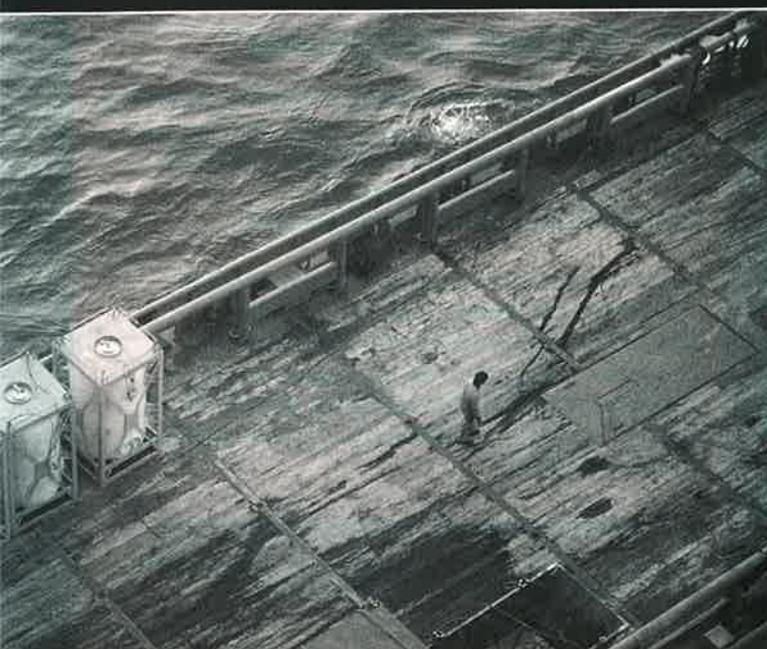
te marítimo y los buques civiles como un todo conjunto, y las sucesivas revisiones legales van añadiendo aspectos operativos y de equipo a lo que —desde 1971— se había

referido exclusivamente al reconocimiento de las embarcaciones mercantes.

El Consejo de Ministros de 10 de noviembre último aprobó, así, el nuevo Reglamento de Inspección y Certificación de Buques Civiles, que sustituye al de 1971, y explicita que los controles se referirán no solo al buque, sino a la tripulación y mercancías, así como al equipo de seguridad y otros aspectos operativos y estructurales del barco.

Los cambios de carácter jurídico y tecnológico producidos desde entonces se re-





fieren a la seguridad de las navegaciones y la lucha contra la contaminación marítima, y las principales novedades sistemáticas de la nueva legislación se refieren a los controles radioeléctricos y de equipo de seguridad. Pero también afectarán a toda la operativa del buque en puerto, como son los casos de la carga, descarga, estiba y destiba, así como a las actividades, competencia y cualificación de los operarios y tripulantes.

El nuevo Reglamento se estructura en tres Títulos:

1) Principios Generales y Organización Determina el objeto y ámbito de aplicación del Reglamento, el alcance y contenido de las inspecciones y controles regulados, las exenciones y las excepciones contempladas y la ordenación de la actividad inspectora.

2) De la Actividad Inspectora. Se establecen las reglas y principios rectores de la función inspectora, sus formas de iniciación y finalización, las actividades de inspección sobre la etapa de construcción del barco, sus transformaciones, reformas y homologación de aparatos y equipos que se instalen en todos los buques españoles. Las normas de este Título son aplicables a los buques de pabellón español, a los que se construyen en España para la exportación, a los de pabellón extranjero que lleguen a un astillero nacional para ser

transformados o reparados y a los que hagan escala en un puerto español.

3) Régimen Sancionador. Regula la potestad sancionadora de la Administración Marítima respecto de estas actividades de inspección y control.

Buques extranjeros en aguas comunitarias

Con el Real Decreto de Control Técnico sobre Buques Extranjeros, España traspone la Directiva de la Unión Europea que se refiere al aumento de seguridad y mejora de la lucha contra la contaminación marina. Todos los buques no comunitarios que surcan las aguas y puertos de la Unión Europea deberán someterse a una nueva exigencia de inspección y control referidos a su antigüedad y última fecha de revisión, del siguiente tenor:

– Deberán pasar inspección y control, en puerto español, todos aque-

llos buques extranjeros, cuya antigüedad sea superior a los trece años.

– Igualmente estarán obligados a hacerlo todos los buques extranjeros que no hayan sido supervisados por las autoridades de un Estado miembro de la Unión Europea en los seis meses anteriores a su arribada a puerto Español o aguas comunitarias.

España homologa internacionalmente su Reglamento de Inspección y Certificación de Buques Civiles



La misma exigencia inspectora se referirá a los casos de tripulaciones y mercancías, ya que España homologó –a primeros del pasado año 2000– las nuevas titulaciones y capacidades profesionales de los tripulantes, de acuerdo con la normativa de la Organización Marítima Internacional (OMI) “Formación Titulación y Guardia para la Gente del Mar” (Convenio STCW).

En ella se considera especialmente importante cualquier instrucción de seguridad y lucha contra la contaminación marina, el salvamento y los itinerarios de evacuación, la comunicación, el seguimiento de la maniobra en idioma común, etc., y se recomienda una extrema vigilancia de los

defectos de seguridad, equipos o fallos de guardia, que podrán dar lugar a graves sanciones o a la medida cautelar de la inmovilización del buque.

Enmendar el convenio Marpol al 2002

El elevado número de propuestas normativas y Directivas de la Unión Europea sobre seguridad marítima hacen creer a los expertos del sector –consultados por la Revista MAR– que se enmendará el actual texto del Convenio Marpol el próximo año 2.002. Pero el número fuerte de estas modificaciones pasa por acelerar la eliminación de los petroleros de casco simple, con sus aplicaciones sobre la se-

Bruselas unifica la inspección de “buques peligrosos”

El pleno del Parlamento Europeo aprobó, el pasado 30 de noviembre, varias propuestas de Directiva que unifican criterios para “denegar el amarre a un buque considerado peligroso, independientemente de su antigüedad”.

En las mismas que se anticipa al año 2015 la prohibición del petrolero de casco simple, el acuerdo de los eurodiputados establece “la inspección obligatoria de los buques-tanque, petroleros, gaseros o químicos de más de 10 años, los graneleros de más de 12 y los petroleros de casco simple”.

Una amplia mayoría del hemiciclo apoyó estas Directivas, cuya elaboración ha sido influenciada por las recientes catástrofes del “Erika” y “evoli Sun”.



Buques de pasaje, un sector "especialmente sensible"

El mismo Consejo de Ministros, de 24 de noviembre, ha traspuesto al ordenamiento jurídico español la Directiva 99/35/CE que garantiza la seguridad en los buques de pasaje que prestan servicio regular y transbordadores de carga rodada. Las autoridades de la UE califican a éste de "sector especialmente sensible", por el número de víctimas que han causado sus accidentes en los últimos años.

A partir de este Real Decreto, la Autoridad Marítima española se encargará de "los reconocimientos y verificaciones a la entrada del servicio de cada buque, luego con carácter periódico, o cuando se produzcan modificaciones de estructura del barco o cambios en su explotación comercial".

El nuevo Reglamento particulariza su atención a "la información del pasaje, consignas de seguridad, casco, carga y estabilidad, sujeción de los vehículos transportados, puertas estancas, etc., y hace obligatorio el Manual de Operaciones como base de cualquier comprobación.

Será obligatoria la inspección de buques extranjeros, de más de trece años de antigüedad o que no hayan pasado control en los seis meses anteriores.

guridad y el medio ambiente marino. Durante el pasado año se han desarrollado –dentro de la inercia subsiguiente a los efectos de la catástrofe del "Erika"– grupos de trabajo dentro del Consejo Europeo, la ECSA (European Community Shipowners' Association) y el Comité de Seguridad Marítima de la OMI.

El Comité de Protección del Entorno Marino (MEPC) revisó, en octubre último, la propuesta de la Comisión Europea sobre implantación obligatoria del doble casco en los petroleros que toquen puertos y aguas europeas, y aún se trata de llegar a plazos más enérgicos (se había hablado del 2015, en un principio) para la referida implantación.

En todo caso, las asociaciones de navieros –la española ANAVE entre ellas– han arrancado un acuerdo de principio para que estas modificaciones se arbitren en el seno de la Organización Marítima Internacional (OMI) y no, más limitadamente, en el espacio de la Unión Europea. Se persigue, con ello, la máxima obligatoriedad terri-

torial de las normas y que éstas afecten a una enorme cantidad de barcos no comunitarios que costean Europa y específicamente los pasillos de Finisterre y Canarias, bajo banderas de conveniencia y condiciones substandards con las que se pretende terminar.

Así, lo que en principio –y en medio de un arduo debate– los comunitarios trataron de referir a "un espacio europeo de seguridad marítima" se trasladará al planteamiento global integrado en la OMI, corolario de que seguridad marítima es un todo indivisible y eminentemente mundial como el transporte por mar. ■

S. de F.

REPASO A LA POLÍTICA EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

La Asociación de Titulados Náutico-Pesqueros celebró el pasado diciembre en la Casa del Mar de Gijón su IX Plenario. Éste se celebra cada dos años fuera de la sede central de la entidad, con carácter itinerante, tuvo en esta ocasión como lema: "Mar de fondo". Durante las dos jornadas abiertas puso en contacto directo a las autoridades participantes con los profesionales afiliados a la entidad para analizar la situación que atraviesa el sector y las posible vías de solución.



El Plenario de la Asociación Española de Titulados Náutico-Pesqueros, que se desarrolló en la Casa del Mar de Gijón los días 15 y 16 del pasado diciembre, analizó la situación del sector y contó en esta ocasión con la participación del consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, Santiago Menéndez de Luarca; la directora general del Instituto Social de la Marina, Antonia Lucena Varea; el director general de Marina Mercante, José Luis López-Sors; y el director general de Estructuras y Mercados Pesqueros de la Secretaría General de Pesca Marítima, Jesús Varela Bellido.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del presidente de la entidad,

José Manuel Muñiz, que utilizó el lema del pleno: "Mar de fondo" para hacer un símil con el estado en que se encuentra el sector.

Recordó que en el sector la expresión "Mar de fondo" define una situación "en que desde tierra no se aprecia la inclemencia del océano" para argumentar la situación, según sus palabras, "de crisis radical que afecta a la pesca española, y la situación de impás que afecta a un transporte marítimo ya reducido a la mínima expresión".

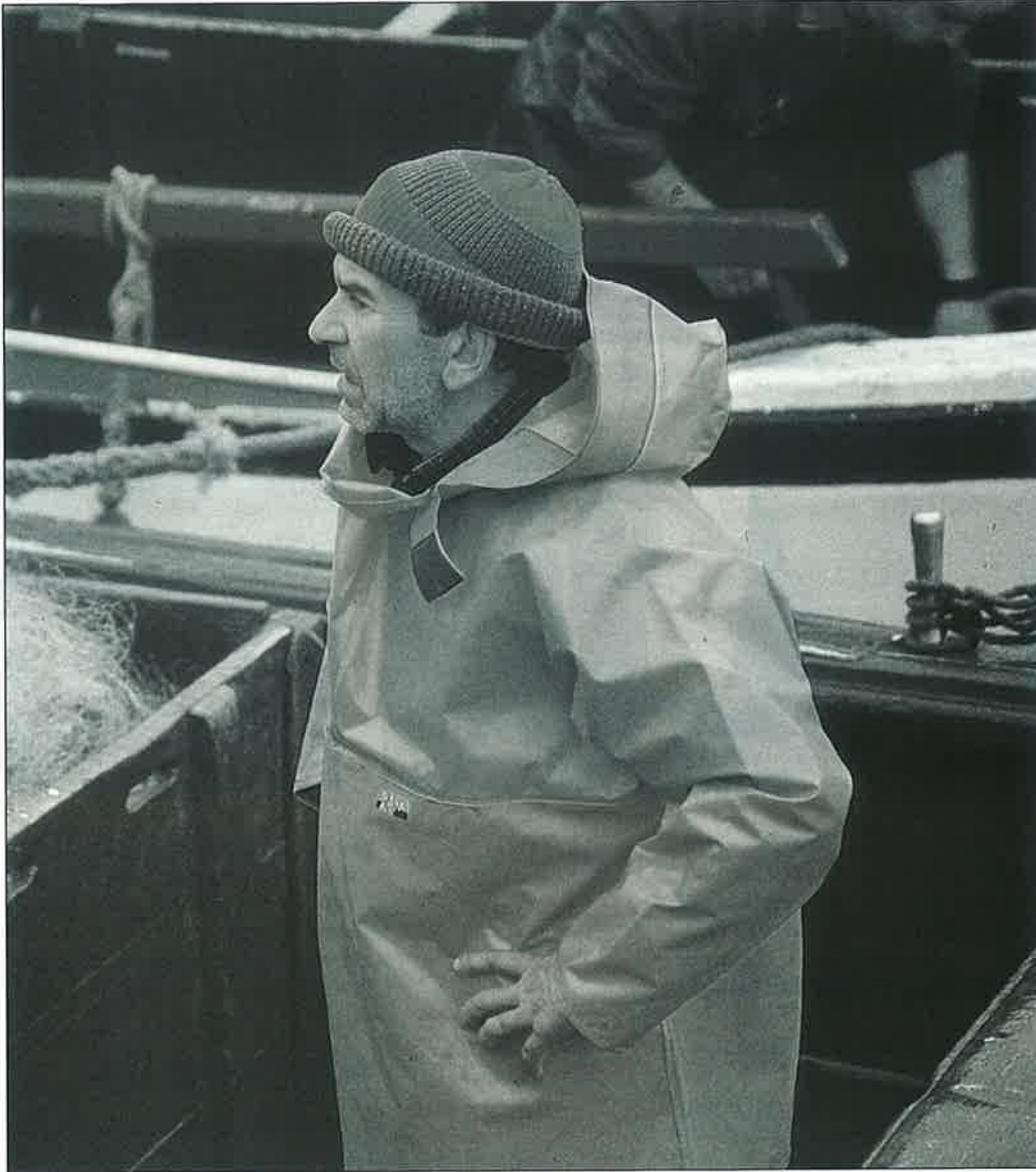
Muñiz pasó lista, en su dramático análisis, a la realidad que atraviesa el sector marítimo pesquero. Se refirió a los fondos estructurales, transporte marítimo, seguridad marítima, al acuerdo con Marruecos, y

José Manuel Muñiz acusó a las instancias internacionales de atenuar la actividad pesquera mediante la exclusivización de caladeros en beneficio de unos pocos países

a las instancias administrativas, tanto a nivel internacional como nacional y regional.

Mar de fondo

Acusó a las instancias internacionales de atenuar la actividad pesquera mediante la exclusivización de los caladeros y el traslado de la actividad extractiva hacia países que buscan en la pesca mejorar sus niveles de desarrollo. Criticó a las autoridades nacionales y regionales la forma en que han repartido "las prebendas que subyacen en las diferentes líneas de subvenciones a las empresas y limosnas —también llamadas ayudas— a los trabajadores afectados". Afirmó que se han ralentizado las reformas estructurales,



y que el dinero público se pone en inversiones improductivas para beneficio de unos pocos.

Otro aspecto que no quiso pasar por alto fue el tema de la formación y el de escuelas marítimo-pesqueras. En este punto Muñiz volvió a criticar a las Administraciones nacional y regional por la falta de coordinación que hay entre Madrid y los gobiernos autonómicos con competencias en materias marítimo-pesqueras.

Esta falta de comunicación entre las administraciones afecta significativamente a los programas formativos. Y citó el proceso de reforma de las enseñanzas como ejemplo en el que varios departamentos tienen competencias en un tema determinado.

María Antonia Lucena, directora general del ISM, anunció que este mismo año se reemplazará el "Esperanza del Mar" por un moderno buque-hospital.

Muñiz finalizó su intervención en la sesión de apertura instando a la sociedad a que entienda lo que significa el concepto de humanizar la vida a bordo, y cedió la palabra al consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, Santiago Menéndez Luarca.

El consejero expuso en su ponencia la situación actual del sector pesquero asturiano y los objetivos que marcarán su futuro. El sector pesquero asturiano ha experimentado un descenso cercano al 50% en el número de sus barcos durante el último cuarto de siglo; y más del 60% de las 470 embarcaciones que faenan en la actualidad utilizan artes menores y están organizadas en torno a 18 cofradías de pescadores y a una cooperativa.

Revalorizar el producto

Con estos datos en la mano Menéndez Luarca entiende que el objetivo del sector pesquero asturiano tiene que estar más ligado al comercio para revalorizar unos productos que se caracterizan por ser escasos y de calidad.

La cantidad de capturas no tiene visos de aumentar; por tanto, el progreso del sector en palabras del consejero, "dependerá de la revalorización que se consiga del producto".

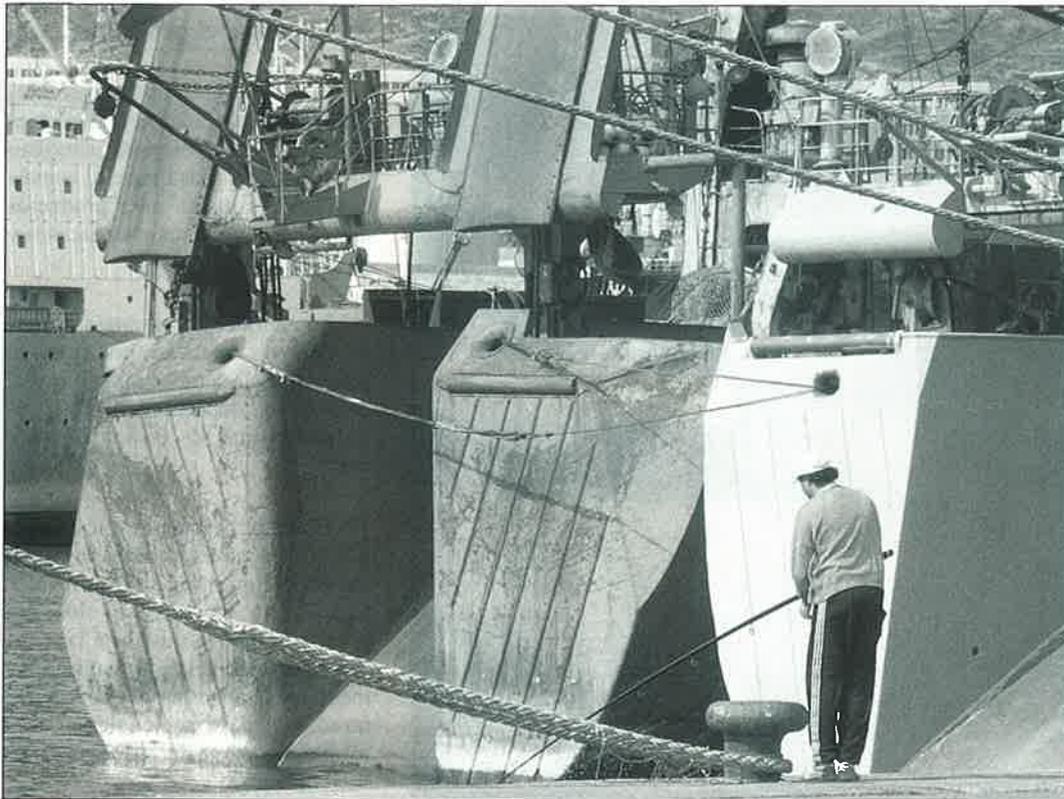
El sector pesquero asturiano depende directamente de la revalorización del producto, y esta revalorización, a su vez, se obtendrá principalmente a través de la identificación del pescado asturiano y mediante la apuesta por el beneficio no sólo de la extracción del producto sino también de su óptima comercialización.

La directora general del Instituto Social de la Marina, M.^a Antonia Lucena Varea, cerró el turno de ponentes de la primera jornada del plenario de la Asociación de Titulados Náutico-Pesqueros.

En su intervención trató acerca de las peculiaridades del trabajo marítimo a bordo y de la atención específica e integral de los trabajadores del mar por parte de la Administración, y de manera especial sobre el modelo de protección social que gestiona el Instituto Social de la Marina.

M.^a Antonia Lucena explicó pormenorizadamente las distintas líneas de actuación del ISM: gestión, administración y reconocimiento de prestaciones, definición y desarrollo de programas de contenido social, con atención singular a los programas de sanidad marítima, sociales y de formación, así como las peculiaridades del Régimen Especial del Mar y su acción protectora.

En este apartado aludió, entre otros aspectos, a los coeficientes reductores de edad para la jubilación que se aplican a los trabajadores del mar o a la cobertura total en el desempleo de todos los trabajadores por cuenta ajena. Mencionó además



otros campos de acción del ISM, como la asistencia en los buques y en el extranjero, la medicina preventiva, la asistencia social de familiares, la participación en la elaboración de convenios internacionales del sector, la edición de publicaciones; la puesta en marcha de normativas nacionales e internacionales, principalmente en cuanto a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el programa de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo y la participación activa con la Agencia Española de Cooperación Internacional, especialmente enfocada hacia Iberoamérica, en materia de pesca.

Asistencia en mar y tierra

La directora general recordó que para atender eficientemente a los trabajadores del mar y desarrollar adecuadamente los distintos programas que le han sido encomendados, el ISM cuenta con un Centro Radio Médico, con el buque "Esperanza del Mar", que este mismo año será reemplazado por un nuevo y moderno buque-hospital, y con el buque sanitario de apoyo a la costera del bonito. Dispone además de 35 centros de sanidad marítima, nueve centros estables de supervivencia,

seis centros asistenciales en el extranjero, nueve hospederías, dos unidades móviles, ocho escuelas de formación profesional, cuatro colegios, ocho guarderías y el centro de formación ocupacional de Bamio.

La tercera ponencia de las jornadas corrió a cargo del director general de Estructuras Pesqueras y Mercados de la Secretaría General de Pesca Marítima, Jesús Varela, quien centró su intervención en la necesidad de la reforma de las titulaciones y en la reestructuración de la pesca.

En lo relativo a la reforma de las titulaciones, Varela afirmó coincidir con algunas de las afirmaciones realizadas durante las jornadas en el sentido de que el sector debe contar cuanto antes con una carrera única y superar la actual división de los estudios náutico-pesqueros. Según Varela, debe ser "una carrera racional y permeable, aunque bien jerarquizada".

En cuanto al papel del Estado en el proceso de reestructuración de la pesca, el titular de Estructuras Pesqueras cedió el protagonismo al sector pesquero y al mercado. De éstos deben salir las iniciativas que permitan reflotar los empleos que se

José Luis López-Sors, director general de la Marina Mercante, informó sobre la creación de una Agencia Europea de Seguridad Marítima para coordinar y homogeneizar las política de seguridad en el mar.

pierden en el sector extractivo. "El Estado" dijo Varela, "sólo tiene que crear las condiciones para que se genere riqueza, pero han de ser las empresas quienes tomen la iniciativa".

Servicio administrativo

Finalizó anunciando que, ante las demandas de coordinación planteadas a la administración marítima, mantendrá una reunión con su homólogo de Marina Mercante para tratar de coordinar gestiones que actualmente no resultan satisfactorias.

La cuarta ponencia, que precedió a la clausura del pleno, estuvo a cargo del director general de la Marina Mercante, José Luis López-Sors, quien centró su intervención en la seguridad marítima y mostró su preocupación por las recientes muertes de pescadores gallegos en accidentes ocurridos a pesqueros pertenecientes a empresas mixtas. A fin de atajar en lo posible el número de siniestros de barcos que faenan bajo esta figura jurídica, López-Sors informó que desde Marina Mercante se han realizado gestiones con las autoridades inglesas con objeto de inspeccionar los pesque-



ros de armadores y trabajadores de nuestro país que faenan con pabellón del Reino Unido para garantizar que las condiciones en las que realizan su actividad laboral son las adecuadas. Además, propuso el diseño de un programa de formación y reciclaje para los profesionales de la mar, con el objetivo de reducir el número de accidentes. Ya que el 60% de éstos se deben a fallos humanos.

El titular de Marina Mercante lamentó la existencia de tantos departamentos de la Administración con competencias solapadas, y abogó, como ya lo hizo Varela Bellido, por una mayor fluidez en la coordinación de los departamentos del Gobierno Central entre sí, y, a su vez, de éstos con las Comunidades Autónomas.

Terminó su intervención anunciando la próxima creación de una Agencia Europea de Seguridad Marítima, que tendrá como misión coordinar y homogeneizar la política de seguridad de todos los países miembros de la UE. López-Sors espera que la sede del organismo se ubique en nuestro país. Para ello se hará todo lo posible desde Marina Mercante. ■

J.M.S.

"Mar de fondo"

En el plenario de AETINAPE que se celebró en Gijón bajo el subtítulo de "Mar de fondo" se ha pedido, por parte del presidente de dicha organización, en las palabras de presentación del evento, la implicación de todos los Organismos, tanto estatales como a nivel de autonomías, de una especial atención hacia la problemática del sector de la pesca, incidiendo, de un modo muy concreto, en la necesidad de que el trabajador en la mar tenga una mayor seguridad y una mayor prevención de los accidentes laborales.

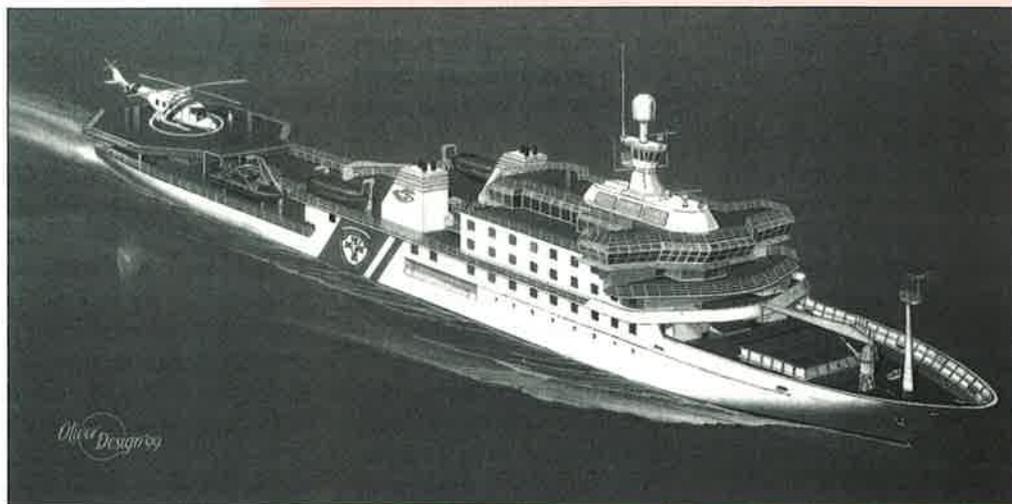
Después de la intervención del presidente de los titulados náutico-pesqueros, la directora general de Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena Varea, presentó una ponencia sobre la protección integral de la seguridad social de los trabajadores del mar dedicando un amplio y muy interesante capítulo a los esfuerzos que está dedicando el ISM precisamente en el orden sanitario, de asistencias y de prevención dentro del sector. Se anunció, por parte de la directora del ISM, que la buena experiencia del "Remolcagure" en apoyo de la flota bonitera puede ponerse en práctica para otras costeras también importantes de nuestra flota.

Hasta aquí, todo muy bien. Los administrados que piden, que presionan, que exponen problemas y que solicitan cosas. La representación de la Administración estatal que expone lo que está haciendo y lo que se

pretende hacer. Pero llega el coloquio y desde los bancos de los titulados llega una petición sorprendente: "Como no van a quedar peces ni pescadores, el "Esperanza del Mar" no hace falta y es un gasto inútil".

El abajo firmante, que lleva cuarenta años defendiendo con su pluma los caladeros, las costeras, los puertos, las mejoras de las condiciones de vida de los hombres de la mar, que hacía unas horas se había emocionado visitando las instalaciones sanitarias donde van a ser atendidos los enfermos y accidentados que sean recogidos por el futuro "Esperanza del Mar", no puede por menos que escribir unas líneas de urgencia para expresar su opinión y su sentimiento ante lo que acaba de oír, pienso que a un hombre de la mar, asambleísta en Gijón. Es muy fácil y muy sencillo. Uno piensa que mientras haya un solo pez en la mar y un pescador se arriesgue para capturarlo, allí, al lado del hombre en peligro, estará el "Esperanza del Mar". Es la vocación de este barco, de quienes en él velan días y noches interminables y de quienes lo hicieron y lo hacen posible. Y es que nadie ha podido aún concretar cuánto vale la vida de un hombre. Ni siquiera quienes se sienten "filósofos" y pronostican, asambleariamente, que habrá un futuro sin peces, sin pescadores, sin barcos. Y por lo visto y oído, después de estos "filósofos", el diluvio. ■

José de Arango





V JORNADAS TÉCNICAS DE PESCA DE CELEIRO

Las V Jornadas Técnicas de Pesca, celebradas en la Cofradía de pescadores Santiago Apóstol en la localidad lucense de Celeiro y organizadas por la Cofradía, en colaboración con el grupo Puerto de Celeiro, la Consellería de Pesca y la Secretaría General del Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tuvieron como temas estrella la modernización de la flota artesanal, el desarrollo de los mercados y la tecnología en el sector pesquero durante las dos jornadas que reunieron a un buen número de universitarios y profesionales de la pesca.



De izquierda a derecha, el alcalde de Veveiro, César Aja, José M. Sánchez García (Patrón Mayor de la Cofradía), Amancio Landín (Conselleiro de Pesca) y Pablo R. Asensio (Delegado).

MERCADOS Y TECNOLOGÍA PESQUERA MARCAN EL NORTE DEL SECTOR PESQUERO

La presentación de las Jornadas, concebidas como punto de encuentro entre la Administración y los profesionales del mar para debatir los temas que preocupan al sector, corrió a cargo del Patrón Mayor de la Cofradía, Xosé Manuel Sánchez.

El presidente del pósito afirmó que el gran reto es mejorar la calidad de vida de los trabajadores y las condiciones en que realizan sus labores. Esta calidad de vida depende en gran medida, según Sánchez García, en la mejora de las infraestructuras del puerto. Y a tal fin se están construyendo almacenes para los armadores de altura y un muelle para la flota de bajura; y, también, se están haciendo las

gestiones para edificación de almacenes tanto para la flota de bajura como para la de cerco.

Respecto al aspecto social, el Patrón Mayor resaltó la importancia que tiene para la Cofradía la póliza colectiva de seguros para casos de invalidez y muerte y la organización de cursos formativos para todos los profesionales.

Tras la presentación de las jornadas, Sánchez García cedió la palabra al titular de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta, Amancio Landín.

El Consejero se refirió en su intervención al delicado estado que atraviesa el *stock* de merluza en Gran Sol y la situación en la que se encontraba en ese mo-

mento la flota que faena en este caladero. Ésta, al haber agotado a principios de otoño la cuota acordada por Bruselas para el pasado año 2000, no pudo beneficiarse de la tradicional subida de precios que experimenta el mercado al acercarse las fechas navideñas.

Landín recordó a los armadores y marineros presentes en la sala la importancia del papel que tiene la comercialización dentro de la cadena productiva en sector y la relevancia que tiene para los ingresos por descargas de la pesca el saber distribuir la cuota a lo largo del período para el que se establece. Afirmó que no se puede desligar la producción de la comercialización porque es lo que da más dinero.

Pasando del ámbito extractivo y comercial al político, el máximo responsable de Pesca pidió la presencia de los representantes gallegos en los debates que se están llevando a cabo para formular las bases de la Política Pesquera Común Europea, "donde Galicia y su flota tienen que estar presentes, por lo que la Consejería puso el máximo interés en redactar su propuesta, que fue debatida y consensuada por los propios profesionales del mar".

Tras la inauguración de las jornadas tomó la palabra el Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Jesús Varela Bellido, que habló sobre el futuro de los mercados de la pesca y las estrategias a seguir.



Aspecto general del salón de actos de la Cofradía de Celeiro. Las Jornadas fueron un éxito.

Según Varela, Ante estas estrategias a seguir las “denominaciones de origen” del pescado serán uno de los aspectos más importantes en el ámbito comercial del sector en un mercado globalizado. La revalorización de los productos pesqueros vendrá determinada por el mantenimiento de un alto nivel de calidad en todos los eslabones que componen el proceso productivo y es vital para la comercialización de los productos pesqueros.

La baza de la calidad

Varela resaltó también durante su intervención que la política comunitaria de pesca tiene entre otros objetivos la organización única de los mercados. Y el Reglamento que con relación a la pesca va a entrar en vigor en 2001 en la Organización Mundial de Comercio (OMC) introducirá mejoras en aspectos tales como el etiquetado. Por tanto, la calidad, las denominaciones de origen, y la manipulación del pescado serán aspectos esenciales para poder competir en un

“La pesca en el caladero nacional y en Gran Sol, sobre todo en la zona VIII, va a menos. El sector debe reflexionar sobre cuáles son los motivos.”

(Xosé Manuel Sánchez).

mercado global en el que factores como la racionalización del proceso productivo, el transporte, la diversificación y la comercialización a través de lonjas virtuales tienen que ser objetivos prioritarios de los agentes que componen el sector.

En el subsector de la acuicultura seguirá recibiendo ayudas del IFOP para su desarrollo, y añadió, también, que las organizaciones interprofesionales pesqueras serán “reguladas por primera vez”, y, por tanto, las medidas de intervención en caso de crisis se flexibilizarán para poder proporcionar una mayor rapidez.

El presidente del FROM no dejó pasar la ocasión para subrayar la atomización que afecta a los productores de pescado y a la flota. Ésta, según Varela, es una de las mejores; pero su división impide poder ejercer más control del producto en todos los eslabones de la cadena productiva y, de esta forma, sacar mayor partido de la venta de sus productos en el mercado.

La primera jornada concluyó con dos ponencias que tuvieron la tecnología como punto de referencia. La primera versó sobre la tecnología de la información y la comunicación al servicio de la pesca y estuvo a cargo

del responsable de Tecnologías de la Información del CIS, Xavier Alcalá Navarro, que se refirió a las aportaciones que las nuevas tecnologías en comunicación y teledetección suponen para la flota pesquera; y la segunda trató sobre las ventajas de la instalación para máquinas sin dotación permanente en buques pesqueros y fue pronunciada por Gustavo Ortega Romero de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento.

Pesca de bajura

La segunda jornada estuvo dedicada principalmente a la flota artesanal y fue iniciada con la ponencia del subdirector de Recursos Pesqueros del NIAPA, Antonio García Elorriaga, que versó sobre la regulación de la pesca de bajura en el caladero nacional del Cantábrico y Noroeste.

El subdirector de Recursos Pesqueros recordó a los presentes en las jornadas que la flota que faena en este caladero dis-



V JORNADAS TÉCNICAS DE PESCA DE CELEIRO

pone de Licencia de Pesca Comunitaria expedida por las autoridades españolas y a efecto de gestión constituye una sola unidad formada por 8.751 buques, de los cuales 7.816 son gallegos. El número de embarcaciones dedicadas a artes menores asciende a más de 7.700, lo que supone el 90% del total.

De acuerdo con los datos expuestos por García Elorriaga en su intervención, la flota más numerosa es la dedicada a artes menores (7.724); seguida de la de cerco (448 unidades), palangre de fondo (181 barcos), arrastre (162), volantas (82) y rascos (78).

El subdirector de Recursos Pesqueros advirtió que la situación de la mayoría de las especies objetivo en el caladero nacional está fuera de los límites biológicos. La situación de las especies debe mejorar y con ese objetivo se está trabajando en la norma que unificará la pesca de bajura en el Cantábrico-Noroeste, cuya elaboración está siendo estudiada de forma conjunta por las Comunidades Autónomas concernientes; ya que en lo referente a las competencias sobre pesca, la de las aguas interiores corresponde a las Comunidades Autónomas y las exteriores dependen del Estado.

Estado del stock

Por pesquerías, en el caso de la merluza "está fuera de los límites de seguridad, aunque su situación todavía no es alarmante". Por este motivo, para este año 2001 se mantendrá el tope de capturas del año 2000 (entre las 8.500 y 8.900 toneladas).

El estado de la sardina se desconoce en relación con los límites biológicos de seguridad,

aunque la abundancia se ha reducido en el Norte y se mantiene estable en el Sur. Para este año las capturas deben estar por debajo de las 88.000 Tm.

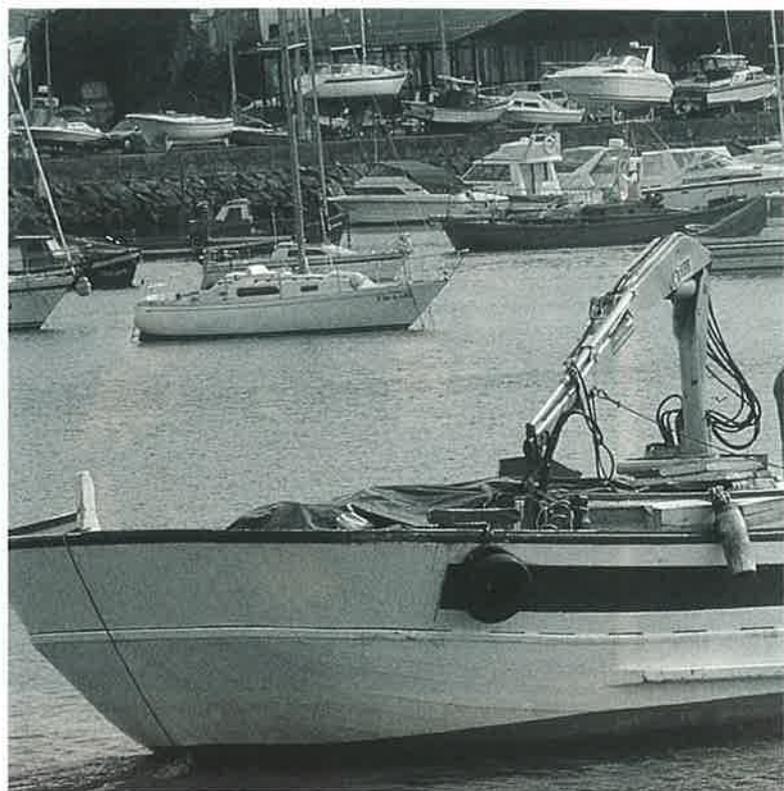
El caso del *stock* de anchoa es bueno si se compara con los anteriores, ya que está dentro de los límites biológicos de seguridad y la cuota de capturas es de 18.000 Tm. Ésta será revisada en junio del presente año de acuerdo con los resultados que aporten las campañas científicas.

Para el caso de la pesquería de rape la situación está fuera de los límites biológicos de seguridad, y, por tanto, para el año 2001 se tiene que reducir la mortandad por pesca en un 50%. Para nuestro país el total de capturas para este año se reduce a 2.800 Tm.

Por último el gallo está dentro de los límites. Pero a pesar de esto, hay una reducción de cuota. No obstante, la cuota adjudicada a nuestro país es suficiente, según García Elorriaga, aunque las recomendaciones son que no se sobre pasen las 1.610 Tm de esta pesquería.

Modernización de la bajura

En su intervención sobre el presente y el futuro de la pesca artesanal gallega, el responsable de Recursos Marinos de la Xunta, Javier Pereiro, informó que se ampliarán los programas de ayuda para la reconversión de la flota artesanal. Se ampliarán las ayudas actuales para embarcaciones de hasta 12 metros de eslora, pasando del 40% actual a en torno a un 70%, con el objetivo de sustituir las lanchas de menos de 2,5 TRB por otras de mayor tonelaje. Desde la Consejería se pretende renovar y ajus-



SITUACIÓN DE LA FLOTA POR MODALIDADES

Las localidades del litoral Cantábrico-Noroeste tienen gran dependencia de los recursos del caladero nacional, especialmente las del litoral gallego. Esta dependencia aumenta de forma notable si se tiene en cuenta que cada puesto de trabajo en el sector extractivo crea una media de siete puestos de trabajo en labores relacionadas con la pesca en tierra, tanto en la manipulación como en el transporte o comercialización de los productos. Así las cosas, la buena situación de los recursos del caladero es vital para un elevado número de familiares que dependen directamente de la pesca en sus diferentes modalidades (ver cuadro I).

- Arrastre de fondo. La flota de arrastre ha descendido considerablemente en número de unidades, pasando de más de 250 buques a los 162 actuales. Muchos de éstos se han renovado acogiéndose a los fondos IFOP. Estos barcos desarrollan una pesquería de carácter multiespecífico en la que las principales especies son merluza, rape, gallo, cigala, jurel y bacaladilla.

- Cerco. La flota consta de 524 buques, de los cuales 448 tienen su base en la Comunidad gallega. La flota tiene un índice bajo de modernización y precisan de mayor automatismo y de mejoras en el tratamiento del pescado. La mala situación de los *stock* de sardinas, una de sus especies objetivo, y la estacionalidad de sus pesquerías han puesto a la flota en una situación delicada en los últimos años. El presente año continúa con el sistema de topes de capturas establecido para embarcación y día y vedas temporales durante los meses de febrero y marzo.

- Palangre de fondo. El mal estado de los *stock* de merluza en el caladero y la gran dependencia de esta pesquería ha disminuido la rentabilidad de los 181 buques que faenan en el Cantábrico-Noroeste. La escasa automatización de la maniobra de pesca basada en haladores



hidráulicos y el cebo de los anzuelos requieren tripulaciones numerosas que disminuyen la rentabilidad del barco.

- **La volanta.** Como en el caso de la modalidad anterior, la flota de volanta depende de la merluza, que es su especie objetivo, y el mal estado en que se encuentra esta especie ha llevado a una disminución notable del número de barcos que faenan con estas artes de pesca.

- **El rasco.** Esta modalidad se encuentra en una situación similar a la de flota de volanta. En el caso de la flota de rasco su especie objetivo es el rape y su rentabilidad depende del estado de la pesquería, que no es bueno; por tanto, los 78 barcos que faenan con esta modalidad se encuentran en una situación difícil.

- **Artes menores.** Es la flota más numerosa y la de mayor versatilidad. Los más de 7.700 barcos que faenan con estas artes se caracterizan por su polivalencia, que les permite alternarlos en diferentes jornadas de pesca. No está permitido el casamiento simultáneo de aparejos o artes durante la misma marea.

J. M. S.

Modalidad	N.º buques gallegos	N.º total de buques
Arrastre de fondo	131	162
Cerco	448	524
Palangre de fondo	49	181
Volantas	48	82
Rasco	9	78
Artes menores	7.131	7.724
Total	7.816	8.751

“Los productores que jueguen la baza de la calidad y busquen la revalorización de los productos pesqueros obtendrán mayores ingresos.”

(Jesús Varela).

tar la flota a los recursos antes del 2006.

Otro apartado que contará con subvenciones será la instalación de neveras para mejorar la conservación y manipulación de la pesca. Éstas tendrán que ser solicitadas a través de las cofradías o asociaciones de dos o más armadores para que Bruse las tramite.

Cerró la segunda jornada la intervención del Director de Estructuras Pesqueras de la Consejería de Pesca, Andrés Hermida, que explicó las propuestas que la Xunta plantea para la política común de pesca en la Unión Europea (UE) que será revisada en el 2002. El responsable de Estructuras Pesqueras hizo balance negativo de la Política Común. Afirmó que “el principio de estabilidad relativa, clave para un sistema de gestión comunitario, no ha funcionado y la distribución de cuotas a partir de una clave estática de reparto entre los Estados miembros, en vez de entre los pescadores comunitarios, ha introducido graves ineficacias en las empresas pesqueras”. Por tanto, es necesario un sistema que reconozca los derechos de pesca entre empresas que dispongan de una licencia comunitaria de pesca.

En cuanto al tema de la gestión y conservación de los recursos, Hermida abogó por la flexibi-

lidad plurianual y pluriespecífica. La primera permitirá al sector planificar la actividad y la segunda contribuirá a disminuir el alto nivel de descartes.

El responsable de Estructuras Pesqueras pidió que se defina un marco de cogestión de sistemas de cuotas por los representantes de las pesquerías respectivas. Este marco de derechos individuales, definidos en porcentajes de cantidades máximas de capturas o días de pesca en zona y con duración y grado de transferibilidad específicos, puede conducir la racionalización de la actividad de las empresas pesqueras y evitará, según Hermida, la actual carrera por pescar, el exceso de capacidad y dimensión de la flota y el incremento de los costes de producción.

Una vez más, las Jornadas han servido de cauce para intercambiar opiniones entre las distintas partes que componen el sector pesquero. Año tras año las Jornadas se consolidan no sólo entre los profesionales, a quienes este foro les permite conocer de primera mano el rumbo que está tomando la política pesquera y exponer sus inquietudes a los dirigentes políticos, sino también en la comunidad universitaria, que se va sumando a este foro. ■

Jesús M. Salamanca



Siete lonjas gallegas informatizan la subasta de pescado

Las lonjas de Baiona, Bueu, Portosín, Cariño y Sada han instalado el sistema automatizado de subasta sumándose, de esta forma, a las lonjas de Portonovo y Redondela, que fueron pioneras en implantar este sistema en 1999. El balance positivo del proceso de informatización de las lonjas emprendido por la, Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura gallega en Portonovo y Redondela, que ahora se extiende a estas cinco lonjas, da un nuevo impulso al establecimiento de las bases de una futura red de lonjas interconectadas.

La buena acogida de la automatización de subasta en las lonjas de Portonovo y Redondela ha influido positivamente en los responsables de Pesca de la Comunidad gallega, que ha decidido invertir más de 75 millones en la informatización de cinco lonjas más. Esta inversión, según los responsables, incidirá positivamente en la competencia y mejora el beneficio de los profesionales. Y, además, servirá de base sobre la que se asentará la red de lonjas interconectadas.

El sistema automático de venta de pescado instalado en las lonjas posibilita la compra de pescado y mariscos a distancia, sin necesidad de que el comprador esté presente físicamente en la lonja durante la subasta de pescado.

La posibilidad de compra a través de los sistemas telemáticos es una de las principales ventajas que se incorporan median-

te el proceso de automatización de la subastas que se está llevando a cabo en las lonjas gallegas. Las nuevas tecnologías permiten al comprador obtener información sobre los productos y le capacitan para realizar las pujas a tiempo real, pudiendo realizar las compras desde su oficina o su casa.

El proceso de subasta informatizada se inicia con la introducción en el ordenador de pesaje de los datos correspondientes a las capturas a subastar: buque, especie y peso. Este último dato se obtiene de forma automática a través de una báscula conectada directamente al ordenador. La entrada de esta información se organiza mediante la creación de lotes codificados de forma automática mediante la asignación de un número único a cada barco y especie.

Para la identificación de las capturas a subastar por su número de lote se emiten unas etiquetas con el número de lote, buque, especie y peso.

Previsión de arribos

Toda la información se envía a un ordenador y todo está listo para la subasta. Durante ésta se anotarán en el ordenador los datos correspondientes al comprador y el precio de venta.

Los sistemas informatizados incorporan un mecanismo de previsión de arribos de los buques antes de que se produzca su llegada a los puertos; por tanto, los compradores obtienen, vía Internet, la información de los arribos previsto por una determinada lonja.

A esta información, que se incorporará los ordenadores,

tendrán acceso únicamente los compradores autorizados por la lonja. Éstos utilizarán una clave de acceso al sistema y estarán, a su vez, identificados y se conocerá instantáneamente al comprador cuando se realice la compra del producto.

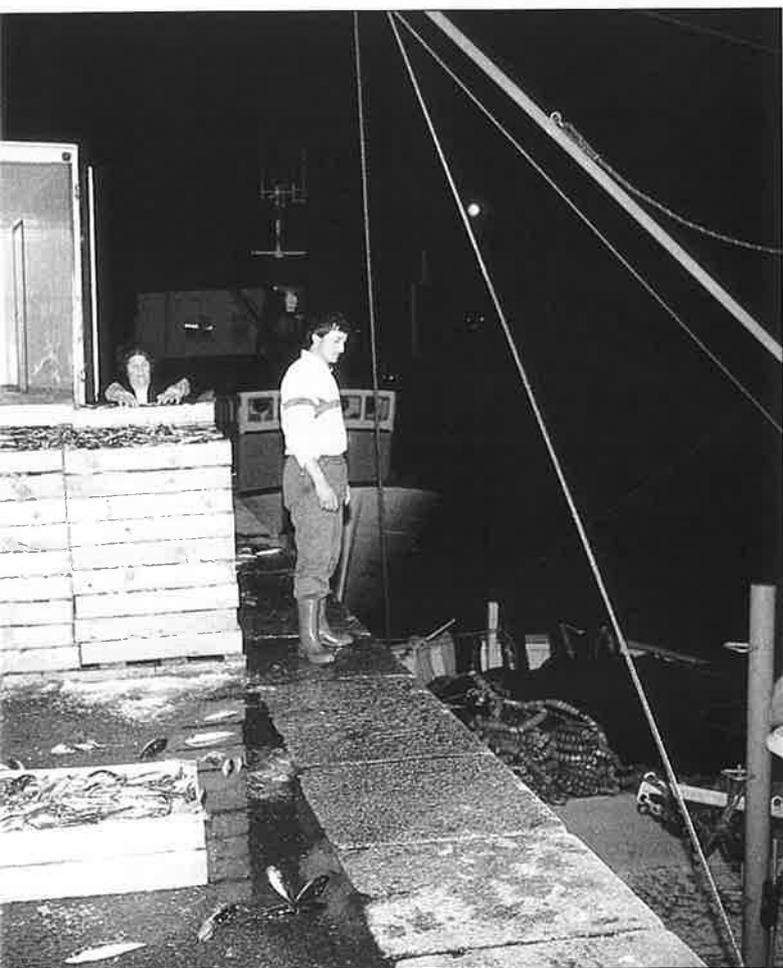
Este sistema dotará, según los responsables, de mayor transparencia al mercado y permitirá que los asentadores y compradores puedan realizar sus compras en varias lonjas y, por tanto, crear un mercado más dinámico. Esta idea enlaza perfectamente con la esencia de la subasta en la lonja pública, que fue creada inicialmente pa-



Coordina:
Jesús M. Salamanca

ra dotar de mayor transparencia, por una parte, al mercado, y, por otra, evitar situaciones de desigualdad que antes o después perjudican tanto a los pescadores como a los compradores, ya que se podía dar el caso de que el mejor pescado llegara en el último barco que arribara a puerto y se quedara sin vender por haberse cubierto la demanda con la pesca traída y vendida por los barcos llegados con anterioridad a puerto.

El sistema de venta en lonja, que controla la entrada del pescado y lo agrupa en torno a especies, tallas y calidades, consigue la equiparación de los productos y obtiene el mismo precio por los pescados de condición similar. Por tanto, beneficia a los armadores y pescadores con independencia de la hora de llegada a puerto y a los compradores, ya que tiene todo el producto obtenido en la marea y pueden evaluar todo el pescado ofrecido. ■



Tres instituciones gallegas crean un aula virtual de formación

La Consejería de Pesca, la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA) han unido sus recursos para poner en marcha un Aula Virtual de Extensión Pesquera, que utilizará las nuevas tecnologías de la información para desarrollar un sistema de formación a distancia sobre temas relacionados con la pesca, y añadirá otra opción al modelo formativo que tiene como objetivo aumentar el número de trabajadores que accede a la formación.

Tres instituciones gallegas han firmado un acuerdo de colaboración en un proyecto que desarrollará un Aula Virtual de Extensión Pesquera. El acuerdo firmado por el titular de Pesca de la Xunta de Galicia, Amancio Landín; el rector de la USC, Darío Villanueva y el presidente del Centro de Supercomputación de Galicia, Miguel Ángel Ríos, tiene como objetivo crear un entorno de información y formación en Internet para los profesionales del sector pesquero partiendo del material didáctico facilitado por la Consejería de Pesca.

El proyecto creará un dominio en el servidor que actualmente tiene CEGSA, que permitirá seguir a distancia diferentes ciclos de formación. De esta forma, desde un terminal, instalado en un cofradía de pescadores o en las casas del mar, los marinos podrán seguir los cursos impartidos. Inicialmente, se ha previsto ofrecer los cursos de patrón local de pesca y el de patrón costero polivalente. Con la ayuda de la tecnología se pretende paliar los problemas que tradicionalmente han tenido los profesionales del mar para poder asistir a los cursos de ciclos formativos debido principalmente a la falta de disponibilidad de tiempo, o a la imposibilidad de trasladarse a los puntos donde se impartían los cursos.

Materiales didácticos

Los servicios que este sistema ofrecerá a los alumnos son los textos académicos ilustrados con imágenes fijas y animadas, así como vídeos didácticos; un glosario de términos específicos; enlaces con jornadas técnicas relacionadas con los cursos formativos y tutoría, que podrán recibir a través de correo electrónico y vídeo-conferencias. Los alumnos internautas que visiten el Aula Virtual podrán participar e importar la documentación de cursos y jornadas promovidos por la Consejería.

Las tres instituciones se van a encargar de los distintos aspectos del proyecto y cada una hará hincapié en su área de especialidad. De esta forma, la Universidad de Santiago de Compostela desarrollará los trabajos técnicos, CEGSA instalará el Aula Virtual a través de sus equipos informáticos, y la Consejería de Pesca financiará la iniciativa con quince millones de pesetas y aportará los contenidos formativos que se impartirán en los cursos.

Los responsables del proyecto esperan que éste se convierta en una herramienta imprescindible para los profesionales del mar y que en etapas sucesivas se amplíen los contenidos del Aula Virtual. ■

Revalorizar el sector pesquero transformando un residuo en un recurso

La sociedad Aleco SA, participado por 43 empresas productoras y conserveras gallegas, gestionará el reciclaje de 80.000 toneladas de concha de mejillón en la planta de Boiro. Esta iniciativa, que partió del departamento de Investigación y Desarrollo (I+D) del grupo Jealsa, permitirá aprovechar el contenido calcáreo de la concha del mejillón para ser utilizado por empresas de otros sectores principalmente empresas cementeras y farmacéuticas.

El consejero de Pesca y el de Medio Ambiente de la Xunta, Amancio Landín Carlos del Álamo respectivamente, presentaron un proyecto para la instalación de una planta dedicada a la transformación de las conchas de mejillón, que en la actualidad van a parar a vertederos controlados, en un recurso para otras industrias.

De esta forma, según afirmó del Álamo, además de resolver un problema de medio ambiente, se crean unos 30 puestos de trabajos y se obtendrá un beneficio, que se añade a la cadena productiva del sector pesquero revalorizando los productos marinos.

La idea, desarrollada por un químico de la empresa Jealsa, fue expuesta hace unos meses a los responsables de medio ambiente, y éstos instaron a Jealsa a abrir el proyecto a otras empresas gallegas. En la actualidad un total de 43 firmas de la Comunidad Autónoma participan en la iniciativa y de éstas doce compañías ya han realizado aportaciones para realizar las obras.

Desde el gobierno regional no sólo se ha visto con buenos ojos la idea, sino que además desde las Consellerías de Pesca y Medio Ambiente se están dando los pasos necesarios para obtener

fondos para la planta a través del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP).

La planta cuenta con un presupuesto de más de 800 millones de pesetas, de los que 630 se destinarán a instalaciones y equipamiento y

cerca de 200 se dedicarán a su construcción.

El proceso industrial consistirá en realizar la trituración de las conchas de mejillón, seguido de una calcinación para obtener el carbonato cálcico. Dependiendo de las etapas a las que se someta el residuo, éste tendrá mayor o menor pureza y será empleado por distintas industrias. Los productos obtenidos en la calcinación que tengan una pureza entre el 90 y 95 por ciento tendrán como destino final la industria cementera, que los dedicará principalmente como base para la construcción de carreteras, compuestos para abonos, piensos para aves ponedoras, o para la fabricación de plásticos de baja calidad.

Los productos obtenidos de alta pureza (en torno al 99 por ciento) irán destinados a la industria farmacéutica, que utilizará el carbonato cálcico en la elaboración de productos tales como los dentífricos y los antiácidos. ■



BREVES

■ LA FLOTA DE CASTELLÓN PIDE 270 MILLONES EN SUBVENCIONES

Las Cofradías de pescadores de la provincia de Castellón han solicitado a la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, un total de 270 millones de pesetas para hacer frente a los graves problemas que afectan al sector pesquero y, especialmente, a la flota de cerco.

La cantidad irá destinada a distintas partidas que ya han sido documentadas. Entre estas partidas, la más importante estará dedicada a la actualización de la flota de los puertos de Castellón, Burriana, Vinaròs, Peñíscola y Benicarló, que asciende a 180 millones de la suma total de las subvenciones requeridas repartidos entre la construcción de nuevas

embarcaciones y la renovación de las existentes.

Otra partida importante será destinada a la regeneración de los recursos en la provincia. A tal fin se han pedido 50 millones para la colocación de arrecifes artificiales que ayuden a la regeneración de las distintas especies de la zona.

Para el subsector de la acuicultura también han sido solicitadas otras subvenciones, que alcanzan los 25 millones. Cierran el capítulo los 15 millones pedidos para la mejora de los equipamientos y comercialización.

Pero el problema más acuciente que se debe resolver es el excesivo número de barcos que componen la flota tanto de cerco como de arrastre. La situación actual, según el presidente de la



Desde la Capitanía Marítima de Almería se tomó la decisión de dar permiso para que los barcos puedan faenar después de asegurarse de que una empresa impartiría dos cursos de supervivencia en los que podrían participar entre veinte y veinticinco marineros por curso entre el 2 y el 7 de enero y que en fechas posteriores a ésta y antes del 31 de marzo se impartiría el resto de los cursos necesarios.

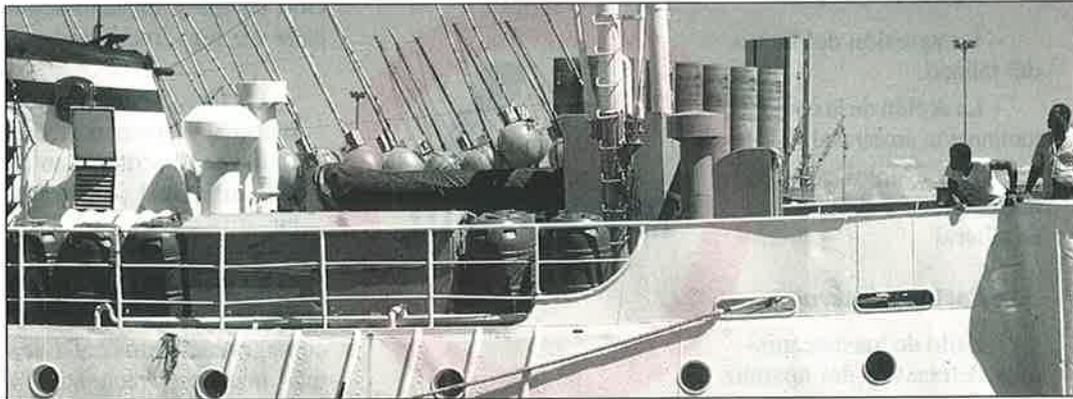
Acuerdo entre la flota palangrera de superficie de Carboneras y la Capitanía de Almería

La flota pesquera de Carboneras llegó a un acuerdo con la Capitanía Marítima de Almería para que los barcos de pesca de más de 35 Toneladas de Registro Bruto salgan a faenar hasta el próximo 31 de marzo, aunque alguno de sus tripulantes no cuente con los cursos pertinentes para hacerse a la mar. Como contrapartida, los marineros, a través de la Cofradía, han contratado una empresa de formación para que imparta los cursos necesarios.

El problema data de antiguo. Ya en 1999 los cofrades de Carboneras y Garrucha se reunieron con la Capitanía Marítima de Almería y la dirección de la Escuela Náutica para acordar los plazos y los cursos que debían ser impartidos a los tripulantes de barcos que desplazan más de 35 TRB. Pero al

término del periodo establecido —finales de diciembre de 2000—, y por distintas circunstancias, sólo el 20 por ciento de los pescadores había completado los cursos que se exigen para embarcar (los marineros necesitan el curso de supervivencia y los patrones y motoristas el de incendios).

Desde la Capitanía se advirtió a la Cofradía la necesidad que tenían las tripulaciones de contar con los cursos para poder despachar los barcos, tal y como establece la ley, y se argumentó que se habían dado los plazos para obtenerlos.



Malestar de los cofrades

Los cofrades, por su parte, afirman, a través del secretario del pósito, Simón Pérez, que los cursos se han convocado a partir de septiembre del pasado año y con pocas plazas. El bajo número de plazas ofrecidas, el escaso tiempo que se ha dado a los tripulantes para obtenerlos y la dificultad que tienen los marineros para desplazarse a Almería para asistir a los cursos han sido los motivos por los que las tripulaciones no han obtenido los certificados.

Para paliar la situación, la Cofradía de Pescadores contrató una empresa para que impartiera los cursos de salvamento e incendios en Carboneras y, de este modo, mostrar a la Capitanía Marítima su buena disposición.

Pero a pesar de haber resuelto la situación momentáneamente, desde la Cofradía se lamentan de que “no se impartan cursos de formación en las localidades costeras” y que los marineros, patrones y motoristas se tengan que desplazar a Almería no sólo para la obtención de los cursos, sino también para los reconocimientos médicos en los que según Simón Pérez “se pierden dos días”.

Federación Provincial de las Cofradías, Salvador Ciscar, es insostenible, ya que la creciente competencia y la escasez de especies lo único que producen son pérdidas. Y, por tanto, se pide una reducción drástica de la flota con el desguace de los más de 20 barcos que desde hace meses están a la espera.

■ PROPUESTA DE LA FLOTA DE BAJURA CONTRA EL ARRASTRE

A finales de diciembre los representantes de los pósitos del Cantábrico-Noroeste se reunieron en Cedeira para elaborar un documento que contenga medidas para proteger la delicada situación en la que se encuentra la flota de bajura. El texto fue presentado por una delegación de las Cofradías en la Secretaría General de Pesca, y muestra la preocupación de los pescadores por el continuo deterioro de la pesca. Las Cofradías del Cantábrico-Noroeste, que desde marzo del pasado año han unido sus

esfuerzos y se han movilizado para proteger la pesca de bajura, han presentado un documento con peticiones económicas y medidas encaminadas a la protección del mar.

Entre las medidas económicas que se piden cabe destacar las subvenciones a fondo perdido para los profesionales y seguros que permitan una renta mínima en el caso de una situación tal difícil como la que se está viviendo en la actualidad.

Entre las medidas encaminadas a salvar el fondo marino, desde las Cofradías se hace hincapié en la erradicación del “arrastre de bolos”, técnica que destruye los fondos marinos; también están en contra de los paros biológicos y culpan a la Administración por su pasividad de la mala situación de la pesca; y, finalmente, piden que la normativa que regula las zonas de veda tenga vigencia a partir del pasado 1 de enero.

Sanidad a bordo

Es una enfermedad que se caracteriza porque los pacientes presentan durante al menos tres meses al año y en dos años sucesivos una tos productiva, es decir, con expectoración. Para llegar a diagnosticarla siempre hay que excluir otras enfermedades como la tuberculosis, el cáncer de pulmón y la insuficiencia cardiaca crónica.

BRONQUITIS CRÓNICA

La forma habitual de presentarse es una sucesión de catarros invernales caracterizados, además de por la tos, por un gran incremento de la expectoración (flemas o esputos), que traduce el estado de mayor producción de moco a nivel bronquial.

Existen diversos factores por los que unos individuos llegan a desarrollar una bronquitis crónica y otros no:

• Factores externos:

- La agresión del humo del tabaco.
- La acción de la contaminación ambiental.
- Los agentes contaminantes en el ambiente laboral.

• Factores internos:

- Fallo de los mecanismos defensivos del aparato respiratorio.
- Sensibilidad individual a los agentes agresivos relacionados con la herencia en muchos casos.

Es como una lucha entre los factores externos de la atmósfera y los factores internos del propio individuo. De todos los factores externos el único reconocido como causante de la bronquitis es el humo del tabaco, en los demás no es tan evidente la relación causa-efecto.

El humo del tabaco lesiona la estructura del bronquio, altera las células defensivas del aparato respiratorio y puede modificar la forma

de reaccionar de cada individuo a la hora de defenderse de otros agentes agresores.

El humo del tabaco tiene dos aspectos que le hacen un poco especial:

- por un lado se salta el filtro nasal y penetra por la boca directamente a los bronquios,
- y por otro lleva multitud de contaminantes que



son muy agresivos para todos los niveles del aparato respiratorio y para los mecanismos de defensa del mismo.

Síntomas de bronquitis crónica

Como se señalaba anteriormente, los síntomas fundamentales de la bronquitis crónica son la tos y la expectoración.

Según va avanzando la enfermedad, se añade un nuevo síntoma, que es el verdaderamente grave: la dis-

nea, es decir, la dificultad para respirar. Estos síntomas no aparecen bruscamente, más bien tardan muchos años en establecerse (a veces hasta quince o veinte años). La evolución de esta enfermedad puede dividirse en cuatro fases:

1.^a fase. Prácticamente sin síntomas.

2.^a fase. Se inicia más o menos a los cuarenta años de edad y consiste en la aparición de tos y expectoración cada vez más frecuente.

3.^a fase. Catarros más intensos y frecuentes que cada vez se acompañan de más dificultad para respirar.

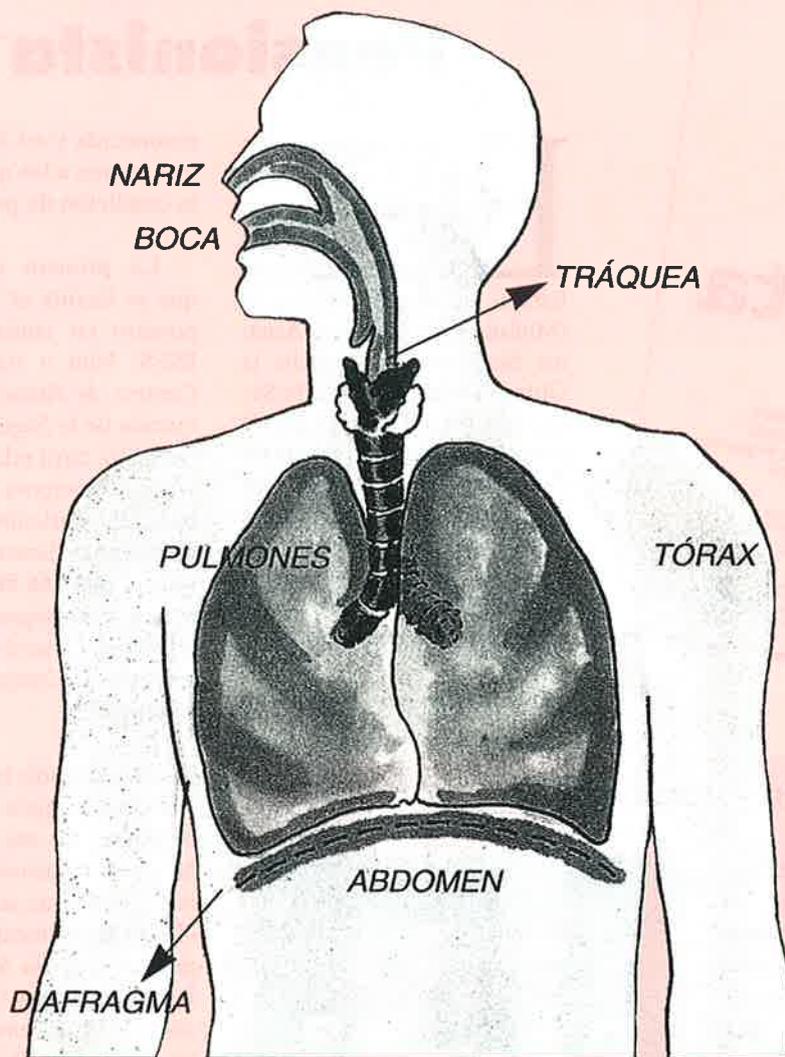
4.^a fase. Dificultad para respirar de forma continua, con agravamientos cada vez más intensos, frecuentes, y aparición de gran incapacidad.

Esta evolución suele variar en función de los factores que afectan a cada individuo, como son la forma especial de reaccionar de cada uno, la propensión individual a la enfermedad y la intensidad de los factores agresores.

Prevención y tratamiento

La bronquitis crónica es una enfermedad importante y progresiva, cuyo mejor tratamiento consiste en prevenirla. Para ello pueden seguirse una serie de consejos

Esquema del aparato respiratorio



que se citan a continuación:

- Evitar totalmente el tabaco.

- Evitar, si se puede, inhalar agentes irritantes.

- Procurar inhalar el aire por la nariz.

- Evitar atmósferas frías y locales abarrotados,

- Vacunarse contra la gripe cuando se lo indique su médico, normalmente en los meses de septiembre y octubre.

- Procurar mantener el peso ideal, pues la obesidad supone una carga para el aparato respiratorio.

- Cuidar la higiene bucal y de las vías respiratorias altas. Las infecciones de estas zonas favorecen las de las vías respiratorias inferiores.

- Realizar la actividad física y ejercicios respiratorios que el médico le indique.

- Procurar beber abundantes líquidos, ya que por ello las secreciones pueden ser menos espesas y se eliminan mejor.

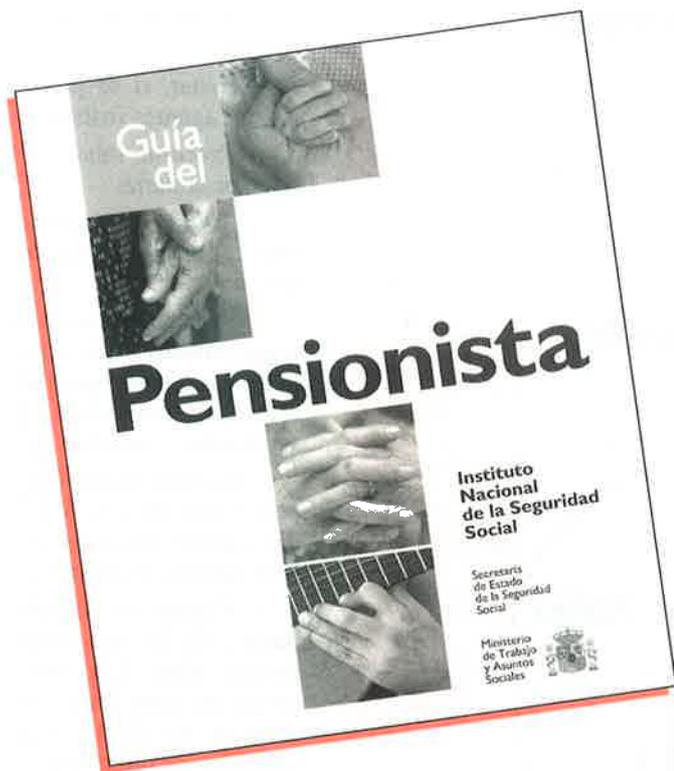
El tratamiento propiamente dicho debe ser prescrito por el médico de cabecera o especialista del aparato respiratorio.

Se realiza a base de fármacos que ayudan a ventilar mejor los pulmones, de antibióticos durante las frecuentes reagudizaciones e infecciones que se padecen y en último caso puede llegar a utilizarse el oxígeno bien de forma puntual o de forma crónica cuando la enfermedad está ya muy avanzada. ■

Ana Martín Aragón
Médico de Sanidad Marítima



Guía del Pensionista



El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) ha editado la Guía del Pensionista de la Seguridad Social con el fin de proporcionar a los receptores de prestaciones sociales información útil e interesante sobre aspectos generales, de aquellos temas que los responsables de la gestión de las pensiones han considerado de mayor interés, como son los relacionados con la pensión

reconocida y en los derechos que asisten a los que alcanzan la condición de pensionistas.

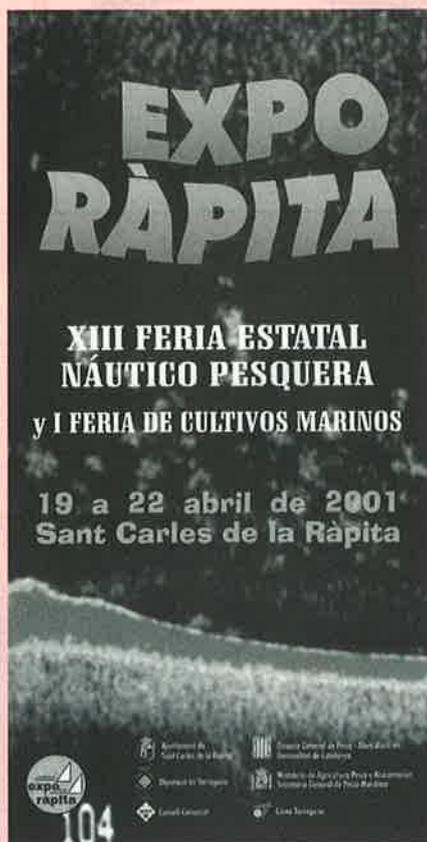
La primera información que se facilita es la forma de ponerse en contacto con el INSS, bien a través de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), cuya relación de oficinas se incorpora en la guía, o bien, el pensionista no puede desplazarse, llamando por teléfono al **900 166 565** o por **Internet www.seg-social.es/inss**, y también enviando una carta al apartado de Correos 65.000 de su provincia.

XIII Edición de Expo-Rápita

Del 19 al 22 de abril de 2001 la localidad catalana de Sant Carles de la Ràpita (Tarragona) se convertirá en el centro de reunión del mundo pesquero con la celebración de la XIII Feria Estatal Náutico-Pesquera EXPO-RÀPITA, que este año incorpora la novedad de la I Feria de Cultivos Marinos. En ella tendrán cabida en los espacios expositivos la construcción naval; equipos propulsores y de maniobra; equipos auxiliares de máquinas; electrónica y electricidad naval; equipos de cubierta, equipos y elementos del casco, arboladura y jarcia; habilitación, equipos de pesca, embarcaciones de recreo; cultivos marinos e instituciones.

En su organización van a colaborar el Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita, la Diputación de Tarragona, el Consell Comarcal, la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Generalitat de Catalunya, la Secretaría General de Pesca Marítima y Caixa Tarragona.

Todas aquellas personas interesadas en tener más información de este acontecimiento pueden dirigirse al Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita, Plaza Carles III, 13. 43540 Tarragona, o al teléfono 977 740 100 11 y al fax 977 744 387.



Más adelante la Guía informa de los tipos de pensión existentes, de sus cuantías, de las revalorizaciones y de las retenciones que se efectúan en el descuento mensual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y de cómo el INSS envía cada año un certificado de información necesaria para la Declaración de la Renta. Asimismo, al tiempo que se informa sobre los derechos de los pensionistas se habla también de las obligaciones, como son el comunicar al INSS las variaciones que afecten a su situación personal, como son el cambio de domicilio, los cambios de estado civil, etc.

La Guía finaliza con información sobre la asistencia sanitaria y los servicios sociales y con consejos prácticos sobre la salud y el listado de las Direcciones provinciales con que cuenta el INSS en cada provincia. ■

RESPECTA EL CICLO
DE LA
VIDA EN EL MAR

**La pesca desaparece.
Hay que dejar crecer
a los peces.
Si no tienen el tamaño
mínimo, no los compres,
no los pesques.**

**CON EL MAR TODOS TENEMOS QUE DAR
LA TALLA. LOS PECES Y TÚ.**



UNIÓN EUROPEA

Instrumento Financiero
de Orientación de la Pesca



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA MARÍTIMA

FROM

<http://www.from.mapya.es>

SEGUROS DE BARCOS Y MERCANCÍAS

PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.